



Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC)

Informe Final

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor independiente

Mayo de 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
APARTADO I: DE LOS RESULTADOS	6
1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH. ...	7
1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra.....	8
1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso).....	12
1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP)	14
1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP	16
1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)	22
1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.	30
1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo.....	30
1.2.2. Cuantificación de la población objetivo	31
1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)	38
1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.....	44
1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.....	55
1.3.1. Objetivos y metas del programa social	55
1.3.2. Objetivos y metas sectoriales	62
1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	63
1.3.4. Indicadores de resultados del programa.....	67
1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales.	70
1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio.....	70
1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio.....	74
1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación	86
1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE	112
APARTADO II: DE LA PERCEPCIÓN	116

2.1. Percepción social de los beneficiarios.	116
2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura.....	117
2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad.....	121
2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras.....	123
2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.....	126
2.3. Percepción de actores institucionales.	137
2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener.....	138
2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas.....	142
2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa.....	144
2.4. Recomendaciones y sugerencias generales.	147
2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios. .	149
APARTADO III: CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	156
Conclusiones generales	156
Bibliografía	162
Anexos.....	164
Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque...	164
Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo.....	166
Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales).....	178
Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”.	179
Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	184
Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.	185
Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”	193
Anexo 5. “Base de Recomendaciones”.	204

Introducción

La Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales (PSE) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) del Gobierno del Estado de Guanajuato del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC), el cual para fines analíticos forma parte de los programas de infraestructura agrupados en la Línea Estratégica: Comunidad Bloque II, busca constituirse como un instrumento permanente de la política de desarrollo social capaz de hacer una valoración de la misma y de retroalimentar la planeación en este ámbito de la política pública.

Los programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II son el Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad (PISBCC), el Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC), el Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI) y el Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social (PITS).

Cabe señalar que los resultados del análisis de estos cuatro programas en su conjunto se presentan en el documento denominado *Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH*, el cual puede considerarse como una extensión de la presente evaluación, ya que considera los mismos resultados pero en su comparación entre programas, en algunos casos, y la agregación de programas, en otros casos, con fines de análisis de los cuatro programas en su conjunto, así como el metaanálisis de los cuatro programas.

Esta evaluación se divide en tres grandes apartados; en el primero de ellos, mediante un trabajo de gabinete de revisión de información documental, estadística

y geográfica, se hace una valoración de los resultados que este programa ha tenido en términos de focalización de sus acciones y en términos de su incidencia en la reducción de la pobreza y el aumento del desarrollo social. En el segundo apartado, mediante un trabajo en campo de levantamiento de encuestas con beneficiarios del programa y un taller con un grupo de enfoque, se hace una valoración cuantitativa y cualitativa sobre la percepción de los beneficiarios de este programa social, así como los resultados de entrevistas con directivos y operadores del programa. En el tercer apartado se presentan las conclusiones, bibliografía y anexos.

Apartado I: De los RESULTADOS

En este apartado se analiza la distribución municipal y por rubros de los beneficiarios del PIDMC, y se busca dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?, ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017?, ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? y ¿Cuál es la incidencia de este programa en los indicadores de pobreza y desarrollo?.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? en la primera sección se aborda el análisis geográfico sobre la cobertura y focalización de las obras apoyadas por el programa en el marco de las estrategias de intervención conforme a las directrices en correspondencia con la planeación y orientación a resultados de la SDSH.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? en la segunda sección se lleva a cabo el análisis de focalización por municipio y análisis comparativos de coberturas y déficits de las personas en viviendas particulares que no disponen de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y drenaje.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? en la tercera sección se aborda el análisis de estos resultados en concordancia con los objetivos y metas de la SDSH y del programa analizado.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la incidencia del programa en los indicadores de pobreza y desarrollo? en la cuarta sección se analiza en qué sentido la operación del programa ha incidido en la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo.

Finalmente, para concluir este apartado, en la quinta sección se presenta una serie de recomendaciones para el programa.

1.1. Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revisa la planeación y orientación a resultados de la SDSH.

Para dar respuesta a la pregunta: ¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? se inicia con un análisis sobre los rubros y distribución municipal de obras conforme al número de beneficiarios para tener un contexto sobre la distribución de la población atendida por rubro y entre los municipios.

Posteriormente, se presenta una breve descripción de la planeación estratégica del Gobierno del Estado que focaliza sus acciones en las denominadas “Zonas Impulso”, y posteriormente, también se hace una breve descripción de la política social federal, la cual focaliza sus acciones a través de las denominadas “Zonas de Atención Prioritarias” (ZAP).

Realizado lo anterior, en una sección posterior, mediante un análisis geográfico se presenta un comparativo entre los polígonos que conforman las Zonas Impulso (estatales) y los polígonos que conforman las ZAP (federales).

Finalmente, para dar respuesta a la pregunta inicial, sobre si las acciones del programa han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales,

mediante un sistema de información geográfico (SIG), se analiza la coincidencia entre obras de este programa y los polígonos de intervención (federales y estatales).

1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra

En esta sección se describe la distribución municipal y en rubros de los beneficiarios de las obras apoyadas con recursos del programa evaluado conforme al número de beneficiarios por obra. La información para este ejercicio se obtuvo de la Base de datos con listado de obras del PIDMC para el periodo de 2013 a 2017. Esta información fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social (DGDS) de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la SDSH.

Al examinar la distribución de los beneficiarios del PIDMC por rubro y municipio, como se muestra en la Tabla 1.1.1.1. se observa que en el periodo acumulado de 2013 a 2017, el mayor porcentaje de beneficiarios del PIDMC, lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de las obras de Agua con 21.5% y de Electrificación con 19.3%. A estos rubros, le siguen en importancia Edificios públicos (14.6%) que en su mayoría son alguna variante de centro comunitario, Pavimentación de calles (12.4%) y Drenaje (9.0%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados, más Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%), los cuales representan una modalidad de drenaje para localidades rurales, en conjunto suman el 83.6% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa.

Asimismo, cabe señalar que en este programa también tienen alguna presencia significativa los beneficiarios en los rubros de Plazas, parques y jardines, Caminos rurales y Alumbrado público, todos ellos en poco más de 3%.

Estos porcentajes reflejan que la mayoría de las obras apoyadas por este programa están dirigidas a servicios básicos, pavimentación de calles y edificios públicos, y en menor medida se destinan a otras obras de infraestructura.

Tabla 1.1.1.1. Beneficiarios del PIDMC por rubro, 2013 – 2017

Rubro	Beneficiarios	
	(Personas)	(Porcentaje)
Total	244,398	100.0
Agua	52,433	21.5
Electrificación	47,077	19.3
Edificios públicos	35,673	14.6
Pavimentación de calles	30,239	12.4
Drenaje	22,118	9.0
Baños Secos	9,127	3.7
Plazas, parques y jardines	8,579	3.5
Caminos rurales	8,559	3.5
Alumbrado público	7,633	3.1
Sanitarios con biodigestor	7,576	3.1
Depósitos o cisternas de agua potable	6,363	2.6
Calentadores Solares	2,371	1.0
Infraestructura deportiva	1,743	0.7
Infraestructura para la salud	1,320	0.5
Fogones ecológicos	1,150	0.5
Infraestructura educativa	1,127	0.5
Puentes peatonales	665	0.3
Cuartos dormitorio	645	0.3

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En la Tabla 1.1.1.2. se presenta el porcentaje de beneficiarios del PIDMC por municipio. Se destaca que existe una considerable diversidad en los porcentajes de beneficiarios entre los siete principales rubros antes mencionados. Por ejemplo, los municipios de Abasolo, Dolores Hidalgo CIN, Ocampo, San Francisco del Rincón, San Luis de La Paz, Tarandacuao, Uriangato y Valle de Santiago presentan el mayor porcentaje de beneficiarios en obras de Electrificación (más del 50%).

Por su parte, los municipios de Guanajuato, León, Santiago Maravatío y Silao de la Victoria concentran más del 60% de sus beneficiarios en el rubro de Agua. En el caso del Drenaje, los municipios de Celaya, Manuel Doblado, Moroleón, Salvatierra y Yuriria concentran más del 40% de sus beneficiarios en este tipo de infraestructura.

En el caso de los Sanitarios con biodigestores, el municipio de San Diego de la Unión concentra el 37.9% del total de beneficiarios del municipio, en tanto que San Miguel de Allende concentra el 45.0% de los beneficiarios del total municipal.

Por su parte, los beneficiarios de Coroneo y Cortazar se concentran en mayor medida en Pavimentación de calles (74.2% y 88.3%, respectivamente).

En el rubro de Edificios públicos destacan los municipios de Acámbaro (71.5%), Jaral del Progreso (60.6%), Jerécuaro (56.2%) y Xichú (72.9%).

Tabla 1.1.1.2. Beneficiarios del PIDMC por rubro y municipio, 2013 – 2017
 (Porcentaje por municipio)

Municipio	Total	Electrificación	Agua	Drenaje	Sanitarios con biodigestor	Pavimentación de calles	Edificios públicos	Otros 1/
Total	100.0	19.3	21.5	9.0	3.1	12.4	14.6	20.2
Abasolo	100.0	64.5	4.2	11.3	10.2	7.6	0.0	2.0
Acámbaro	100.0	13.2	2.3	0.0	0.9	12.1	71.5	0.0
Apaseo El Alto	100.0	42.7	4.5	0.0	19.4	0.0	0.0	33.3
Apaseo El Grande	100.0	13.7	21.2	39.2	0.9	25.1	0.0	0.0
Atarjea	100.0	0.3	0.0	0.0	0.0	13.5	0.0	86.2
Celaya	100.0	12.5	5.7	52.5	0.0	5.8	0.0	23.5
Comonfort	100.0	22.8	4.5	0.0	13.2	0.0	2.0	57.4
Coroneo	100.0	1.7	0.7	1.4	0.9	74.2	6.5	14.7
Cortazar	100.0	8.3	0.5	0.0	2.9	88.3	0.0	0.0
Cuerámbaro	100.0	24.3	21.1	4.2	0.0	9.1	0.0	41.2
Doctor Mora	100.0	4.4	4.2	4.8	0.0	1.5	32.9	52.2
Dolores Hidalgo CIN	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	100.0	6.6	82.1	11.3	0.0	0.0	0.0	0.0

Municipio	Total	Electrificación	Agua	Drenaje	Sanitarios con biodigestor	Pavimentación de calles	Edificios públicos	Otros 1/
Huanímaro	100.0	15.8	17.3	4.3	0.0	52.1	0.0	10.5
Irapuato	100.0	26.4	44.7	0.0	0.0	0.0	0.0	28.9
Jaral Del Progreso	100.0	7.6	7.5	6.9	0.0	0.9	60.6	16.5
Jerécuaro	100.0	11.6	9.3	0.0	2.3	13.7	56.2	6.8
León	100.0	16.6	76.8	6.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Manuel Doblado	100.0	13.1	9.6	43.3	0.0	14.7	0.0	19.3
Moroleón	100.0	0.0	0.0	84.9	10.2	4.8	0.0	0.0
Ocampo	100.0	54.9	11.2	28.2	1.9	0.0	0.0	3.8
Pénjamo	100.0	21.3	5.1	0.0	0.0	16.4	0.0	57.3
Pueblo Nuevo	100.0	0.0	44.0	0.0	0.0	46.0	7.8	2.2
Purísima Del Rincón	100.0	13.7	56.8	4.1	0.0	19.7	0.0	5.7
Romita	100.0	0.0	19.0	3.9	0.0	5.4	0.0	71.7
Salamanca	100.0	16.0	54.8	14.8	0.0	2.6	0.0	11.7
Salvatierra	100.0	17.0	34.1	48.9	0.0	0.0	0.0	0.0
San Diego De La Unión	100.0	16.3	32.1	0.0	37.9	6.0	0.0	7.7
San Felipe	100.0	45.3	20.3	0.0	12.5	0.0	0.0	21.9
San Francisco Del Rincón	100.0	56.8	24.7	10.3	0.0	0.0	0.0	8.2
San José Iturbide	100.0	42.6	32.5	4.9	3.5	6.1	0.0	10.4
San Luis De La Paz	100.0	68.7	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	27.4
San Miguel De Allende	100.0	34.1	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0	20.9
Santa Catarina	100.0	18.8	4.6	0.0	0.0	14.2	21.0	41.4
Sta. Cruz De Juventino R.	100.0	43.8	14.4	1.6	24.1	3.3	0.0	12.7
Santiago Maravatío	100.0	2.4	63.7	3.7	0.0	1.5	0.0	28.7
Silao De La Victoria	100.0	9.4	81.8	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Tarandacuaao	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tarimoro	100.0	25.0	26.3	21.5	2.0	0.3	0.0	24.9
Tierra Blanca	100.0	11.4	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	80.9
Uriangato	100.0	57.2	0.0	20.4	19.4	3.0	0.0	0.0
Valle De Santiago	100.0	58.4	27.2	14.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Victoria	100.0	9.0	5.9	0.0	23.1	0.0	0.0	62.0
Villagrán	100.0	14.5	4.7	0.0	0.0	51.6	0.0	29.1
Xichú	100.0	0.0	1.0	0.0	0.0	19.8	72.9	6.3
Yuriria	100.0	32.0	0.0	41.4	0.0	20.3	0.0	6.3

1/ Otros: Depósitos o cisternas de agua potable, Baños Secos, Alumbrado público, Plazas, parques y jardines, Infraestructura para la salud, Infraestructura deportiva, Infraestructura educativa y Caminos rurales.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Otros ejemplos son el municipio de Apaseo El Alto, en el cual el 42.7% de sus beneficiarios se concentraron en el rubro de Electrificación y el 33.3% en el rubro de Calentadores Solares. En el caso de Comonfort, el 54.3% de los beneficiarios se concentró en Plazas, parques y jardines, o el caso del municipio de Romita donde el 71.7% de sus beneficiarios se concentraron en el rubro de Caminos rurales.

1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso)

La estrategia Impulso Social consiste en la organización de un esfuerzo en común donde sociedad y gobierno se unen para mejorar la vida de las personas y las familias que lo necesitan, ampliando sus capacidades para tener más oportunidades.

El objetivo de Impulso Social es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y generar un tejido social sano e incluyente que garantice a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertenencia e integridad, y que permita a todos los sectores de la población la igualdad de circunstancias para tener una satisfacción de vida.

Para alcanzar este objetivo, se conjunta el trabajo de más de 20 dependencias del gobierno estatal a través de 142 programas sociales con acciones que permitan mejorar de forma integral las comunidades, en materia de salud, educación, empleo, ingresos, vivienda, balance de vida y trabajo, fortalecimiento del capital social a través de la seguridad, medioambiente, compromiso cívico y la cohesión social.

Esta estrategia, más que un programa de gobierno aspira a ser un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas. Impulso social se diseñó para promover la participación de la sociedad en las decisiones que le afectan, poniendo en el centro a la persona, familia y la comunidad.

Para lo anterior, la estrategia Impulso Social se vio en la tarea de: i) Conocer de voz de los ciudadanos sus necesidades; ii) Promover su participación en comités con capacidad para priorizar y decidir las acciones que requiere su comunidad; iii) Evaluar de manera transparente el uso de los recursos públicos empleados en acciones para mejorar la vida de las familias; y iv) El compromiso de construir este gran esfuerzo social libre de sesgos partidistas.

Como se deduce de las actividades arriba enlistadas, lo primero fue conocer a fondo las necesidades de las comunidades por medio de encuestas en las colonias con mayores carencias para obtener el diagnóstico. La segunda etapa fue crear comités con participación social encargados de conocer el diagnóstico de su comunidad, priorizar las acciones que se requieren, elaborar un plan de trabajo, vigilar por su cumplimiento y conservación. Las acciones serán realizadas con la participación de la comunidad para la comunidad. El comité ciudadano estará integrado por vecinos, empresarios, sociedad organizada y sector académico. El tercer paso es ofrecer una evaluación constante y transparente del uso de los recursos públicos para mejorar la vida de las comunidades y las familias que más lo necesitan.

Es importante señalar que, más allá del plan que define cada comunidad para resolver sus necesidades, con la inclusión de alumbrado, pavimentación, drenaje o recuperar un centro deportivo, renovar un jardín público; es importante señalar que Impulso Social es la respuesta para incluir a las familias que más lo necesitan a los beneficios del desarrollo.

Lo anterior, pretende tener como resultado propiciar el desarrollo de la entidad teniendo como esencia y fundamento a la persona, y a partir de ella, se genera el impulso a su calidad de vida, para alcanzar un desarrollo equitativo e integral de la población del Estado.

Lo dicho anteriormente, tiene como punto de partida un enfoque territorial, definido a partir de las zonas del Estado que se encuentran en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad, denominadas Zonas Impulso, en las cuales se describe la ubicación geográfica dónde se priorizará la intervención (339 polígonos).

1.1.3. Política social federal (Zonas de Atención Prioritarias, ZAP)

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal da a conocer las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) cada año, con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

De acuerdo con el artículo 29 de la LGDS, se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, que sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

Asimismo, en el artículo 30 de la LGDS el Ejecutivo Federal revisará anualmente las Zonas de Atención Prioritarias y que, para ello, deberá tener como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el CONEVAL. Por su parte, el artículo 30 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social dará a conocer los distintos instrumentos de política social y los procedimientos que se utilicen para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria.

De manera complementaria, de acuerdo con el artículo 36 de la LGDS, los lineamientos y criterios que establezca el CONEVAL para la definición, identificación

y medición de la pobreza deberán utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), independientemente de otros datos que estime conveniente, al menos sobre los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Por lo mencionado anteriormente, en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017, publicada en el Diario Oficial con fecha de 30 de noviembre de 2016, se da a conocer que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%, y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 22,621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en 4,022 localidades urbanas de 2,331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Cabe mencionar que para el año 2016 existía una cobertura un poco menor, lo cual se observa en el contenido del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016, publicado en el Diario Oficial el día 27 de noviembre de 2015, en el cual se menciona que:

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las
-

siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema, y

- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18,139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas en 3,950 localidades urbanas de 2,271 municipios que incluye a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación y Grado de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEBS urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.

Lo anterior refleja un aumento para 2017 en el número de municipios y AGEBS que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria definidas por el Gobierno Federal.

1.1.4. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP

En el Mapa 1.1.4.1. se presenta el comparativo entre polígonos de las Zonas Impulso (estatales) y las ZAP (federales) para el Estado de Guanajuato en su conjunto.

De este mapa se observa que en todo el estado las ZAP se encuentran básicamente en la denominada mancha urbana de las principales ciudades del estado, por lo que este criterio de focalización tiende a atender, en su mayoría, a población urbano-marginada de las zonas metropolitanas y cabeceras municipales. Por su parte, las Zonas Impulso también se encuentra en un gran número de zonas urbanas marginadas, pero también en pequeñas localidades urbanas, en las cuales con el paso del tiempo se crearon asentamientos urbanos con carencias de infraestructura

y otros servicios, que no necesariamente se encuentran en las zonas metropolitanas y las cabeceras municipales.

Por ejemplo, en el municipio de León (véase Mapa 1.1.4.2. las ZAP solamente se localizan en la franja exterior de la mancha urbana de la zona metropolitana de la ciudad de León, en tanto que las Zonas Impulso coinciden con algunas de las ZAP, pero no en todos los casos, y existen Zonas Impulso que se encuentran fuera de la mancha urbana, pero que atienden nuevos asentamientos con necesidades de atención prioritaria. Esta diferencia se debe principalmente a que las Zonas Impulso se han definido mediante un trabajo de gabinete utilizando información documental, pero también mediante un recorrido en campo, en el cual se realiza la visita de manzana por manzana para establecer las necesidades de atención prioritaria.

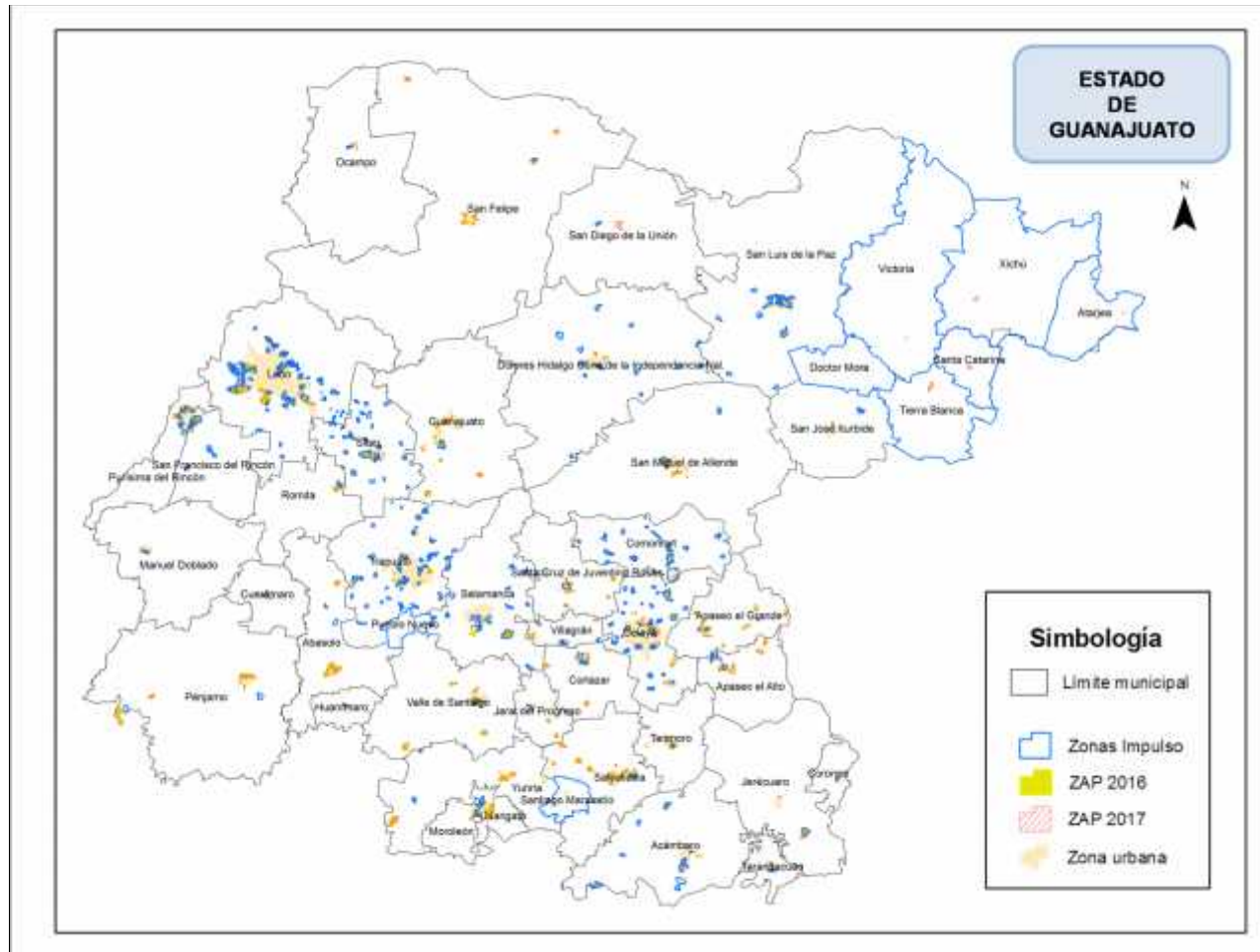
En este sentido, las diferencias entre las Zonas Impulso y las ZAP se debe a que las primeras toman en cuenta las obras y acciones de servicios básicos ya realizadas en los últimos años, por lo cual se registran como Zonas Impulso solamente aquellas en las que todavía no se ha abatido el rezago, en tanto que las ZAP se determinan con información del Censo de Población y vivienda 2010, por lo que su situación pudo haber cambiado durante estos años y ya no encontrarse en situación de marginación u otra vulnerabilidad. Esta caracterización del municipio de León es similar en el municipio de San Francisco del Rincón. Otro ejemplo es el municipio de Silao, en la cual las Zonas Impulso coinciden en su mayor parte con las ZAP, pero adicionalmente las Zonas Impulso cubren otros grupos de manzanas en las cuales se requiere de atención prioritaria.

Por su parte, como se observa en el Mapa 1.1.4.3., en el municipio de Celaya existen ZAP que coinciden con las Zonas Impulso, pero hay otras ZAP que no están definidas como Zonas Impulso debido a que mediante los recorridos en campo se ha observado que los rezagos detectados en el Censo de Población y Vivienda 2010 ya han sido atendidas, y por el contrario, en la actualidad existen manzanas con



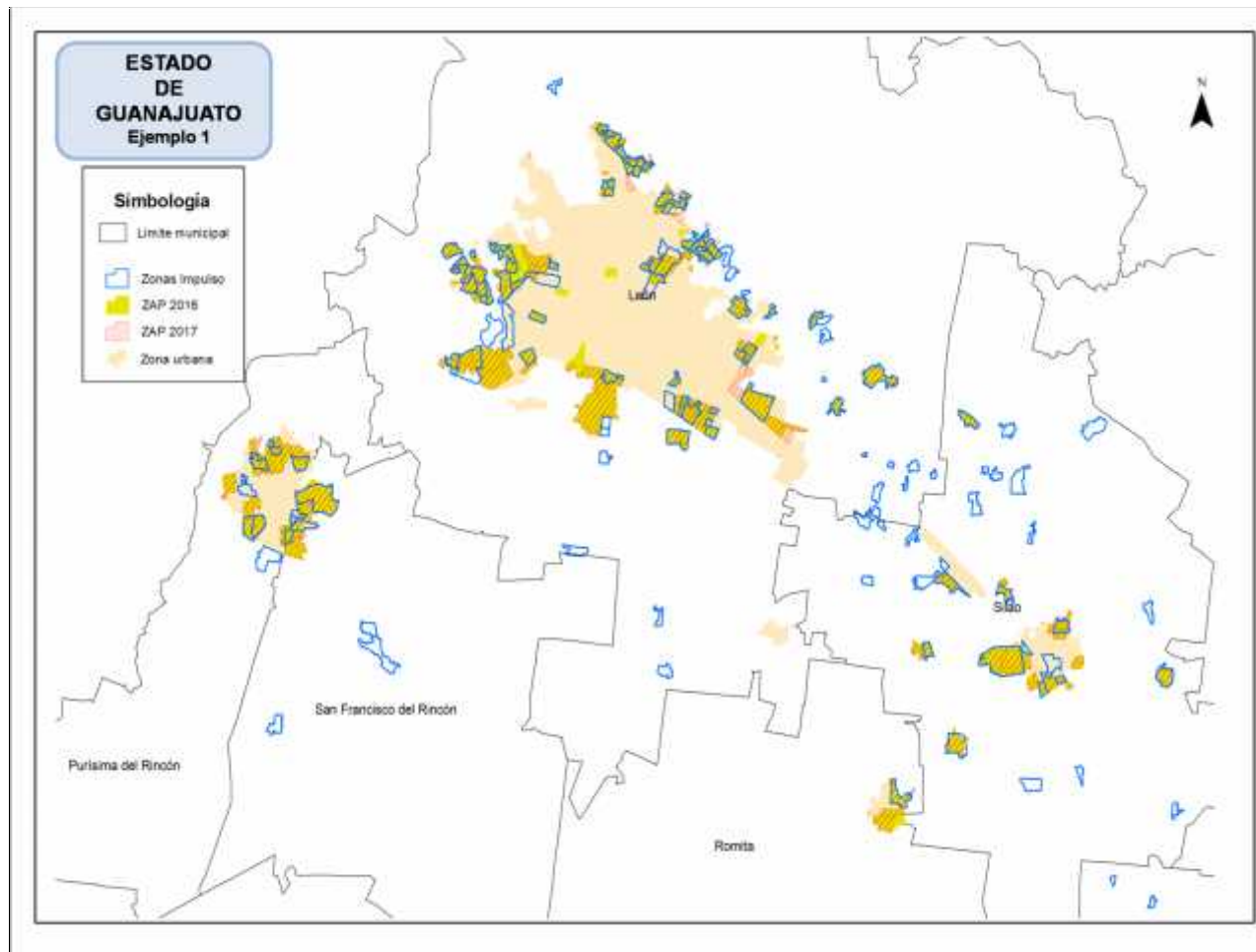
viviendas que carecen de infraestructura básicas y complementaria, por lo que estas zonas deben ser consideradas como prioritarias para su atención.

Mapa 1.1.4.1. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP



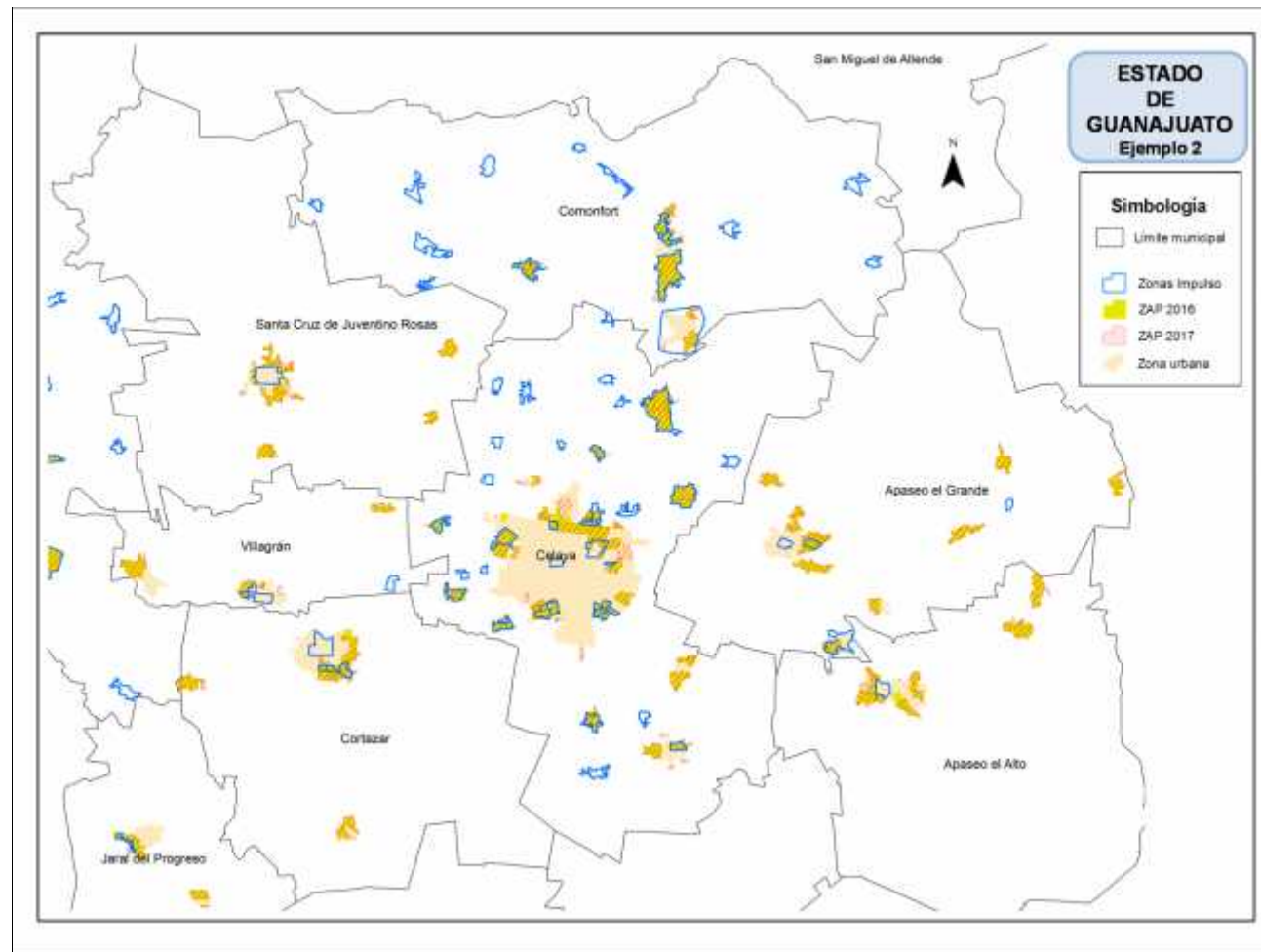
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.2. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en municipios de León, San Francisco del Rincón y Silao



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Mapa 1.1.4.3. Comparativo entre polígonos Zonas Impulso y ZAP en municipios de Celaya, Comonfort, Cortazar, Apaseo El Grande y Apaseo El Alto.



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)

En el Mapa 1.1.5.1. se presenta la coincidencia entre las obras del PIDMC de infraestructura y los polígonos de intervención federales (ZAP) y estatales (Zonas Impulso) para el municipio de León, mediante el análisis georreferenciado de la cobertura de las obras apoyadas por este programa en el periodo 2013 – 2017. El principal resultado es que las obras realizadas de 2013 a 2015 se distribuyen entre diferentes asentamientos del municipio sin una focalización particular, pero a partir de 2016 se observa que las obras se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso que se corresponden con los polígonos ZAP (federales).

Así, a partir de 2016 las obras se ubican en las zonas urbanas y conurbadas de la cabecera municipal, y solamente en menor proporción las obras se ubican en pequeñas localidades del municipio. Este mismo patrón mostrado por el municipio de León también lo presentan los municipios de San Miguel de Allende, Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Cortazar, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San José Iturbide, San Luis de La Paz, Silao, Uriangato, Valle de Santiago (que también presenta una gran cantidad de obras fuera de las zonas de atención prioritarias federales y estatales) y Villagrán. Los mapas de los 46 municipios se presentan en el Anexo C.

En el Mapa 1.1.5.2. se presenta la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención federales (ZAP) y estatales (Zonas Impulso) para el municipio de Celaya. En este Mapa se aprecia que en el periodo 2013 – 2015, las obras se dispersan en el territorio municipal sin una clara focalización, pero a partir de 2016, se observa que la mayor parte de las obras se ejecutan dentro de las Zonas Impulso que no se corresponden con los polígonos ZAP, lo cual significa que, aunque las obras caen en los polígonos delimitados por las Zonas Impulso, se

concentran principalmente en las pequeñas localidades del municipio y en menor proporción las obras se ubican en las zonas urbanas y conurbadas de la cabecera municipal correspondientes a los polígonos ZAP. Este mismo patrón de distribución de las obras lo siguen los municipios de Abasolo, Acámbaro, Comonfort, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, San Francisco del Rincón y Santa Cruz de Juventino Rosas.

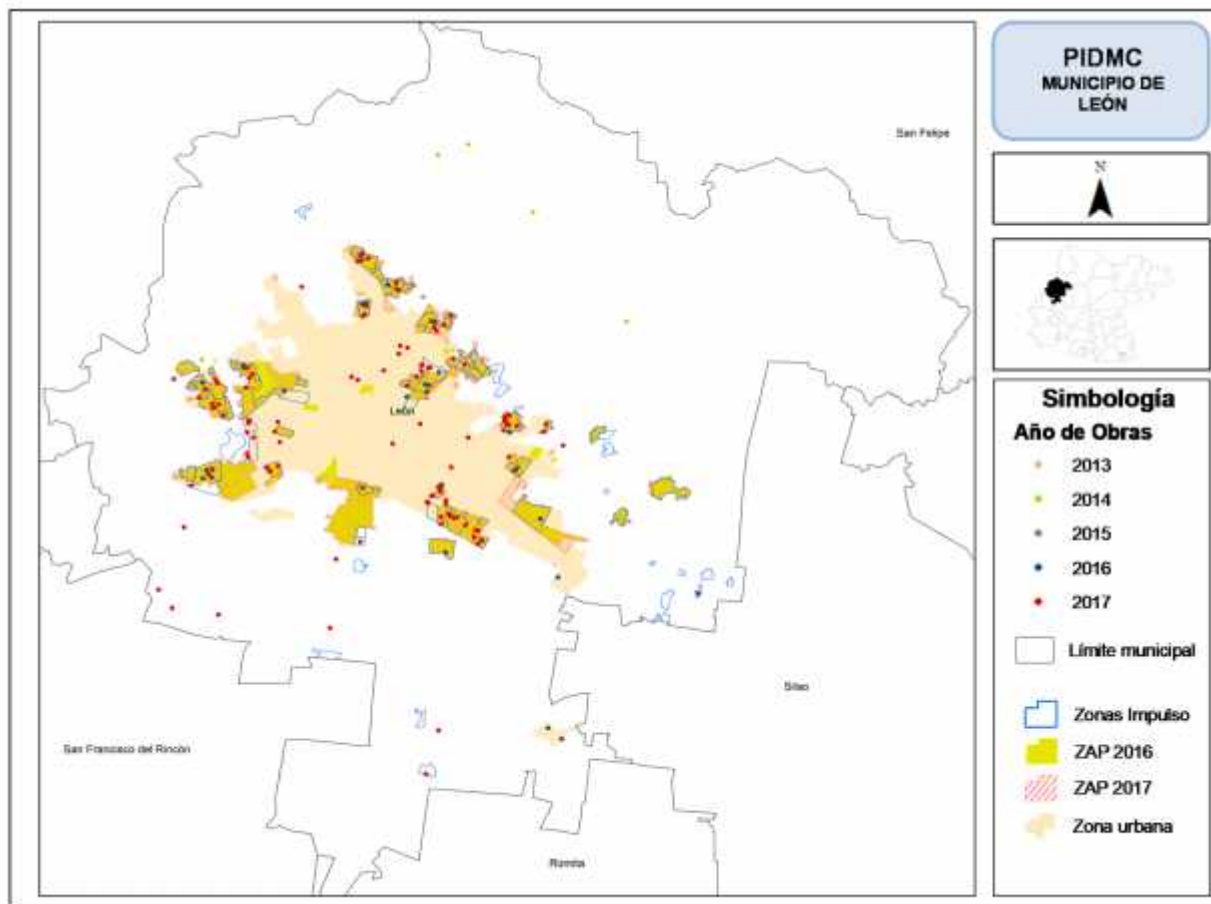
Otro tipo de distribución de las obras es el caso del municipio de Atarjea (véase Mapa 1.1.5.3.). Este municipio se caracteriza por ser rural, de tal manera que la delimitación de Zona Impulso no se hace por polígono sino por el municipio completo. Esto significa que la Zona Impulso comprende la totalidad del municipio, por lo que cualquier obra que se realice en el municipio cumple con una correcta focalización al ser realizada dentro del límite establecido como Zona Impulso. Este es el mismo caso de los municipios de Doctor Mora, Pueblo Nuevo, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

Otro caso es el de los municipios que no son rurales y que cuentan con la delimitación de polígonos urbanos correspondientes a Zonas Impulso y ZAP (federales), pero que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los delimitados por las Zonas Impulso y las ZAP. En este sentido, se podría decir que estos municipios no siguen una focalización con base en la Estrategia Impulso ni con base en la zonificación federal de atención prioritaria establecida por SEDESOL. Este es el caso de los municipios de Cuerámara (véase Mapa 1.1.5.4), Manuel Doblado, Coroneo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Ocampo, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Tarandacuao, Tarimoro y Yuriria.

Un caso particular es el del municipio de Guanajuato, el cual solamente ha apoyado la realización de obras en polígonos ZAP y en pequeñas localidades rurales, pero no ha tenido presencia en Zonas Impulso (véase Mapa 1.1.5.5.).

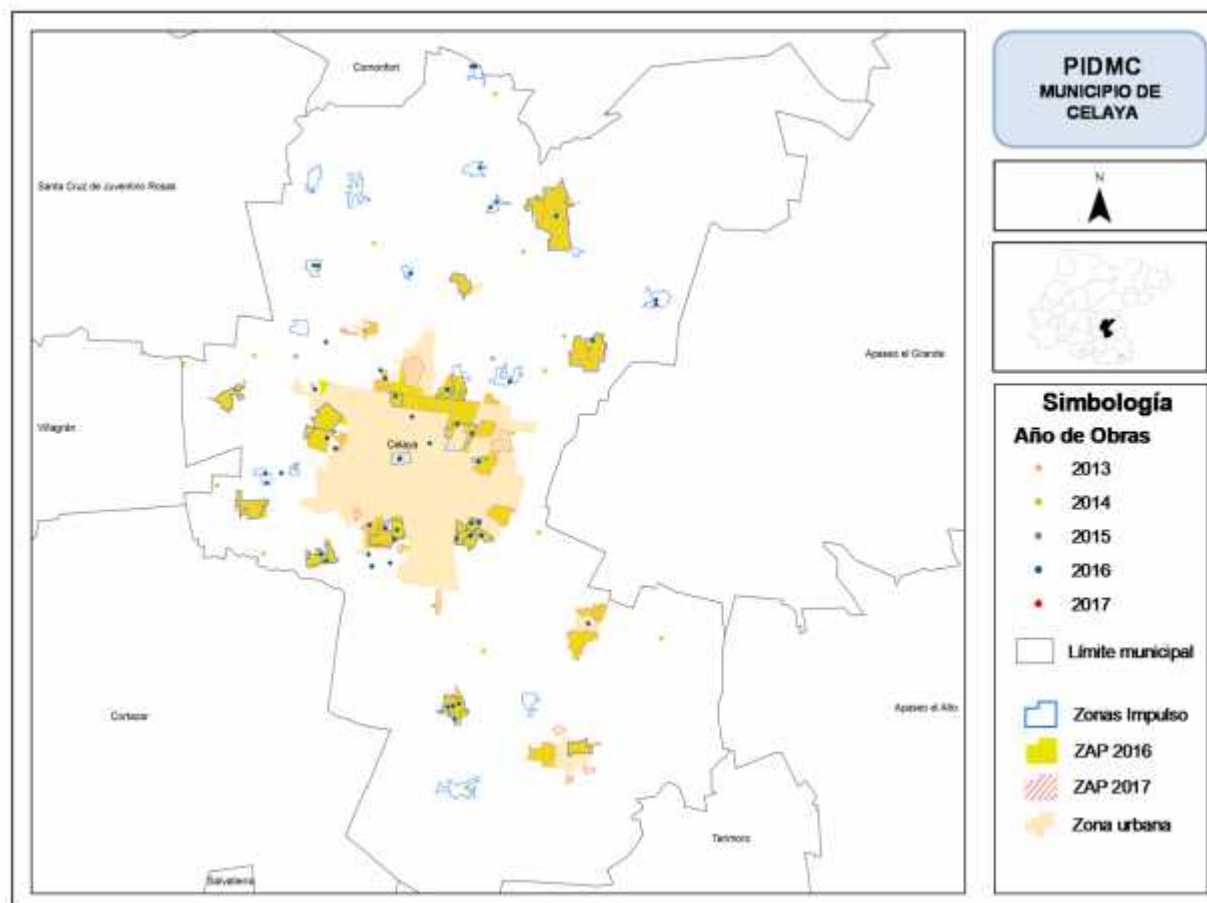
Por todo lo expuesto anteriormente, ante la pregunta: ¿Las acciones de la SDSH han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales? la respuesta sería la siguiente. A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las acciones del PIDMC se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.

Mapa 1.1.5.1. Coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de León



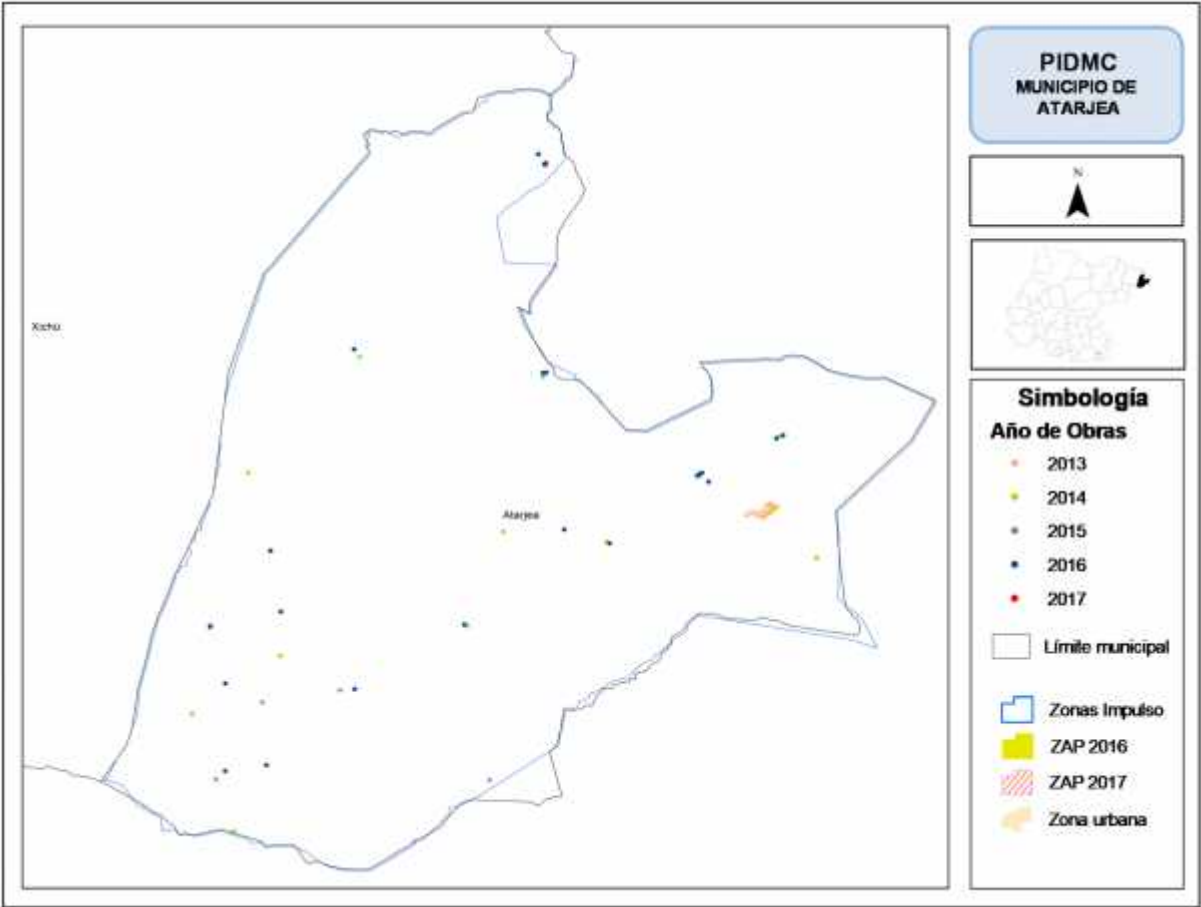
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Mapa 1.1.5.2. Coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Celaya



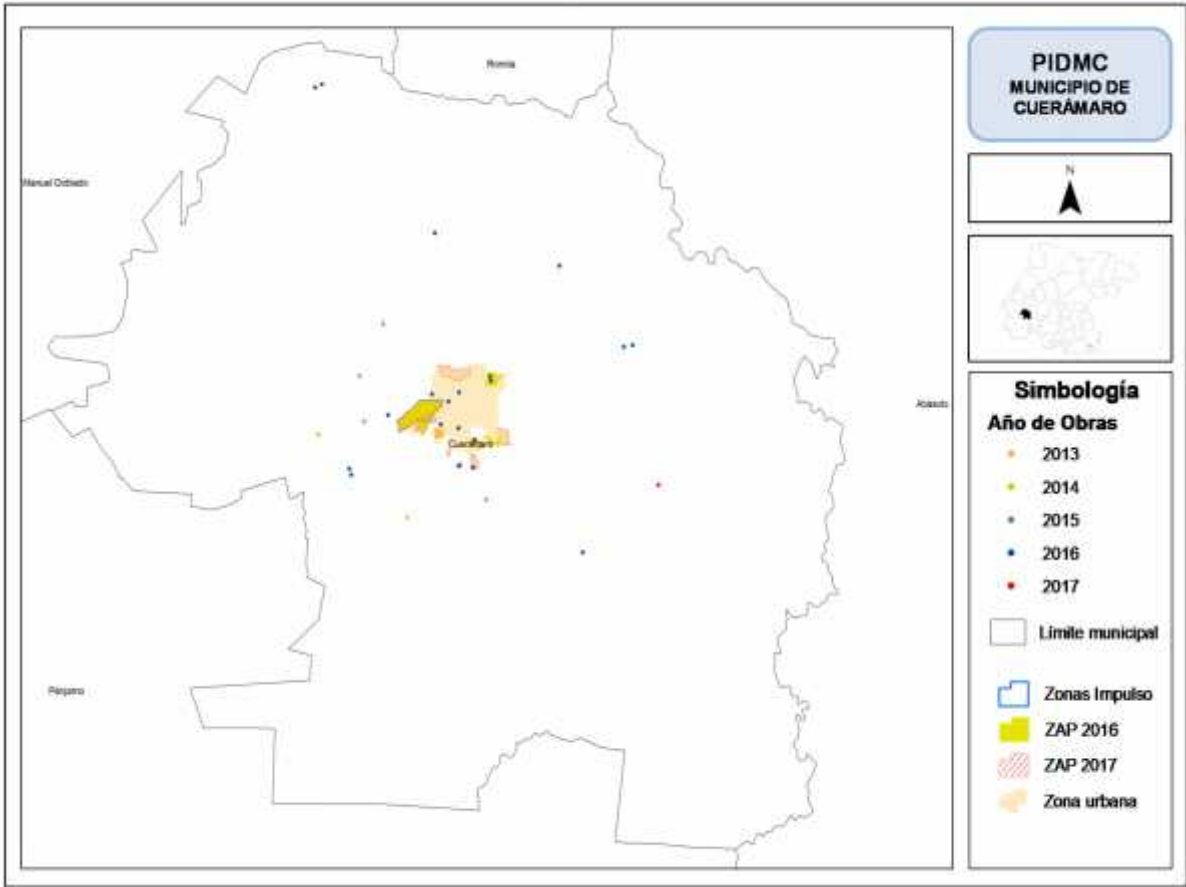
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Mapa 1.1.5.3. Coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Atarjea



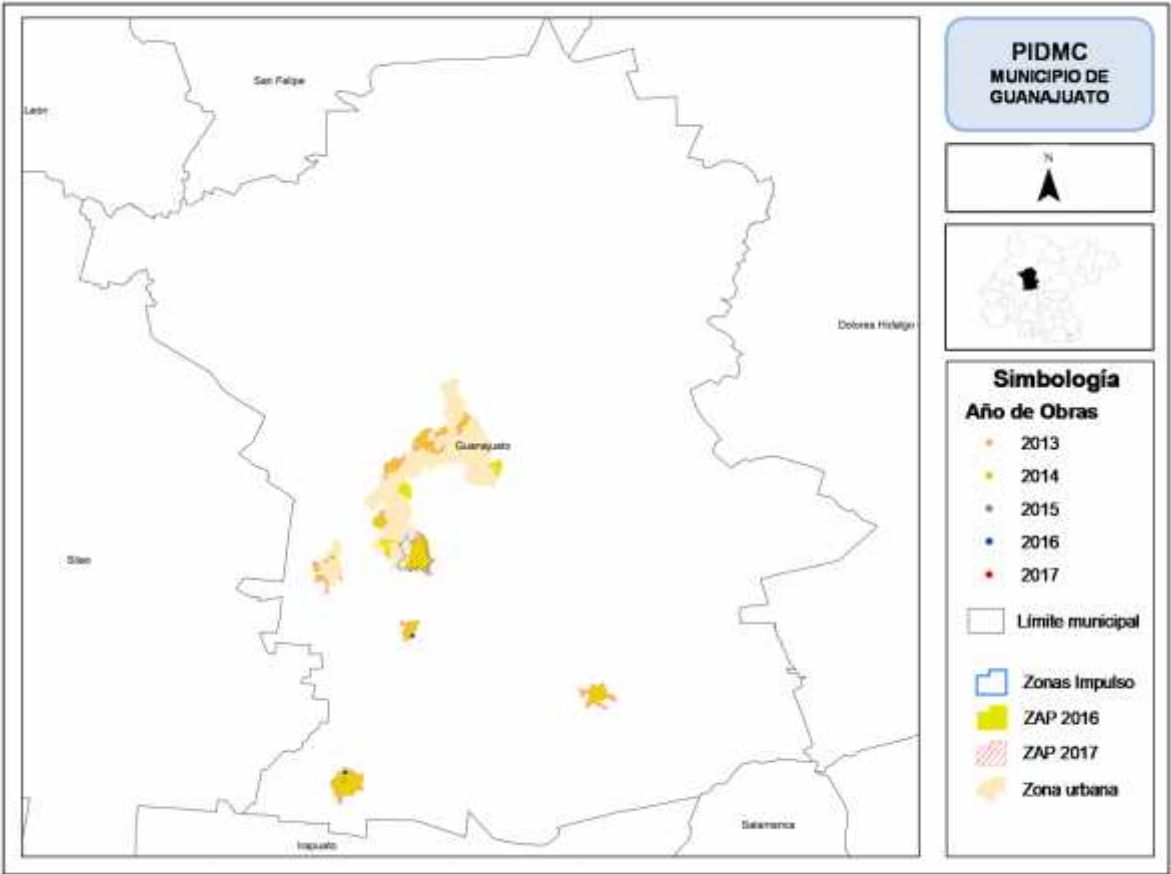
Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Mapa 1.1.5.4. Coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Cuernámaro



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Mapa 1.1.5.4. Coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales) en el municipio de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso. Y SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC 2013-2017.

1.2. Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.

Esta sección busca dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017?. A partir de esta pregunta, la primera cuestión es determinar cuáles son las carencias sociales vinculadas al PIDMC y posteriormente tratar de establecer su dimensión.

Dado lo anterior, se analizan las coberturas y déficits de los servicios básicos (agua, drenaje y electrificación) en las viviendas por municipio, a fin de establecer en qué medida se ha venido cubriendo el déficit de servicios básicos en las viviendas desde el año 2000 y establecer las prioridades de atención por municipio.

En particular, esta sección inicia con algunas consideraciones para la identificación de la población objetivo (viviendas con déficit en servicios básicos). Posteriormente se presenta la cuantificación de la población objetivo y la cuantificación de la atención brindada (beneficiarios de las obras ejecutadas por el programa). Finalmente se presenta un reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo.

1.2.1. Consideraciones para la identificación de la población objetivo

La identificación de la población objetivo para el PIDMC no es una cuestión sencilla de establecer por lo que corresponde a la infraestructura complementaria, puesto que no existe propiamente una medición realizada por alguna agencia mexicana, o internacional, en la cual se especifique la población que tiene requerimientos de infraestructura en calles pavimentadas, alumbrado público, caminos rurales, puentes vehiculares, etc.

En el mejor de los casos, existen registros administrativos donde se contabiliza la demanda por obras de infraestructura, pero aun en este caso, no resulta ser una estadística global de la población objetivo de los programas de infraestructura sino la demanda específica por obras de infraestructura. Asimismo, aun en el caso de contar con estos registros, no están sistematizados para utilizar con fines de planeación.

No obstante, lo anterior, cabe mencionar que el PIDMC otorga apoyos para la construcción o rehabilitación de obras de agua, drenaje y electrificación, lo cual permite establecer un subconjunto de la población objetivo conformado por la población que no cuenta con estos servicios básicos.

Al trabajar solamente con el subconjunto de obras de agua, drenaje y electrificación, entonces podemos establecer a nivel municipal una población objetivo que se conforma exclusivamente de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas. Para esta población objetivo así definida se cuenta con información estadística generada por el INEGI reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En este sentido, en la siguiente sección se presenta la cuantificación de la población objetivo, como un primer elemento para establecer el déficit en la atención a esta población.

1.2.2. Cuantificación de la población objetivo

Como se expuso en la sección anterior, cuantificamos la población objetivo del PIDMC como el conjunto de personas que carecen de alguno de estos servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.

En la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010, a fin de ver su evolución en una década. De esta Tabla se muestra que, en el año 2000, para el total del estado, había poco más de medio millón de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada en sus viviendas, en tanto que para el año 2010, esta cifra se había reducido a poco menos de 300 mil personas, lo cual representó una reducción de 42.8% para el estado en su conjunto.

Los municipios que en este mismo periodo proporcionalmente redujeron más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada fueron Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, San José Iturbide y Pueblo Nuevo, todos ellos con reducciones mayores al 80 por ciento.

Otro grupo de municipios que también redujo de manera importante el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua en la década que va del año 2000 al 2010 fueron: Yuriria, Coroneo, Tarandacua, Tarimoro, San Diego de la Unión, Uriangato, Romita, Cuerámara y Santiago Maravatío, todos con una reducción de entre el 70 y 80 por ciento.

Llama la atención los casos de los municipios de Xichú, Atarjea y Villagrán, en los cuales no se redujo el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entre el año 2000 y 2010.

Tabla 1.2.3.1. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada, 2000 - 2010

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	508,861	100.0	291,292	100.0	-217,569	-42.8
Doctor Mora	1,435	0.3	156	0.1	-1,279	-89.1
Huanímaro	1,134	0.2	161	0.1	-973	-85.8
Jaral del Progreso	841	0.2	130	0.0	-711	-84.5
San José Iturbide	8,309	1.6	1,296	0.4	-7,013	-84.4
Pueblo Nuevo	616	0.1	115	0.0	-501	-81.3
Yuriria	11,967	2.4	2,893	1.0	-9,074	-75.8
Coroneo	877	0.2	213	0.1	-664	-75.7
Tarandacua	1,027	0.2	262	0.1	-765	-74.5
Tarimoro	2,807	0.6	717	0.2	-2,090	-74.5
San Diego de la Unión	4,299	0.8	1,115	0.4	-3,184	-74.1
Uriangato	2,282	0.4	599	0.2	-1,683	-73.8
Romita	4,263	0.8	1,120	0.4	-3,143	-73.7
Cuerámbaro	1,664	0.3	472	0.2	-1,192	-71.6
Santiago Maravatío	83	0.0	24	0.0	-59	-71.1
Jerécuaro	19,776	3.9	5,995	2.1	-13,781	-69.7
Apaseo el Alto	4,565	0.9	1,403	0.5	-3,162	-69.3
Santa Cruz de Juventino Rosas	9,337	1.8	2,895	1.0	-6,442	-69.0
Ocampo	5,439	1.1	1,692	0.6	-3,747	-68.9
Salvatierra	7,348	1.4	2,342	0.8	-5,006	-68.1
Manuel Doblado	4,330	0.9	1,386	0.5	-2,944	-68.0
Valle de Santiago	7,549	1.5	2,462	0.8	-5,087	-67.4
San Francisco del Rincón	8,781	1.7	2,877	1.0	-5,904	-67.2
Moroleón	1,532	0.3	511	0.2	-1,021	-66.6
Acámbaro	7,339	1.4	2,587	0.9	-4,752	-64.7
Cortazar	5,335	1.0	1,884	0.6	-3,451	-64.7
Pénjamo	22,002	4.3	8,489	2.9	-13,513	-61.4
Purísima del Rincón	2,244	0.4	884	0.3	-1,360	-60.6
Tierra Blanca	4,473	0.9	1,799	0.6	-2,674	-59.8
Irapuato	28,191	5.5	11,604	4.0	-16,587	-58.8
Salamanca	14,346	2.8	6,002	2.1	-8,344	-58.2
Dolores Hidalgo CIN	18,975	3.7	7,945	2.7	-11,030	-58.1
Abasolo	7,513	1.5	3,619	1.2	-3,894	-51.8
San Felipe	34,213	6.7	16,545	5.7	-17,668	-51.6

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Victoria	8,318	1.6	4,317	1.5	-4,001	-48.1
Comonfort	17,960	3.5	9,558	3.3	-8,402	-46.8
San Luis de la Paz	14,332	2.8	7,896	2.7	-6,436	-44.9
San Miguel de Allende	27,298	5.4	15,483	5.3	-11,815	-43.3
Celaya	20,407	4.0	12,207	4.2	-8,200	-40.2
Apaseo el Grande	7,155	1.4	5,341	1.8	-1,814	-25.4
Guanajuato	22,119	4.3	17,007	5.8	-5,112	-23.1
Santa Catarina	459	0.1	359	0.1	-100	-21.8
León	109,322	21.5	100,698	34.6	-8,624	-7.9
Silao de la Victoria	17,978	3.5	16,971	5.8	-1,007	-5.6
Xichú	4,062	0.8	4,076	1.4	14	0.3
Atarjea	2,538	0.5	2,680	0.9	142	5.6
Villagrán	2,021	0.4	2,505	0.9	484	23.9

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para el caso del Drenaje, en la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje reportado en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010.

En la Tabla se muestra que, en el año 2000, para el total del estado, había un poco más de un millón cien mil personas en viviendas sin disponibilidad de drenaje, en tanto que para el año 2010, esta cifra se había reducido a poco más de medio millón de personas, lo cual representó una reducción de 54.6% para el estado en su conjunto.

Los municipios que en este mismo periodo proporcionalmente redujeron más el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje fueron: Santiago Maravatío, Tarimoro, Cuerámara, Salamanca, Yuriria, Acámbaro, Valle de Santiago y León, todos ellos con reducciones mayores al 65 por ciento.

En la posición inversa de la Tabla, el municipio de Tierra Blanca en vez de reducir el número de personas ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje se incrementó, pasando de 12,279 personas en el año 2000 a 13,275 personas en el año 2010, lo cual representó un incremento de 8.1% en una década.

Tabla 1.2.3.2. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje, 2000 - 2010

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	1,104,502	100.0	501,881	100.0	-602,621	-54.6
Santiago Maravatío	1,851	0.2	413	0.1	-1,438	-77.7
Tarimoro	11,606	1.1	3,165	0.6	-8,441	-72.7
Cuerámbaro	8,364	0.8	2,639	0.5	-5,725	-68.4
Salamanca	43,803	4.0	13,909	2.8	-29,894	-68.2
Yuriria	27,999	2.5	9,025	1.8	-18,974	-67.8
Acámbaro	21,799	2.0	7,183	1.4	-14,616	-67.0
Valle de Santiago	50,490	4.6	16,686	3.3	-33,804	-67.0
León	90,444	8.2	31,113	6.2	-59,331	-65.6
Romita	19,921	1.8	7,078	1.4	-12,843	-64.5
Huanímaro	4,413	0.4	1,583	0.3	-2,830	-64.1
Irapuato	74,805	6.8	27,746	5.5	-47,059	-62.9
Manuel Doblado	18,013	1.6	6,728	1.3	-11,285	-62.6
Apaseo el Grande	20,513	1.9	7,898	1.6	-12,615	-61.5
Pueblo Nuevo	2,745	0.2	1,059	0.2	-1,686	-61.4
San José Iturbide	20,931	1.9	8,141	1.6	-12,790	-61.1
Coroneo	4,957	0.4	1,944	0.4	-3,013	-60.8
Doctor Mora	11,951	1.1	4,730	0.9	-7,221	-60.4
Apaseo el Alto	22,572	2.0	8,942	1.8	-13,630	-60.4
Pénjamo	63,494	5.7	25,194	5.0	-38,300	-60.3
Tarandacuao	2,571	0.2	1,021	0.2	-1,550	-60.3
Jerécuaro	38,361	3.5	15,300	3.0	-23,061	-60.1
Jaral del Progreso	3,877	0.4	1,584	0.3	-2,293	-59.1
Uriangato	4,950	0.4	2,025	0.4	-2,925	-59.1
Silao de la Victoria	34,966	3.2	15,151	3.0	-19,815	-56.7

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Cortazar	14,223	1.3	6,216	1.2	-8,007	-56.3
San Francisco del Rincón	16,987	1.5	7,464	1.5	-9,523	-56.1
Celaya	31,595	2.9	14,002	2.8	-17,593	-55.7
Abasolo	32,968	3.0	14,680	2.9	-18,288	-55.5
Salvatierra	19,857	1.8	8,986	1.8	-10,871	-54.7
Moroleón	4,015	0.4	1,889	0.4	-2,126	-53.0
Ocampo	11,404	1.0	5,494	1.1	-5,910	-51.8
Villagrán	5,007	0.5	2,415	0.5	-2,592	-51.8
Guanajuato	24,040	2.2	11,891	2.4	-12,149	-50.5
San Luis de la Paz	44,335	4.0	23,256	4.6	-21,079	-47.5
Victoria	14,063	1.3	7,625	1.5	-6,438	-45.8
Dolores Hidalgo CIN	60,736	5.5	33,148	6.6	-27,588	-45.4
Xichú	8,810	0.8	4,992	1.0	-3,818	-43.3
San Felipe	54,709	5.0	31,787	6.3	-22,922	-41.9
Santa Catarina b/	2,829	0.3	1,688	0.3	-1,141	-40.3
Atarjea	4,734	0.4	2,990	0.6	-1,744	-36.8
San Miguel de Allende	59,505	5.4	37,698	7.5	-21,807	-36.6
Comonfort	30,024	2.7	20,062	4.0	-9,962	-33.2
San Diego de la Unión	24,927	2.3	16,661	3.3	-8,266	-33.2
Santa Cruz de Juventino Rosas	16,463	1.5	11,376	2.3	-5,087	-30.9
Purísima del Rincón	5,596	0.5	4,029	0.8	-1,567	-28.0
Tierra Blanca	12,279	1.1	13,275	2.6	996	8.1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Para el caso de los ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica, al considerar el estado en su conjunto, este concepto se redujo en 44.6 en la década de 2000 a 2010, al pasar de cerca de 150 mil personas en el año 2000 a un poco más de 80 mil personas en el año 2010.

Los municipios que más redujeron el número de personas en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica en la década mencionada fueron San Francisco del Rincón, Santiago Maravatío, Salamanca, Victoria, Romita y San Luis de la Paz, todos ellos con reducciones mayores al 60 por ciento.

Tabla 1.2.3.3. Ocupantes de viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica, 2000 - 2010

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000 Personas	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000 %
	Personas	%	Personas	%		
TOTAL	146,668	100.0	81,181	100.0	-65,487	-44.6
San Francisco del Rincón	3,028	2.1	679	0.8	-2,349	-77.6
Santiago Maravatío	102	0.1	25	0.0	-77	-75.5
Salamanca	4,943	3.4	1,385	1.7	-3,558	-72.0
Victoria	3,673	2.5	1,148	1.4	-2,525	-68.7
Romita	2,106	1.4	670	0.8	-1,436	-68.2
San Luis de la Paz	11,424	7.8	4,094	5.0	-7,330	-64.2
Yuriria	1,454	1.0	591	0.7	-863	-59.4
Tarimoro	1,159	0.8	479	0.6	-680	-58.7
Coroneo	729	0.5	302	0.4	-427	-58.6
Sta. Cruz de Juventino R.	3,224	2.2	1,378	1.7	-1,846	-57.3
San Diego de la Unión	2,545	1.7	1,136	1.4	-1,409	-55.4
Doctor Mora	1,494	1.0	672	0.8	-822	-55.0
Manuel Doblado	2,434	1.7	1,112	1.4	-1,322	-54.3
Cortazar	1,775	1.2	833	1.0	-942	-53.1
San Felipe	8,286	5.6	3,925	4.8	-4,361	-52.6
Valle de Santiago	2,664	1.8	1,306	1.6	-1,358	-51.0
Acámbaro	2,513	1.7	1,272	1.6	-1,241	-49.4
Xichú	2,702	1.8	1,400	1.7	-1,302	-48.2
Dolores Hidalgo CIN	11,700	8.0	6,127	7.5	-5,573	-47.6
Pénjamo	5,903	4.0	3,118	3.8	-2,785	-47.2
Apaseo el Grande	2,449	1.7	1,314	1.6	-1,135	-46.3
Villagrán	1,178	0.8	650	0.8	-528	-44.8
Moroleón	264	0.2	146	0.2	-118	-44.7
Jerécuaro	2,885	2.0	1,629	2.0	-1,256	-43.5
San Miguel de Allende	9,997	6.8	5,811	7.2	-4,186	-41.9
San José Iturbide	2,611	1.8	1,520	1.9	-1,091	-41.8

Municipio	Año 2000		Año 2010		Variación absoluta de 2010 con respecto a 2000 Personas	Variación relativa de 2010 con respecto a 2000 %
	Personas	%	Personas	%		
Apaseo el Alto	2,315	1.6	1,414	1.7	-901	-38.9
Irapuato	6,472	4.4	3,994	4.9	-2,478	-38.3
Salvatierra	1,751	1.2	1,106	1.4	-645	-36.8
Celaya	7,055	4.8	4,511	5.6	-2,544	-36.1
Comonfort	3,868	2.6	2,488	3.1	-1,380	-35.7
Silao de la Victoria	3,534	2.4	2,308	2.8	-1,226	-34.7
Abasolo	2,077	1.4	1,371	1.7	-706	-34.0
Guanajuato	4,927	3.4	3,268	4.0	-1,659	-33.7
Purísima del Rincón	1,172	0.8	810	1.0	-362	-30.9
Tierra Blanca	2,449	1.7	1,711	2.1	-738	-30.1
Uriangato	363	0.2	274	0.3	-89	-24.5
Pueblo Nuevo	153	0.1	119	0.1	-34	-22.2
Cuerámara	753	0.5	588	0.7	-165	-21.9
Ocampo	1,594	1.1	1,253	1.5	-341	-21.4
Jaral del Progreso	462	0.3	399	0.5	-63	-13.6
Atarjea	665	0.5	579	0.7	-86	-12.9
León	12,712	8.7	11,172	13.8	-1,540	-12.1
Tarandacua	338	0.2	306	0.4	-32	-9.5
Santa Catarina	575	0.4	545	0.7	-30	-5.2
Huanímaro	191	0.1	243	0.3	52	27.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

1.2.3. Cuantificación de la atención brindada (beneficiarios)

Uno de los aspectos más complejos para la cuantificación de los beneficiarios de las obras de infraestructura apoyadas por los programas sociales tiene que ver con la sobrestimación de las personas que realmente han sido beneficiadas con las obras realizadas. Esto se debe a que en los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma

cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.

Lo anterior se debe a que para que una persona, o grupo de personas, cuenten, por ejemplo, con el servicio de agua entubada en su domicilio, se requiere de numerosas obras (etapas) de construcción para que ello ocurra. Es decir, para que un grupo de vecinos de una colonia determinada cuente con agua entubada en su vivienda (simplificando las etapas) se requiere primero de una obra de perforación de un pozo, posteriormente la construcción de un tanque de almacenamiento y su potabilización después requiere la construcción de la línea de conducción de agua desde el tanque hacia la localidad, y finalmente la construcción de la red de agua y la conexión a la toma domiciliaria en las viviendas.

A menudo se encuentra que los beneficiarios reportados por las obras de servicios básicos supera el número de viviendas sin servicios básicos reportadas en un censo o conteo de vivienda, lo cual significa, evidentemente, que la misma persona fue contabilizada varias veces conforme se ejecutaba cada obra (etapa) que forma parte de un proyecto completo. Comúnmente ocurre en la realidad, es que con la información reportada en los formatos de obra es imposible establecer cuál es el número de personas que se beneficiarán de diversas obras sin que haya repetición de la misma persona.

Así, a fin de contar con un dato más preciso sobre la población que efectivamente queda conectada en su domicilio a los servicios de agua, drenaje o electrificación, los formatos de obra deberían incluir un campo en el cual se señale si la obra en cuestión conecta efectivamente el servicio a la vivienda, o si es una obra intermedia necesaria, pero que no conecta todavía el servicio a la vivienda. Retomando el ejemplo anterior, las primeras tres obras (perforación del pozo, construcción de tanque y construcción de la línea de conducción de agua) deben señalar que son obras intermedias y la última obra (construcción de la red de agua y conexión a la toma domiciliaria) debe señalar que conecta el servicio a la vivienda, y que por lo

tanto es hasta este momento que la persona en realidad cuenta con alguno de los servicios básicos en su vivienda.

Inclusive, se da mucho el caso de que se construye una obra intermedia que sustituye a una ya existente, por ejemplo, la construcción de un tanque de almacenamiento, por ampliación, en cuyo caso los beneficiarios de dicha obra ya cuentan con el servicio de agua, por lo que su contabilización no implica que se reduzca el rezago en materia de servicios básicos. Por ejemplo, el caso de la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras no significa que aumente el número de personas que ya cuentan con drenaje en su vivienda, sino que es una obra para su tratamiento, pero esto no reduce el rezago existente de personas que no cuentan con drenaje.

Por lo anterior se recomienda que el programa cuente con formatos en los cuales se pueda distinguir entre obras que son intermedias o posteriores para que la persona cuente con agua, drenaje y electricidad, y las obras que hacen que en ese momento la vivienda se conecte al servicio de agua, drenaje o energía eléctrica.

Por lo señalado anteriormente, no se cuenta con información para conocer el número de personas que han sido conectadas a los servicios de agua, drenaje y/o energía eléctrica, sino solamente contamos con la suma del número de beneficiarios registrados en los formatos por obra, lo cual evidentemente tiende a sobreestimar el número real de personas sin servicios básicos que han sido incorporados a dichos servicios.

No obstante, lo señalado anteriormente, en la Tabla 1.2.3.1 se presenta el número de beneficiarios de obras de servicios básicos (agua entubada, energía eléctrica y drenaje) acumuladas de 2013 a 2017 del programa.

En esta Tabla, como se mencionó en la explicación párrafos arriba, las cifras corresponden a la suma del número de beneficiarios anotados en cada formato de

obra presupuestada, lo cual puede seguramente estar sobrestimando el número de personas que ha sido realmente conectadas al servicio de agua, drenaje y/o energía eléctrica. Sin embargo, las utilizamos como una aproximación de la atención brindada por los programas de infraestructura.

Por ejemplo, en la Tabla se puede apreciar que en el periodo 2013 – 2017 los beneficiarios reportados en las obras de electrificación a nivel estatal fueron 47,077 personas, que como se mencionó anteriormente, no significa que poco más de 47 mil personas cuentan ahora con energía eléctrica en su vivienda, debido a que una misma persona pudo haber estado considerada como beneficiaria en varias obras que en su conjunto le permitieron que su vivienda estuviera conectado a la red eléctrica.

Tabla 1.2.3.1. Beneficiarios de obras de servicios básicos acumuladas de 2013 a 2017 del PIDMC

Municipio	Beneficiarios de obras de electrificación		Beneficiarios de obras de agua y cisternas		Beneficiarios de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	47,077	100.0	58,796	100.0	38,821	100.0
Abasolo	2,282	4.8	150	0.3	834	2.1
Acámbaro	1,497	3.2	261	0.4	101	0.3
Apaseo el Alto	1,143	2.4	120	0.2	520	1.3
Apaseo el Grande	582	1.2	904	1.5	1,706	4.4
Atarjea	23	0.0	834	1.4	452	1.2
Celaya	1,692	3.6	775	1.3	7,098	18.3
Comonfort	1,719	3.7	573	1.0	998	2.6
Coroneo	105	0.2	126	0.2	185	0.5
Cortazar	263	0.6	17	0.0	92	0.2
Cuerámbaro	1,117	2.4	969	1.6	195	0.5
Doctor Mora	169	0.4	161	0.3	2,166	5.6
Dolores Hidalgo CIN	3,081	6.5	0	0.0	0	0.0
Guanajuato	560	1.2	6,998	11.9	962	2.5
Huanímaro	410	0.9	450	0.8	111	0.3
Irapuato	2,409	5.1	4,084	6.9	2,634	6.8
Jaral del Progreso	634	1.3	629	1.1	581	1.5

Municipio	Beneficiarios de obras de electrificación		Beneficiarios de obras de agua y cisternas		Beneficiarios de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Jerécuaro	1,077	2.3	1,497	2.5	214	0.6
León	2,365	5.0	10,970	18.7	943	2.4
Manuel Doblado	167	0.4	122	0.2	796	2.1
Moroleón		0.0	0	0.0	2,325	6.0
Ocampo	604	1.3	165	0.3	331	0.9
Pénjamo	1,275	2.7	2,416	4.1	0	0.0
Pueblo Nuevo		0.0	1,269	2.2	0	0.0
Purísima del Rincón	620	1.3	2,572	4.4	184	0.5
Romita		0.0	1,048	1.8	218	0.6
Salamanca	1,429	3.0	4,885	8.3	1,324	3.4
Salvatierra	231	0.5	464	0.8	664	1.7
San Diego de la Unión	428	0.9	840	1.4	1,192	3.1
San Felipe	772	1.6	347	0.6	587	1.5
San Francisco del Rincón	1,474	3.1	641	1.1	267	0.7
San José Iturbide	1,581	3.4	1,205	2.0	310	0.8
San Luis de la Paz	4,305	9.1	0	0.0	0	0.0
San Miguel de Allende	1,219	2.6	93	0.2	2,204	5.7
Santa Catarina	367	0.8	515	0.9	316	0.8
Santa Cruz de Juventino Rosas	1,507	3.2	495	0.8	886	2.3
Santiago Maravatío	80	0.2	2,084	3.5	120	0.3
Silao de la Victoria	453	1.0	3,939	6.7	421	1.1
Tarandacuao	499	1.1	0	0.0	0	0.0
Tarimoro	1,513	3.2	1,590	2.7	1,422	3.7
Tierra Blanca	188	0.4	0	0.0	1,053	2.7
Uriangato	845	1.8	0	0.0	587	1.5
Valle de Santiago	3,863	8.2	1,803	3.1	952	2.5
Victoria	293	0.6	1,044	1.8	1,905	4.9
Villagrán	1,491	3.2	485	0.8	0	0.0
Xichú		0.0	1,256	2.1	0	0.0
Yuriria	745	1.6	0	0.0	965	2.5

SDSH. DGDS. Base de datos con Coordenadas Geográficas del listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En el caso de agua, ocurre la misma situación. La cifra de 58,796 beneficiarios de obras de agua y cisternas no significa que igual número de personas ahora tengan conexión de agua entubada en su domicilio, debido a que una misma persona pudo

haber estado considerada en varias obras diferentes donde dicha persona formó parte de los beneficiarios de obras diferentes.

Para el caso de las obras y acciones de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores los beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 fue de 38,821 personas.

A lo dicho anteriormente, cabe hacer un señalamiento adicional. Si bien la cifra de beneficiarios reportada en los listados de obra puede estar sobrestimando la población atendida real, como se ejemplificó en párrafos anteriores, lo cierto es que, en ningún caso, la población atendida por el PIDMC puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra, es decir, al número de personas que han sido conectadas en sus viviendas a alguno de los servicios básicos no puede ser superior al número de beneficiarios reportados en los formatos de obra. Esto simplemente significa que puede darse el caso extremo de que cada beneficiario de una obra sea distinto a los beneficiarios de otras obras, y que en todos los casos se trató de personas que fueron conectados a los servicios de agua, drenaje o electricidad.

Lo dicho anteriormente resulta un tanto obvio pero es importante señalarlo, ya que no podemos estar seguros de que el rezago en el acceso a servicios básicos se eliminó al observar que el número de beneficiarios es mayor al número de personas que presentaban la carencia en un año base, pero sí es seguro que una cifra inferior en el número de beneficiarios al de personas con la carencia en los servicios básicos en un año base indica que aún existe rezago en la atención para que las personas cuenten con estos servicios.

Lo anteriormente dicho es más claro en la sección siguiente donde se analiza la interacción entre la población con carencia en servicios básicos y el reporte de beneficiarios de las obras de servicios básicos.

1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo

Ahora, para poder establecer cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017 recurrimos a analizar de manera conjunta la magnitud de la población que en 2010 presentaba la carencia en alguno de los servicios básicos y el número de beneficiarios de las obras en servicios básicos.

En la Tabla 1.2.4.1 se presenta una columna con el número de personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (cuantifica la población con la carencia de agua entubada en su vivienda) y en otra columna se presenta el número de beneficiarios de obras de agua acumuladas de 2013 a 2017 (cuantifica la población que ha sido beneficiaria del PIDMC, la cual puede ser menor en caso de que una misma persona haya sido beneficiaria de varias obras para contar con agua en su domicilio).

De la Tabla se observa que, en 2010, conforme a información del Censo de Población y Vivienda 2010, las personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010, para todo el estado, fue de 291,292 personas. Asimismo, en la misma Tabla se observa que el número de beneficiarios de obras de agua del PIDMC acumuladas de 2013 a 2017 fue de 58,796 personas. Al encontrar la diferencia entre ambas cifras, se observa que existe un déficit en la atención de la carencia en agua en 79.8%. Sin embargo, no se puede hacer la aseveración de que en estos últimos años ya se eliminó una cuarta parte de la carencia, puesto que una misma persona pudo haber sido contabilizado como beneficiario de varias obras diferentes relacionadas con agua.

En este sentido, no se puede encontrar una cuantificación para establecer el porcentaje real en el que se redujo o no la carencia en el servicio de agua entubada, ni siquiera en los municipios donde se registra un superávit. Pero lo que sí se puede hacer, para fines de planeación, es saber qué municipios no redujeron la carencia en agua entubada en la vivienda o lo hicieron de forma mínima.

Por ejemplo, en la Tabla se observa que, en los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, San Luis de la Paz, Tarandacua, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo.

En los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.

Como se mencionó en párrafos arriba, no podemos establecer que los municipios que presentan un superávit, como el caso de los municipios de Cuerámara, Tarimoro, Huanímaro, Purísima del Rincón, Jaral del Progreso, Pueblo Nuevo y Santiago Maravatío, ya resolvieron el rezago en el servicio de agua que se registró en el año 2010 dado que puede haber personas que figuraron varias veces como beneficiarios en obras de agua distintas, pero si podemos establecer con toda seguridad que en el caso del municipio de San Miguel de Allende sigue existiendo un déficit de por lo menos 7,945 personas que no cuentan con agua entubada en el domicilio, a lo que hay que agregar que no se realizaron obras de agua en dicho municipio.

Es decir, el déficit, expresado como el porcentaje de la población que no cuenta con agua entubada en su vivienda en 2017 con respecto a las personas que en 2010 no disponían de agua entubada en el municipio de San Miguel de Allende es de *cuando menos* el 99.4%. Es decir, la cobertura del rezago fue de 0.6%. En el párrafo anterior se menciona “*cuando menos*” debido a que como se señaló anteriormente, si algunas personas fueron consideradas como beneficiarios en dos obras o más, entonces el número de personas que eliminaron la carencia de no contar con agua entubada es menor, y por lo tanto el déficit sería mayor o la cobertura menor.

En este sentido, la información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de agua entubada en la vivienda, pero si nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de San Miguel de Allende y el resto de municipios que muestran un porcentaje del 100 o muy cercano a cien y con signo negativo en la última columna (por ejemplo: Dolores Hidalgo CIN, San Luis de la Paz, Tarandacuaao, Tierra Blanca, Yuriria, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo, entre otros).

Cabe señalar que este análisis también permite discriminar entre municipios con un alto déficit pero que en términos absolutos no representan un número elevado de personas sin servicio de agua. Por ejemplo, el municipio de Moroleón, aunque presenta un déficit en la atención del 100%, en términos absolutos representa 511 personas sin servicio de agua en sus viviendas, hecho que se contrasta completamente con el caso del municipio de San Miguel de Allende, en el cual estamos hablando de 15,483 personas que en 2010 no disponen de agua en sus viviendas.

Dicho lo anterior, es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas sociales también estén contribuyendo a la cobertura de agua en vivienda. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de agua entubada dentro de la vivienda se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.1. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PIDMC con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
TOTAL	291,292	58,796	-232,496	-79.8
Dolores Hidalgo CIN	7,945	0	-7,945	-100.0
Moroleón	511	0	-511	-100.0
San Luis de la Paz	7,896	0	-7,896	-100.0
Tarandacuaao	262	0	-262	-100.0
Tierra Blanca	1,799	0	-1,799	-100.0
Uriangato	599	0	-599	-100.0
Yuriria	2,893	0	-2,893	-100.0
San Miguel de Allende	15,483	93	-15,390	-99.4
Cortazar	1,884	17	-1,867	-99.1
San Felipe	16,545	347	-16,198	-97.9
Abasolo	3,619	150	-3,469	-95.9
Comonfort	9,558	573	-8,985	-94.0
Celaya	12,207	775	-11,432	-93.7
Apaseo el Alto	1,403	120	-1,283	-91.4
Manuel Doblado	1,386	122	-1,264	-91.2
Ocampo	1,692	165	-1,527	-90.2
Acámbaro	2,587	261	-2,326	-89.9
León	100,698	10,970	-89,728	-89.1
Apaseo el Grande	5,341	904	-4,437	-83.1
Santa Cruz de Juventino Rosas	2,895	495	-2,400	-82.9
Villagrán	2,505	485	-2,020	-80.6
Salvatierra	2,342	464	-1,878	-80.2
San Francisco del Rincón	2,877	641	-2,236	-77.7
Silao	16,971	3,939	-13,032	-76.8
Victoria	4,317	1,044	-3,273	-75.8
Jerécuaro	5,995	1,497	-4,498	-75.0
Pénjamo	8,489	2,416	-6,073	-71.5
Xichú	4,076	1,256	-2,820	-69.2
Atarjea	2,680	834	-1,846	-68.9
Irapuato	11,604	4,084	-7,520	-64.8
Guanajuato	17,007	6,998	-10,009	-58.9
Coroneo	213	126	-87	-40.8

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de agua entubada en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de agua acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de agua entubada (D) = (C) / (A) * 100
Valle de Santiago	2,462	1,803	-659	-26.8
San Diego de la Unión	1,115	840	-275	-24.7
Salamanca	6,002	4,885	-1,117	-18.6
San José Iturbide	1,296	1,205	-91	-7.0
Romita	1,120	1,048	-72	-6.4
Doctor Mora	156	161	5	3.2
Santa Catarina	359	515	156	43.5
Cuerámara	472	969	497	105.3
Tarimoro	717	1,590	873	121.8
Huanímaro	161	450	289	179.5
Purísima del Rincón	884	2,572	1,688	191.0
Jaral del Progreso	130	629	499	383.8
Pueblo Nuevo	115	1,269	1,154	1003.5
Santiago Maravatío	24	2,084	2,060	8583.3

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el caso de drenaje, como se ve en la Tabla 1.2.4.2., las cifras reportadas para el estado presentan un déficit del 92.3% al considera las personas beneficiarias de obras de drenaje acumuladas de 2013 a 2017 (38,821 personas) y las personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (501,881 personas). Sin embargo, esta cifra no permite establecer que se eliminó la carencia de drenaje en las viviendas en los municipios que presentan superávit, pues como se mencionó anteriormente, puede ser que una gran cantidad de obras contabilizaron a las mismas personas como beneficiarios, por lo que esta cifra sobrestima el verdadero número de personas que redujeron su carencia.

Por ejemplo, en la Tabla 1.2.4.2. se observa que en el municipio de Jerécuaro se redujo mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010, por la razón de que los beneficiarios

de las obras de drenaje en dicho periodo fueron 214, cuando en el año 2010 había 15,300 personas en viviendas particulares que no disponían de drenaje.

La información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de drenaje, pero sí nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de Jerécuaro y el resto de municipios que muestran un porcentaje de cien o muy cercano a cien y con signo negativo en la última columna, como por ejemplo Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacua, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort, entre otros.

Es importante destacar que estamos hablando solamente de la atención de un programa de infraestructura, por lo que puede darse el caso de que otros programas sociales también estén contribuyendo a la cobertura de drenaje. Para ver el efecto de los cuatro programas sociales que otorgan apoyos de drenaje se presenta un documento con la evaluación integral de los cuatro programas en su conjunto que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II.

Tabla 1.2.4.2. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PIDMC con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores acumuladas de 2013 a 2017 (B) (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje (D) = (C) / (A) * 100
TOTAL	501,881	38,821	-463,060	-92.3
Dolores Hidalgo CIN	33,148	0	-33,148	-100.0
Pénjamo	25,194	0	-25,194	-100.0
Pueblo Nuevo	1,059	0	-1,059	-100.0

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores acumuladas de 2013 a 2017 (B) (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje (D) = (C) / (A) * 100
San Luis de la Paz	23,256	0	-23,256	-100.0
Tarandacuao	1,021	0	-1,021	-100.0
Villagrán	2,415	0	-2,415	-100.0
Xichú	4,992	0	-4,992	-100.0
Jerécuaro	15,300	214	-15,086	-98.6
Acámbaro	7,183	101	-7,082	-98.6
Cortazar	6,216	92	-6,124	-98.5
San Felipe	31,787	587	-31,200	-98.2
Silao	15,151	421	-14,730	-97.2
León	31,113	943	-30,170	-97.0
Romita	7,078	218	-6,860	-96.9
San Francisco del Rincón	7,464	267	-7,197	-96.4
San José Iturbide	8,141	310	-7,831	-96.2
Purísima del Rincón	4,029	184	-3,845	-95.4
Comonfort	20,062	998	-19,064	-95.0
Abasolo	14,680	834	-13,846	-94.3
Valle de Santiago	16,686	952	-15,734	-94.3
Apaseo el Alto	8,942	520	-8,422	-94.2
San Miguel de Allende	37,698	2,204	-35,494	-94.2
Ocampo	5,494	331	-5,163	-94.0
Huanímaro	1,583	111	-1,472	-93.0
San Diego de la Unión	16,661	1,192	-15,469	-92.8
Cuerámaro	2,639	195	-2,444	-92.6
Salvatierra	8,986	664	-8,322	-92.6
Sta Cruz de Juventino R.	11,376	886	-10,490	-92.2
Tierra Blanca	13,275	1,053	-12,222	-92.1
Guanajuato	11,891	962	-10,929	-91.9
Irapuato	27,746	2,634	-25,112	-90.5
Coroneo	1,944	185	-1,759	-90.5
Salamanca	13,909	1,324	-12,585	-90.5
Yuriria	9,025	965	-8,060	-89.3
Manuel Doblado	6,728	796	-5,932	-88.2
Atarjea	2,990	452	-2,538	-84.9
Santa Catarina	1,688	316	-1,372	-81.3

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de drenaje en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de drenaje, baños secos y sanitarios con biodigestores acumuladas de 2013 a 2017 (B) (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no disponen de drenaje (D) = (C) / (A) * 100
Apaseo el Grande	7,898	1,706	-6,192	-78.4
Victoria	7,625	1,905	-5,720	-75.0
Uriangato	2,025	587	-1,438	-71.0
Santiago Maravatío	413	120	-293	-70.9
Jaral del Progreso	1,584	581	-1,003	-63.3
Tarimoro	3,165	1,422	-1,743	-55.1
Doctor Mora	4,730	2,166	-2,564	-54.2
Celaya	14,002	7,098	-6,904	-49.3
Moroleón	1,889	2,325	436	23.1

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la Tabla 1.2.4.3. se observa que para todo el estado se presentan un déficit de 42.0% en la cobertura de energía eléctrica al considera la diferencia entre personas beneficiarias de obras de energía eléctrica del PIDMC acumuladas de 2013 a 2017 (47,077 personas) y las personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (81,181 personas). Sin embargo, aún en los municipios donde se presentó un superávit no permite establecer que se eliminó la carencia de energía eléctrica en las viviendas, puesto que puede ser que una gran cantidad de obras contabilizaron a las mismas personas como beneficiarios, por lo que esta cifra sobrestima el verdadero número de personas que redujeron su carencia en energía eléctrica en su vivienda.

Por ejemplo, se observa que en el municipio de Atarjea se redujo mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010, por la razón de que los beneficiarios de las obras de energía eléctrica en dicho periodo fueron 23 personas, en tanto que en el año

2010 había 579 personas en viviendas particulares que no disponían de energía eléctrica, por lo tanto, el déficit de atención fue de 96.0%.

La información sobre beneficiarios de las obras no nos permite establecer si algún municipio eliminó por completo la carencia de energía eléctrica, pero si nos permite establecer si existe una cobertura insuficiente que explica la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de dicha carencia, como es el caso de Atarjea y el resto de municipios que muestran un porcentaje cercano a cien y con signo negativo en la última columna, como por ejemplo: Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe, entre otros.

Tabla 1.2.4.3. Porcentaje del déficit en 2017 de beneficiarios del PIDMC con respecto a las personas que en 2010 no disponen de energía eléctrica

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de electrificación acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no contaba con energía eléctrica (D) = (C) / (A) * 100
TOTAL	81,181	47,077	-34,104	-42.0
Moroleón	146		-146	-100.0
Pueblo Nuevo	119		-119	-100.0
Romita	670		-670	-100.0
Xichú	1,400		-1,400	-100.0
Atarjea	579	23	-556	-96.0
Tierra Blanca	1,711	188	-1,523	-89.0
Manuel Doblado	1,112	167	-945	-85.0
Guanajuato	3,268	560	-2,708	-82.9
Silao de la Victoria	2,308	453	-1,855	-80.4
San Felipe	3,925	772	-3,153	-80.3
Salvatierra	1,106	231	-875	-79.1
San Miguel de Allende	5,811	1,219	-4,592	-79.0
León	11,172	2,365	-8,807	-78.8
Doctor Mora	672	169	-503	-74.9
Victoria	1,148	293	-855	-74.5

Municipio	Personas en viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica en 2010 (A)	Personas beneficiarias de obras de electrificación acumuladas de 2013 a 2017 (B)	Superávit (C) = (B) - (A)	Porcentaje del superávit con respecto a las personas que en 2010 no contaba con energía eléctrica (D) = (C) / (A) * 100
Cortazar	833	263	-570	-68.4
Coroneo	302	105	-197	-65.2
Celaya	4,511	1,692	-2,819	-62.5
San Diego de la Unión	1,136	428	-708	-62.3
Pénjamo	3,118	1,275	-1,843	-59.1
Apaseo el Grande	1,314	582	-732	-55.7
Ocampo	1,253	604	-649	-51.8
Dolores Hidalgo CIN	6,127	3,081	-3,046	-49.7
Irapuato	3,994	2,409	-1,585	-39.7
Jerécuaro	1,629	1,077	-552	-33.9
Santa Catarina	545	367	-178	-32.7
Comonfort	2,488	1,719	-769	-30.9
Purísima del Rincón	810	620	-190	-23.5
Apaseo el Alto	1,414	1,143	-271	-19.2
Salamanca	1,385	1,429	44	3.2
San José Iturbide	1,520	1,581	61	4.0
San Luis de la Paz	4,094	4,305	211	5.2
Santa Cruz de Juventino Rosas	1,378	1,507	129	9.4
Acámbaro	1,272	1,497	225	17.7
Yuriria	591	745	154	26.1
Jaral del Progreso	399	634	235	58.9
Tarandacuao	306	499	193	63.1
Abasolo	1,371	2,282	911	66.4
Huanímaro	243	410	167	68.7
Cuerámaro	588	1,117	529	90.0
San Francisco del Rincón	679	1,474	795	117.1
Villagrán	650	1,491	841	129.4
Valle de Santiago	1,306	3,863	2,557	195.8
Uriangato	274	845	571	208.4
Tarimoro	479	1,513	1,034	215.9
Santiago Maravatío	25	80	55	220.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De los resultados anteriormente mencionados, ante la pregunta sobre ¿cuál es la aportación de los programas del bloque al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2013-2017? no se cuenta con información para ofrecer una respuesta puntual cuantitativamente sustentada.

Sin embargo, se cuenta con información para señalar aquellos municipios que han llevado a cabo una mínima cobertura del rezago existente en 2010, por lo que el déficit de atención es relativamente alto. Este resultado se basa en que el registro de beneficiarios por obra de servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica) en dichos municipios realizadas entre 2013 y 2017 reporta cifras considerablemente inferiores con respecto al rezago observado en 2010.

En cuanto a la carencia de agua entubada en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Dolores Hidalgo CIN, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Yuriria, San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo.

Por lo que respecta a la carencia de drenaje los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacua, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón y San José Iturbide.

En el caso de energía eléctrica en el domicilio, los municipios que presentan un mayor déficit en la cobertura de este servicio son: Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Atarjea, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe.

1.3. Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.

En esta sección se trata de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?. Para dar respuesta a esta pregunta, en esta sección, en primera instancia, se describen los objetivos y metas del PIDMC. Posteriormente se describen los objetivos y metas sectoriales, para en una sección posterior analizar la incidencia de los objetivos y metas del PIDMC en los objetivos y metas sectoriales. Finalmente, se hace un breve señalamiento sobre los indicadores de resultados del PIDMC.

1.3.1. Objetivos y metas del programa social

En esta sección se describen los objetivos y metas del PIDMC contenidos en un diagnóstico elaborado en 2017 que permiten visualizar los objetivos y metas del programa evaluado.

En el informe preliminar del documento *“Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad”* se señala que el problema central del programa describe lo siguiente: *La población vulnerable de zonas urbanas y localidades rurales incurre en altos costos de dinero, tiempo y esfuerzo para acceso a agua potable y drenaje en las viviendas.*

El programa tiene como objetivo general *“Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de servicios básicos o de infraestructura comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derechos sociales”*.

Asimismo, el PIDMC establece como objetivos específicos y tipos de apoyo, conforme a las Reglas de Operación 2017 los siguientes:

- I. Construir o rehabilitar la infraestructura básica;
- II. Construir o rehabilitar la infraestructura comunitaria; y
- III. Construir o rehabilitar la infraestructura complementaria.

Por lo que corresponde a la caracterización y cuantificación de la población objetivo, se considera a la población que ocupa viviendas particulares con piso de tierra, sin energía eléctrica, sin agua entubada, sin drenaje y sin servicios sanitarios hay aproximadamente 926,068 personas factibles de ser apoyadas por el PIDMC.

En el informe preliminar del documento “*Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad*” se calculó un Índice de Atención mediante la utilización del método de Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual permite i) reducir la dimensión original y al mismo tiempo retener y reflejar al máximo la información referida a la dispersión de los datos en cada uno de los diez indicadores, así como las relaciones entre ellos, y ii) establecer un orden entre las unidades de observación.

En el documento mencionado, se señala que el ACP, es un método matemático, que permite reducir el conjunto de variables o indicadores originales en uno con nuevas variables que resultan de la combinación lineal de éstas generando las componentes principales que tienen un orden de importancia decreciente, según el porcentaje de varianza explicado por cada una de ellas. Cabe mencionar que la primera componente recoge la mayor parte de la variabilidad existente entre los indicadores originales y, más aún, reúne las fuentes de variabilidad más importantes de los datos.

Tras aplicar el ACP mediante un software de análisis estadístico se generaron las puntuaciones factoriales para cada una de las variables, lo que permitió la determinación del Índice de Atención por AGEB, como una combinación lineal de las variables, dando el modelo que se muestra a continuación:

$$\text{ÍNDICE DE ATENCIÓN} = 0.4926483 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin luz eléctrica}) + 0.4876710 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin agua entubada}) + 0.4829208 * (\text{Porcentaje de población en viviendas con piso de tierra}) + 0.4466486 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin drenaje}) + 0.2945626 * (\text{Porcentaje de población en viviendas sin excusado o sanitario}).$$

Con este modelo, se menciona en el documento, se puede obtener el Índice de Atención para una localidad, AGEB o ZAP nueva, siendo de utilidad para la determinación de ZAP propias siempre y cuando se tenga disponibilidad de las variables antes descritas. Asimismo, del ejercicio realizado se menciona que se identificaron **169** AGEBS con un Grado de Atención Muy Alto, en donde se propone focalizar los beneficios del programa.

En dicho documento se señala que las AGEB con un Grado de Atención Muy Alto se distribuyen como se presenta en la Tabla 1.3.1.1. De la Tabla mencionada sobresale el hecho de que en el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional se presenta el mayor número de AGEB con necesidad de atención prioritaria en 15 casos, seguido por León y San Luis de la Paz con 14 AGEB en ambos casos. También destacan San Miguel de Allende con 13 AGEB y San Felipe con 12 AGEB.

Tabla 1.3.1.1. AGEB con un Grado de Atención Muy Alto para el PIDMC

Municipios	AGEB
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	15
León	14
San Luis de la Paz	14
San Miguel de Allende	13
San Felipe	12
Manuel Doblado	7
Pénjamo	7
Silao	6
Victoria	6
Irapuato	5
San Diego de la Unión	5
Abasolo	4
Guanajuato	4
Ocampo	4
San José Iturbide	4
Santa Cruz de Juventino Rosas	4
Xichú	4
Acámbaro	3
Apaseo el Grande	3
Celaya	3
Comonfort	3
Salamanca	3
San Francisco del Rincón	3
Tierra Blanca	3
Valle de Santiago	3
Apaseo el Alto	2
Cortazar	2
Jerécuaro	2
Romita	2
Santa Catarina	2
Villagrán	2
Atarjea	1
Cuerámara	1
Pueblo Nuevo	1
Purísima del Rincón	1
Tarimoro	1
Coroneo	0
Doctor Mora	0
Huanimaro	0
Jaral del Progreso	0
Moroleón	0
Salvatierra	0
Santiago Maravatío	0
Tarandacuao	0
Uriangato	0
Yuriria	0
Total	169

Fuente: Informe Preliminar del Documento "Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad".

En cuanto a las metas del PIDMC, existen metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga cada programa descritas en las reglas de operación de cada año, lo cual es un indicador que se puede utilizar para contrastarlo con las metas sectoriales.

En la Tabla 1.3.1.2. se presentan las respectivas metas incorporadas en las reglas de operación para cada año de 2014 a 2017 del programa.

Tabla 1.3.1.2. Metas de obras o acciones del PIDMC establecidas en las reglas de operación, 2014 - 2017

Metas	PIDMC
Acumulado 2014 - 2017	1,178
2014	294
2015	296
2016	294
2017	294

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2014, 2015, 2016 y 2017 del PIDMC.

En cuanto al avance de las metas, es decir, las obras o acciones realizadas por rubro se muestra en la Tabla 1.3.1.3. El primer resultado que se observa en esta Tabla, comparada con la Tabla anterior, es que las obras y acciones realizadas entre 2013 – 2017 han superado en número a las obras y acciones establecidas en las metas estipuladas en las reglas de operación en el periodo 2014 – 2017. Esta diferencia, entre las obras y acciones realizadas y las obras y acciones previstas es prácticamente del doble.

Tabla 1.3.1.3. Obras o acciones del PIDMC por rubro, 2013 – 2017

Rubros	PIDMC
Total	2,487
Electrificación	1,145
Agua	155

Rubros	PIDMC
Depósitos o cisternas de agua potable	151
Drenaje	103
Baños Secos	279
Sanitarios con biodigestor	147
Calentadores Solares	28
Fogones ecológicos	15
Cuartos dormitorio	12
Pavimentación de calles	254
Alumbrado público	29
Plazas, parques y jardines	15
Ciclovías	0
Puentes peatonales	2
Edificios públicos	109
Infraestructura para la salud	4
Infraestructura deportiva	2
Infraestructura educativa	9
Camino rurales	28
Puentes vehiculares	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC.

En cuanto al avance de las metas, en la Tabla 1.3.1.4. se muestran los rubros para los cuales fue posible contar con la cantidad de unidades construidas dependiendo del rubro. De esta tabla se observa que fueron apoyadas 2,437 viviendas con depósito o cisterna de agua potable. Otro dato que destaca es la construcción de 1,273 sanitarios con biodigestor y la instalación de 1,771 baños secos. Asimismo, destaca la colocación de 543 calentadores solares en igual número de viviendas, la colocación de 329 fogones ecológicos, la construcción de 130 cuartos dormitorio y la colocación de 99 luminarias.

Tabla 1.3.1.4. Cantidad de unidades de obras o acciones de algunos rubros del PIDMC, 2013 – 2017

Rubros	Unidad	PIDMC
Depósitos o cisternas de agua potable	Vivienda	2,437
Baños Secos	Fosa	1,771
Sanitarios con biodigestor	Fosa	1,273

Calentadores Solares	Vivienda	543
Fogones ecológicos	Vivienda	329
Cuartos dormitorio	Vivienda	130
Alumbrado público	Luminaria	99
Caminos rurales	Kilómetro	33

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Otra forma de registrar las obras y acciones apoyadas por los programas de sociales de infraestructura es medir el avance de las metas en función del número de familias beneficiadas como se muestra en la Tabla 1.3.1.5.

Tabla 1.3.1.5. Familias beneficiadas por las obras o acciones del PIDMC, 2013 – 2017

Rubros	PIDMC
Total	52,980
Electrificación	10,402
Agua	11,218
Depósitos o cisternas de agua potable	1,475
Drenaje	5,084
Baños Secos	1,952
Sanitarios con biodigestor	1,506
Calentadores Solares	545
Fogones ecológicos	329
Cuartos dormitorio	129
Pavimentación de calles	6,654
Alumbrado público	1,125
Plazas, parques y jardines	1,797
Ciclovías	0
Puentes peatonales	153
Edificios públicos	6,815
Infraestructura para la salud	295
Infraestructura deportiva	1,571
Infraestructura educativa	81
Caminos rurales	1,849
Puentes vehiculares	0

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC 2013-2017.

Finalmente, una vez descrito los objetivos y metas de obras apoyadas del PIDMC, cabe mencionar que está pendiente la cuantificación de los indicadores de la MIR asociados a cada nivel de objetivo. Es decir, el PIDMC aún no cuenta con la estimación de la línea base y las metas proyectadas para cada indicador, así como el registro del avance y cumplimiento anual de los indicadores de la MIR.

1.3.2. Objetivos y metas sectoriales

El Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, en materia de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, cuenta con los siguientes objetivos y metas:

Objetivo Sectorial 1.2. *“Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”*. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M1.2.1. 83,007 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios básicos (Incluye construir 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable; construir 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento; y construir 1,500 redes de distribución eléctricas).
- M1.2.2. 6,900 familias beneficiadas con obras o acciones en servicios complementarios en la vivienda (Incluye instalar 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación; construir 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento; e instalar 3,000 estufas ecológicas).

Objetivo Sectorial 3.2 *“Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”*. Para este objetivo sectorial se plantean las siguientes Metas:

- M3.2.1. Realizar 5,579 acciones de infraestructura comunitaria preferentemente en zonas Impulso (Incluye realizar 1,350 acciones para

construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas; y realizar 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos).

- M3.2.2. Rehabilitar, modernizar o construir carreteras o caminos rurales en el Estado (Incluye acciones para construir, rehabilitar o modernizar 360 km. de caminos rurales).

1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales

En la sección 1.3.1. se describieron los objetivos y metas de 2014 a 2017 del PIDMC y en la sección 1.3.2. se describieron los objetivos y metas del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 publicado en 2014. En este apartado 1.3.3. se busca establecer la incidencia de los objetivos y metas del PIDMC en los objetivos y metas sectoriales, en el periodo 2013 a 2017.

El objetivo general del PIDMC se menciona a continuación:

- “Impulsar que las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, para contribuir a la disminución del rezago social”.

De lo anterior, se puede observar que el objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas, a fin de mejorar las condiciones de la vivienda de la población en situación de vulnerabilidad y fomentar la cohesión social.

Por otra parte, también se puede apreciar que el PIDMC también contribuye a alcanzar las metas establecidas en el Programa Sectorial, al contemplar apoyos para construir, rehabilitar o equipar obras o acciones de agua potable; drenaje; energía eléctrica; infraestructura comunitaria (calles pavimentadas, caminos rurales, plazas, parques, jardines, infraestructura deportiva, entre otros); e infraestructura complementaria (biodigestores, baños secos, cisternas, entre otros).

En cuanto a la cuantificación de las metas, no es sencillo evaluar en qué medida las metas establecidas en el Programa Sectorial se han alcanzado mediante la aportación del PIDMC. Sin embargo, con las Tablas presentadas en la sección 1.3.1., en las cuales se cuantifican los avances en las metas en diferentes conceptos y unidades de medida (obras, cantidad en unidades específicas o familias) se puede establecer en qué medida el avance de las metas de los programas sociales de infraestructura ha incidido en el cumplimiento de las metas sectoriales descritas en la sección 1.3.2.

De la sección 1.3.2. se retoman las metas establecidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 que son cuantificables y de las Tablas de la sección 1.3.1. se retoman los avances en las obras y acciones del PIDMC por rubro. Con el cruce de esta información, se puede establecer en qué magnitud los avances en el cumplimiento de las metas del PIDMC inciden en el cumplimiento de las metas sectoriales. Los principales resultados se muestran a continuación:

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 155 obras de agua por el PIDMC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PIDMC ha contribuido a la meta en 36.8%.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se

ejecutaron 103 obras por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 35.1% de la meta del Programa Sectorial.

- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 1,145 obras de electrificación por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 400 cisternas y tinacos para el almacenamiento y captación de agua, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 2,437 depósitos o cisternas de agua potable por el PIDMC, lo cual representó más de seis veces la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 1,771 baños secos y 1,273 sanitarios con biodigestor (baños húmedos) por parte del PIDMC, lo cual representó el 86.9% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 254 obras de pavimentación de calles por parte del PIDMC, lo que al cierre de 2017 representó el 18.8% de la meta sectorial, lo cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 180 obras o acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 15 obras de construcción, rehabilitación o mejoramiento de plazas, parques y jardines por parte del PIDMC, lo cual aporta al 8.3% de la meta sectorial.
- En el Programa Sectorial se estableció la meta de 360 kilómetros de caminos rurales, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron obras de construcción de caminos rurales por 33 kilómetros, por lo que este programa contribuye a la meta en 9.2% de la meta sectorial.

En resumen, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada en esta sección, la cual plantea: ¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la SDSH comprometidos en los instrumentos de planeación estatal? se puede señalar que el PIDMC cumple con los siguientes objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, los cuales se citan a continuación:

- Objetivo Sectorial 1.2. “Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables”
- Objetivo Sectorial 3.2 “Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad”

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PIDMC en el periodo 2013 – 2017:

- Ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 36.8%.
- Ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 35.1%.
- Ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica.
- Se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de seis veces la meta sectorial.
- Los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 86.9% de la meta sectorial.
- Las obras de pavimentación de calles representaron el 18.8% de la meta sectorial.
- La aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 8.3%.

- La aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 9.2%.

1.3.4. Indicadores de resultados del programa

El PIDMC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que a continuación se enuncia el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el informe preliminar del documento Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad, el resumen narrativo de la MIR es el siguiente:

Fin:

- Contribuir a reducir el rezago social en las localidades rurales.

Propósito:

- Las localidades rurales del Estado de Guanajuato disponen de infraestructura básica, comunitaria y complementaria.

Componentes:

- Obras o acciones de infraestructura básica.
- Obras o acciones de infraestructura comunitaria.
- Obras o acciones de infraestructura complementaria.

Actividades:

- Integración de la propuesta de inversión con los municipios.
- Revisión de expedientes técnicos de obras y acciones.
- Elaboración de instrumentos de concertación de recursos.

- Trámite de liberación de recursos.
- Verificación de avances físicos de obra.

Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del PICMC se presentan a continuación:

Indicador de Fin

Nombre:

Diferencia en el porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Método de cálculo:

$$PVASBLR_t - PVASBLR_{t-n}$$

Donde PVASBLR = Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en las localidades rurales; t = Año; n = Número de años de rezago.

Medio de verificación:

CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2012. Cuadro 12. Medición de la Pobreza, Guanajuato, 2012. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares – Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH - MCS), INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI.

Indicador de Propósito (No. 1)

Nombre:

Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones de infraestructura básica.

Método de cálculo:

$$[VBIB_{t1+t2+t3+tn} / VALIB_{tn}] * 100$$

Donde VBIB = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicios de infraestructura básica con recursos del Programa en las localidades de atención urbanas y rurales a partir de 2013; VALIB = Número

de viviendas atendidas de la localidad, en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades de Atención rurales.

Medio de verificación:

Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESHU.

Indicador de Propósito (No. 2)

Nombre:

Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones de infraestructura comunitaria.

Método de cálculo:

$$VBIC_{t1+t2+t3+tn} / VALIC_{tn} * 100$$

Donde VBIC = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicios de infraestructura comunitaria con recursos del Programa en las localidades de atención urbanas y rurales a partir de 2013; VALIC = Número de viviendas atendidas de la localidad, en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades de Atención urbanas y rurales.

Medio de verificación:

Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESHU.

Indicador de Propósito (No. 3)

Nombre:

Porcentaje de viviendas beneficiadas con obras o acciones de infraestructura complementaria.

Método de cálculo:

$$[VBIC_{Mt1+t2+t3+tn} / VALIC_{tn}] * 100$$

Donde VBICM = Número acumulado de viviendas a las que se les proporcionó servicios de infraestructura complementaria con recursos del Programa en las localidades de atención urbanas y rurales a partir de 2013; VALIC = Número de viviendas atendidas de la localidad, en el ámbito de las viviendas existentes en el año 2010 en las localidades de Atención urbanas y rurales.

Medio de verificación:

Censos y Conteos de Población y Vivienda. INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). SISCO (Sistema de Inversión Social y Control de Obra) de la SEDESHU.

1.4. Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incide la operación de la SDSH con los programas sociales.

En esta sección se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PIDMC en los indicadores de pobreza y desarrollo? para esto, en primera instancia, se presenta la distribución del presupuesto del PIDMC por municipio en el periodo 2013 – 2017 y se expresa en términos per cápita considerando solamente la población en pobreza. Posteriormente, se analiza la evolución de los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio. Finalmente, se analiza la relación entre la distribución del presupuesto del PIDMC y su incidencia en los indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación, a fin de dar respuesta a la pregunta inicialmente formulada.

1.4.1. Distribución del presupuesto del programa por municipio

La información sobre presupuesto por obra del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social de la SDSH. Con esta información, se puede establecer el presupuesto por rubro y municipio del PIDMC.

En la Tabla 1.4.1.1. se presenta el presupuesto del PIDMC por rubro, en el periodo 2013 – 2017. De esta Tabla se destaca que los rubros de Electrificación, Pavimentación de calles, Drenaje, Agua, Baños secos y Sanitarios con biodigestor representan el 90.9% del presupuesto total de este programa. Al igual que el programa anterior, donde la mayor parte del presupuesto se concentró en estos mismos rubros, en este caso solamente se agrega el rubro de Baños secos, el cual es un sistema autónomo de saneamiento más utilizado en las zonas rurales, al igual que los sanitarios con biodigestor (conocidos también con el nombre de baños húmedos muy utilizados en zonas rurales al ser un sistema de saneamiento autónomo). En este sentido, el PIDMC también destina la mayor parte de su presupuesto a servicios básicos (agua, electrificación, drenaje, sanitarios con biodigestor y baños secos) y pavimentación de calles.

Tabla 1.4.1.1. Presupuesto del PIDMC por rubro, 2013 – 2017

Rubro	Presupuesto total	
	(Pesos)	(Porcentaje)
TOTAL	937,080,736	100.00
Electrificación	319,181,526	34.06
Pavimentación de calles	157,848,501	16.84
Drenaje	120,192,506	12.83
Agua	108,228,055	11.55
Baños secos	75,353,471	8.04
Sanitarios con biodigestor	71,484,843	7.63
Caminos rurales	28,729,436	3.07
Edificios públicos	18,242,145	1.95
Cuartos dormitorio	7,228,477	0.77
Depósitos o cisternas de agua potable	6,866,911	0.73
Plazas, parques y jardines	6,807,154	0.73
Infraestructura educativa	3,865,193	0.41
Calentadores Solares	3,307,499	0.35
Alumbrado público	3,055,090	0.33
Puentes peatonales	2,445,380	0.26
Infraestructura para la salud	1,985,471	0.21
Infraestructura deportiva	1,504,445	0.16
Fogones ecológicos	754,634	0.08

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En cuanto a la distribución entre rubros del presupuesto al interior de cada municipio, se observa en la Tabla 1.4.1.2. que hay municipios que destinan un mayor porcentaje de sus recursos a obras de agua como León, Salvatierra, San Francisco del Rincón y Silao de la Victoria, en tanto que municipios como Apaseo El Alto, Dolores Hidalgo CIN, Ocampo, Pénjamo, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz y Tarandacua destinan un mayor porcentaje de presupuesto al rubro de electrificación.

En el caso del rubro de Drenaje (utilizado mayormente en zonas urbanas) y los rubros de Sanitarios con biodigestor y Baños secos (utilizados mayormente en zonas rurales), los municipios de Celaya, Manuel Doblado, Moroleón, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, Uriangato y Victoria son los que destinan un mayor porcentaje de su presupuesto a estos rubros.

Tabla 1.4.1.2. Presupuesto del PIDMC por rubro y municipio, 2013 – 2017
 (Porcentaje por municipio)

Rubro	TOTAL	Electrificación	Agua	Drenaje, Baños Secos y Sanitarios con biodigestor	Pavimentación de calles	Otros 1/
TOTAL	100.0	34.1	11.5	28.5	16.8	9.0
Abasolo	100.0	49.3	4.1	19.9	26.8	0.0
Acámbaro	100.0	30.2	16.1	10.0	30.4	13.4
Apaseo El Alto	100.0	61.7	2.7	27.0	0.0	8.6
Apaseo El Grande	100.0	20.5	12.6	25.6	41.3	0.0
Atarjea	100.0	2.3	0.0	28.4	39.9	29.4
Celaya	100.0	12.2	4.4	52.1	26.4	5.0
Comonfort	100.0	36.3	4.2	46.1	0.0	13.4
Coroneo	100.0	7.7	1.0	4.6	53.1	33.6
Cortazar	100.0	12.9	0.5	11.8	74.8	0.0
Cuerámbaro	100.0	40.1	6.7	23.8	19.4	10.0
Doctor Mora	100.0	4.4	2.8	82.9	7.3	2.7
Dolores Hidalgo CIN	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Rubro	TOTAL	Electrifi- cación	Agua	Drenaje, Baños Secos y Sanitarios con biodigestor	Pavimen- tación de calles	Otros 1/
Guanajuato	100.0	42.6	20.8	36.7	0.0	0.0
Huanímaro	100.0	17.7	10.7	13.7	53.9	4.0
Irapuato	100.0	24.2	29.3	46.4	0.0	0.0
Jaral Del Progreso	100.0	23.4	4.2	41.6	8.0	22.9
Jerécuaro	100.0	49.1	11.6	8.8	19.6	10.8
León	100.0	48.9	41.6	9.5	0.0	0.0
Manuel Doblado	100.0	7.2	12.5	61.1	19.3	0.0
Moroleón	100.0	0.0	0.0	82.1	17.9	0.0
Ocampo	100.0	64.6	8.0	27.1	0.0	0.3
Pénjamo	100.0	63.4	2.7	0.0	10.4	23.5
Pueblo Nuevo	100.0	0.0	9.9	0.0	76.0	14.2
Purísima Del Rincón	100.0	10.4	10.7	20.8	54.4	3.8
Romita	100.0	0.0	15.0	4.1	8.6	72.2
Salamanca	100.0	29.0	15.5	19.4	13.4	22.8
Salvatierra	100.0	17.5	46.9	35.6	0.0	0.0
San Diego De La Unión	100.0	30.6	3.9	48.1	17.4	0.0
San Felipe	100.0	63.4	12.7	23.9	0.0	0.0
San Francisco Del Rincón	100.0	34.9	30.0	32.0	0.0	3.2
San José Iturbide	100.0	56.5	19.1	14.0	7.7	2.7
San Luis De La Paz	100.0	77.6	0.0	0.0	5.6	16.8
San Miguel De Allende	100.0	32.5	0.0	63.3	0.0	4.2
Santa Catarina	100.0	29.3	6.2	20.1	29.0	15.3
Sta. Cruz De Juventino R.	100.0	28.2	10.7	36.6	23.2	1.3
Santiago Maravatío	100.0	5.6	24.6	9.3	9.1	51.5
Silao De La Victoria	100.0	25.5	45.9	28.6	0.0	0.0
Tarandacua	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tarimoro	100.0	47.8	31.5	16.8	2.3	1.6
Tierra Blanca	100.0	17.5	0.0	67.5	13.4	1.6
Uriangato	100.0	30.8	0.0	61.8	7.5	0.0
Valle De Santiago	100.0	52.6	12.7	34.7	0.0	0.0
Victoria	100.0	23.0	5.9	69.4	0.0	1.8
Villagrán	100.0	25.6	4.5	0.0	56.4	13.6
Xichú	100.0	0.0	1.1	0.0	60.5	38.4
Yuriria	100.0	36.5	0.0	33.7	26.4	3.4

1/ Otros: Calentadores Solares, Fogones ecológicos, Cuartos dormitorio, Caminos rurales, Alumbrado público, Plazas, parques y jardines, Depósitos o cisternas de agua potable, Puentes peatonales, Edificios públicos, Infraestructura para la salud, Infraestructura deportiva e Infraestructura educativa.

Fuente: Elaboración propia con base en información de SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

1.4.2. Indicadores de pobreza, carencias, rezago y marginación por municipio

En este apartado se muestra la caracterización de la población distribuida por municipios según el Índice de Marginación, Índice de Rezago Social e indicadores de varios elementos de la Pobreza Multidimensional.

En la Tabla 1.4.2.1. se presenta por municipio el porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza en los años de 2010 y 2015, así como la variación en puntos porcentuales. De dicha Tabla se observa que en el periodo 2010 – 2015 los municipios de Tierra Blanca, Victoria, Doctor Mora, Villagrán, Silao de la Victoria, San Miguel de Allende, Abasolo, Cortazar y Apaseo El Grande redujeron el porcentaje de población en pobreza en más de 10 puntos.

Tabla 1.4.2.1. Población en pobreza por municipio, 2010 – 2015.
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
Total	48.5	42.0	-6.5
Tierra Blanca	79.1	57.0	-22.2
Victoria	76.6	56.1	-20.5
Doctor Mora	68.0	50.1	-17.9
Villagrán	51.6	38.4	-13.2
Silao De La Victoria	56.4	43.3	-13.1
San Miguel De Allende	60.6	48.6	-12.0
Abasolo	66.7	55.8	-10.9
Cortazar	51.2	40.6	-10.6
Apaseo El Grande	52.1	41.9	-10.2
Pénjamo	67.4	58.0	-9.4
Manuel Doblado	63.3	54.5	-8.8
Huanímaro	67.6	59.1	-8.5
Cuerámara	68.9	60.4	-8.4
Purísima Del Rincón	48.3	39.9	-8.4
San Diego De La Unión	73.4	65.7	-7.7

Municipio	Población en pobreza como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
Celaya	39.6	32.5	-7.0
Santa Cruz De Juventino Rosas	69.9	62.9	-6.9
Salamanca	44.6	37.7	-6.9
Tarimoro	62.9	56.0	-6.9
Comonfort	63.6	57.5	-6.1
Santa Catarina	71.2	65.3	-5.8
Apaseo El Alto	57.2	51.7	-5.5
León	36.8	31.5	-5.3
Irapuato	42.3	37.2	-5.1
Romita	57.1	52.3	-4.8
Salvatierra	64.8	60.1	-4.6
San Francisco Del Rincón	42.4	37.9	-4.5
San Luis De La Paz	57.2	52.9	-4.3
Dolores Hidalgo CIN	60.4	56.2	-4.2
Coroneo	65.3	61.1	-4.1
Acámbaro	56.5	52.9	-3.6
Pueblo Nuevo	56.3	53.1	-3.3
Jaral Del Progreso	57.9	54.7	-3.2
Valle De Santiago	59.6	57.4	-2.2
San Felipe	65.2	63.6	-1.5
San José Iturbide	39.2	38.9	-0.3
Guanajuato	35.6	35.3	-0.3
Uriangato	56.7	58.2	1.4
Jerécuaro	72.2	74.4	2.2
Xichú	77.2	80.6	3.4
Ocampo	62.5	66.3	3.7
Moroleón	49.2	55.0	5.8
Yuriria	57.2	63.5	6.2
Atarjea	74.7	82.1	7.4
Santiago Maravatío	64.9	75.3	10.4
Tarandacua	53.3	63.9	10.6

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Un subconjunto de la población en pobreza es la población en pobreza extrema. En este rubro, de la Tabla 1.4.2.2. se observa que la población en pobreza extrema, en el periodo 2010 – 2015, se redujo en mayor medida en los municipios de Tierra

Blanca, Victoria y San Miguel de Allende. Estos municipios redujeron su porcentaje de población en pobreza con respecto a la población total en más de 15 puntos. En el otro extremo, se observa que Yuriria y Santiago Maravatío incrementaron ligeramente el porcentaje de población en pobreza, alcanzando niveles de 8.6% y 10.7%, respectivamente.

Dado estos movimientos en los porcentajes de población en pobreza extrema, al 2015 los municipios que presentan un mayor porcentaje de su población en pobreza extrema son Atarjea (21.2%), Santa Catarina (12.4%), Tierra Blanca (11.2%), Santiago Maravatío (10.7%), Jerécuaro (9.4%), Pénjamo (9.0%), San Diego de la Unión (8.6%), Comonfort (8.6%), Yuriria (8.6%) y Xichú (8.3%), por lo que se recomienda continuar focalizando recursos hacia los polígonos de atención prioritaria en estos municipios.

Tabla 1.4.2.2. Población en pobreza extrema por municipio, 2010 - 2015
 (Porcentaje)

Municipio	Población en pobreza extrema como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
Total	8.4	3.8	-4.6
Tierra Blanca	41.3	11.2	-30.1
Victoria	30.4	6.3	-24.1
San Miguel De Allende	20.0	4.3	-15.7
Santa Catarina	26.1	12.4	-13.7
Xichú	21.2	8.3	-12.8
Doctor Mora	14.9	3.6	-11.3
Pénjamo	19.9	9.0	-10.9
Ocampo	16.2	5.3	-10.9
Santa Cruz De Juventino Rosas	18.5	7.7	-10.7
San Felipe	17.7	7.5	-10.2
Silao De La Victoria	14.0	3.8	-10.2
San Diego De La Unión	18.3	8.6	-9.7
Manuel Doblado	15.6	6.4	-9.2
Jerécuaro	18.1	9.4	-8.7
Dolores Hidalgo CIN	15.4	6.9	-8.4

Municipio	Población en pobreza extrema como porcentaje de la población total		
	2010	2015	Variación en puntos
Comonfort	16.7	8.6	-8.0
Abasolo	13.2	6.3	-7.0
Apaseo El Alto	10.9	4.0	-6.8
Romita	11.7	5.7	-6.0
Coroneo	10.7	5.3	-5.5
Huanímaro	10.4	5.0	-5.4
Apaseo El Grande	8.4	3.7	-4.7
Tarimoro	9.0	4.4	-4.6
Irapuato	7.4	2.9	-4.5
Cuerámbaro	11.3	6.9	-4.5
San Luis De La Paz	10.5	6.2	-4.3
Jaral Del Progreso	8.1	4.0	-4.1
Villagrán	6.7	2.8	-3.9
Acámbaro	8.3	4.8	-3.5
Uriangato	7.8	4.4	-3.4
Salamanca	5.6	2.4	-3.2
Purísima Del Rincón	5.8	2.8	-3.0
Cortazar	6.1	3.1	-2.9
San José Iturbide	5.2	2.3	-2.9
Guanajuato	5.4	2.7	-2.7
Valle De Santiago	9.3	6.6	-2.7
Tarandacuaao	7.4	5.0	-2.4
Celaya	4.8	2.5	-2.3
Salvatierra	8.9	7.1	-1.9
Atarjea	23.0	21.2	-1.8
León	4.0	2.2	-1.8
Moroleón	4.6	3.3	-1.2
San Francisco Del Rincón	4.5	3.3	-1.2
Pueblo Nuevo	6.3	5.6	-0.6
Yuriria	7.4	8.6	1.2
Santiago Maravatío	8.8	10.7	2.0

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En la Tabla 1.4.2.3. se presenta la cuantificación y variación de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el periodo 2010 – 2015. De dicha Tabla destaca la reducción en más de 20% de la población con ingreso inferior a la

línea de bienestar mínimo en los municipios de Victoria, Tierra Blanca, Guanajuato, San Felipe y Apaseo El Alto. Sin embargo, solamente 21 municipios presentan una reducción en la población con este ingreso mínimo de bienestar, en tanto que el resto de los municipios muestra un incremento en este porcentaje, lo cual expresa un retroceso, ya que entre más alto sea el número de personas que están por debajo de este ingreso mínimo, significa que más personas no cuentan con el ingreso necesario para comprar los alimentos mínimos que requiere consumir el organismo humano para su nutrición. Por ejemplo, en el municipio de Irapuato la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2010 era de 17,905 personas, en tanto que este mismo indicador en 2015 era de 26,846, lo que representa un incremento en 49.9% de la población con un ingreso que no alcanza para adquirir la cantidad de alimentos que requieren para su nutrición.

Tabla 1.4.2.3. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 - 2015 (Personas)

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
	2010	2015	Var. %
Total	917,438	981,541	7.0
Victoria	8,429	4,462	-47.1
Tierra Blanca	7,595	4,232	-44.3
Guanajuato	7,158	4,118	-42.5
San Felipe	13,529	9,822	-27.4
Apaseo El Alto	39,085	30,456	-22.1
Santa Catarina	2,080	1,677	-19.4
Pueblo Nuevo	41,918	35,167	-16.1
Manuel Doblado	19,233	16,157	-16.0
Jaral Del Progreso	5,914	5,075	-14.2
Abasolo	21,558	18,500	-14.2
Coroneo	9,149	7,975	-12.8
Silao De La Victoria	37,458	33,121	-11.6
Tarimoro	8,109	7,240	-10.7
Xichú	5,567	4,996	-10.3
Apaseo El Grande	13,844	12,474	-9.9
Cuerámaro	3,294	3,049	-7.4

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		
	2010	2015	Var. %
Huanímaro	35,806	33,587	-6.2
Celaya	2,930	2,786	-4.9
Dolores Hidalgo CIN	7,314	7,116	-2.7
Comonfort	59,991	58,427	-2.6
Salamanca	10,964	10,933	-0.3
Romita	9,025	9,109	0.9
San Miguel De Allende	24,011	24,656	2.7
Purísima Del Rincón	2,303	2,379	3.3
Cortazar	19,353	19,992	3.3
Atarjea	14,590	15,200	4.2
San José Iturbide	12,905	14,140	9.6
San Francisco Del Rincón	29,049	32,222	10.9
Pénjamo	5,870	6,602	12.5
Doctor Mora	14,055	16,070	14.3
Salvatierra	39,025	44,689	14.5
Sta. Cruz De Juventino R.	21,965	25,328	15.3
Valle De Santiago	28,746	33,299	15.8
San Diego De La Unión	23,934	27,885	16.5
Acámbaro	23,226	28,017	20.6
Yuriria	14,403	17,544	21.8
San Luis De La Paz	9,164	11,203	22.3
Moroleón	134,001	166,148	24.0
Jerécuaro	75,785	94,463	24.6
León	7,532	9,503	26.2
Villagrán	8,997	12,516	39.1
Uriangato	10,072	14,991	48.8
Irapuato	17,905	26,846	49.9
Ocampo	7,074	11,087	56.7
Tarandacua	1,963	3,452	75.9
Santiago Maravatío	1,560	2,830	81.4

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

Otro de los indicadores más relevantes para medir el nivel de bienestar de la población es el Índice de Marginación, el cual es un indicador sintético que integra en un solo valor varias variables ponderadas por un peso relativo específico. Las variables que contempla el índice para estimar su valor por municipio son:

Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada, Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra, Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes y Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

En la Tabla 1.4.2.4. se observa que los municipios que redujeron en mayor medida su marginación entre 2010 y 2015 fueron Jerécuaro, Doctor Mora, Xichú, San José Iturbide, Manuel Doblado, San Miguel de Allende, Ocampo, Tierra Blanca, Coroneo, Victoria y Apaseo El Grande, lo cual se expresa en que estos municipios presentaron la mayor variación ascendente en el número de posiciones del Índice de Marginación en el periodo 2010 – 2015. Cabe recordar que entre más bajo es el número en la posición del Índice de Marginación, más alto es el grado de marginación del municipio en cuestión, por lo que una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación de dicho municipio.

Tabla 1.4.2.4. Índice de Marginación, 2010 - 2015
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
Total	14	15	1
Jerécuaro	871	1176	305
Doctor Mora	1197	1428	231
Xichú	381	585	204
San José Iturbide	1783	1983	200
Manuel Doblado	1369	1547	178
San Miguel De Allende	1532	1707	175
Ocampo	1149	1323	174
Tierra Blanca	616	789	173
Coroneo	1371	1539	168

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
Victoria	958	1121	163
Apaseo El Grande	1726	1886	160
Atarjea	475	622	147
Apaseo El Alto	1601	1739	138
Romita	1439	1577	138
Silao De La Victoria	1752	1868	116
San Felipe	1088	1198	110
Dolores Hidalgo CIN	1317	1411	94
Sta. Cruz De Juventino R.	1468	1553	85
Pueblo Nuevo	1453	1535	82
Acámbaro	1871	1949	78
Santa Catarina	961	1035	74
Huanímaro	1563	1635	72
Santiago Maravatío	1449	1521	72
Villagrán	2004	2064	60
Salamanca	2207	2258	51
Abasolo	1357	1407	50
Guanajuato	2210	2245	35
San Francisco Del Rincón	2075	2105	30
Salvatierra	1710	1736	26
Tarimoro	1549	1574	25
Irapuato	2222	2246	24
León	2316	2339	23
San Luis De La Paz	1377	1390	13
Purísima Del Rincón	2034	2045	11
Celaya	2286	2291	5
Cuerámaro	1600	1605	5
San Diego De La Unión	922	927	5
Tarandacuao	1676	1677	1
Valle De Santiago	1660	1657	-3
Comonfort	1353	1344	-9
Jaral Del Progreso	1891	1881	-10
Cortazar	2037	2015	-22
Yuriria	1566	1543	-23
Pénjamo	1478	1450	-28
Moroleón	2244	2196	-48
Uriangato	2131	2047	-84

1/ Entre más bajo es el número en la posición, más alto es el grado de marginación.
 2/ Una variación positiva en la posición indica que se redujo la marginación.
 Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En cuanto al Índice de Rezago Social (IRS), el cual también es un indicador sintético que se forma a partir de diferentes variables. Las variables que incluye el IRS para su medición son: Población de 15 años o más analfabeta, Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, Población de 15 años y más con educación básica incompleta, Población sin derecho-habienencia a servicios de salud, Viviendas con piso de tierra, Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, Viviendas que no disponen de drenaje, Viviendas que no disponen de energía eléctrica, Viviendas que no disponen de lavadora y Viviendas que no disponen de refrigerador.

En la Tabla 1.4.2.5. se observa que los municipios de Apaseo El Grande, Manuel Doblado, Atarjea, Guanajuato, Ocampo, San Luis de la Paz, Pénjamo, Purísima del Rincón y Comonfort son los que en mayor medida redujeron su rezago social en el periodo 2010 – 2015 debido a que estos municipios presentaron las mayores variaciones ascendentes en el número de posiciones en el IRS que ocupa cada municipio en el listado completo de municipios del país.

Tabla 1.4.2.5. Índice de Rezago Social, 2010 - 2015
 (Número de posición con relación al total de municipios en el país)

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
Total	11	13	2
Apaseo El Grande	1578	1723	145
Manuel Doblado	1132	1269	137
Atarjea	1790	1885	95
Guanajuato	1342	1437	95
Ocampo	2041	2134	93
San Luis De La Paz	1881	1958	77

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
Pénjamo	1272	1333	61
Purísima Del Rincón	1741	1793	52
Comonfort	2238	2289	51
Tierra Blanca	502	545	43
Jerécuaro	2156	2192	36
Yuriria	1586	1620	34
Apaseo El Alto	1426	1448	22
Tarandacuaao	1789	1809	20
Uriangato	1925	1939	14
Dolores Hidalgo CIN	1657	1667	10
Silao De La Victoria	1840	1849	9
Jaral Del Progreso	1758	1764	6
Xichú	528	532	4
Abasolo	1524	1526	2
Cuerámara	1590	1586	-4
Moroleón	2246	2238	-8
Salvatierra	2239	2229	-10
Irapuato	2191	2175	-16
Tarimoro	1673	1657	-16
Coroneo	1467	1450	-17
Valle De Santiago	1693	1675	-18
Salamanca	1623	1604	-19
San Francisco Del Rincón	1202	1175	-27
Acámbaro	1961	1916	-45
Santa Cruz De Juventino R.	1566	1514	-52
Victoria	844	786	-58
Doctor Mora	2044	1983	-61
Pueblo Nuevo	1478	1413	-65
Villagrán	2163	2096	-67
Santiago Maravatío	1847	1777	-70
San Diego De La Unión	1801	1729	-72
León	2016	1936	-80
Celaya	518	436	-82
San Felipe	1064	982	-82
Cortazar	1316	1211	-105
Huanímara	1394	1280	-114

Municipio	Lugar que ocupa en el contexto nacional 1/		Número de posiciones de la variación 2/
	2010	2015	2010 - 2015
San José Iturbide	1893	1779	-114
Santa Catarina	937	818	-119
San Miguel De Allende	1351	1226	-125
Romita	1866	1713	-153

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

En la medición de la pobreza existen diversos indicadores que la conforman, y entre ellos, se encuentra la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Al considerar este indicador en la Tabla 1.4.2.6. se observa que los municipios de Ocampo, Villagrán, Jerécuaro, Uriangato, Apaseo El Alto y Moroleón redujeron esta carencia, en términos de población, en más del 50% entre 2010 y 2015. En el otro lado de la distribución, en los municipios de Cuerámara, Cortazar, Jaral del Progreso, Valle de Santiago y Pueblo Nuevo la población con esta carencia se elevó en más del 25%.

Tabla 1.4.2.6. Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2010 - 2015 (Personas)

Municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
	2010	2015	Var. %
Total	1,001,305	735,155	-26.6
Ocampo	9,384	3,134	-66.6
Villagrán	11,314	4,724	-58.2
Jerécuaro	28,611	12,165	-57.5
Uriangato	8,315	3,539	-57.4
Apaseo El Alto	22,820	9,736	-57.3
Moroleón	5,435	2,710	-50.1
León	180,841	91,959	-49.1
Santa Cruz De Juventino Rosas	23,489	12,017	-48.8
Salamanca	35,394	18,700	-47.2
Tarandacuao	2,486	1,314	-47.1
Xichú	6,692	3,691	-44.8

Municipio	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		
	2010	2015	Var. %
Silao De La Victoria	55,991	32,447	-42.0
San Felipe	41,973	25,138	-40.1
Acámbaro	20,401	12,441	-39.0
Manuel Doblado	14,930	9,554	-36.0
Salvatierra	21,726	15,258	-29.8
San Diego De La Unión	17,526	12,316	-29.7
Purísima Del Rincón	10,414	7,379	-29.1
Coroneo	3,593	2,580	-28.2
Romita	20,616	15,199	-26.3
Irapuato	68,367	51,022	-25.4
Doctor Mora	6,882	5,284	-23.2
Victoria	10,621	8,198	-22.8
San José Iturbide	8,307	6,798	-18.2
San Miguel De Allende	54,671	46,051	-15.8
Atarjea	4,151	3,606	-13.1
Santa Catarina	2,483	2,182	-12.1
Apaseo El Grande	13,208	11,630	-11.9
Huanímaro	4,177	3,717	-11.0
Dolores Hidalgo CIN	41,307	37,264	-9.8
Celaya	33,344	30,134	-9.6
Tierra Blanca	11,243	10,856	-3.4
Abasolo	25,184	24,327	-3.4
Yuriria	12,112	11,945	-1.4
San Luis De La Paz	26,596	26,830	0.9
San Francisco Del Rincón	12,009	12,208	1.7
Pénjamo	37,799	39,759	5.2
Tarimoro	3,928	4,215	7.3
Comonfort	20,954	23,041	10.0
Santiago Maravatío	1,072	1,188	10.8
Guanajuato	26,284	29,158	10.9
Cuerámara	4,298	5,422	26.2
Cortazar	7,354	9,724	32.2
Jaral Del Progreso	2,903	4,238	46.0
Valle De Santiago	17,810	26,801	50.5
Pueblo Nuevo	2,290	3,556	55.3

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015.

1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación

Una vez descrita la distribución del presupuesto del PIDMC por rubro y municipio en el periodo 2013 – 2017 en la sección 1.4.1. y que se describió la evolución de los indicadores de pobreza y desarrollo por municipio en el periodo 2010 – 2015 en la sección 1.4.2., ahora en esta sección se tratará de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia del PIDMC en los indicadores de pobreza y desarrollo?. Para esto, se procede a correlacionar las variables de presupuesto del PIDMC en términos per cápita (población en pobreza) por municipio con los indicadores de pobreza y desarrollo, a fin de establecer en qué medida la inversión en infraestructura básica, complementaria y comunitaria ha incidido en estos indicadores.

Presupuesto por persona en pobreza e indicador de pobreza

En la Tabla 1.4.3.1. se presenta en la segunda columna el presupuesto total por municipio en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC. En la tercera columna se considera la población en pobreza en 2015 por municipio. Con la información de las dos columnas antes mencionadas se forma el presupuesto por persona en pobreza para cada municipio (cuarta columna), el cual refleja el presupuesto en infraestructura básica, complementaria y comunitaria por persona en pobreza.

Por otra parte, la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total (quinta columna) se retoma de la sección 1.4.2. donde se describió la evolución del porcentaje de la población en pobreza en el periodo 2010 – 2015.

Conforme a la Tabla 1.4.3.1. se observa, por ejemplo, que el municipio de Tierra Blanca contó con un presupuesto total del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 de

13,050,524 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,110 personas. Esto significa que, en el municipio de Tierra Blanca, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 1,291 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, el porcentaje de población en pobreza se redujo en 22.2%.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Tarandacua, el presupuesto total del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 fue de 6,969,264 pesos, en tanto que la población en pobreza de este municipio en 2015 fue de 7,268 personas. Por lo tanto, en el municipio de Tarandacua, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 959 pesos por persona en pobreza del PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura, el porcentaje de población en pobreza aumentó en 10.6%.

Tabla 1.4.3.1. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total
Total	937,080,736	2,451,350	382	-6.5
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	-22.2
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	-20.5
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	-17.9
Villagrán	15,800,353	22,856	691	-13.2
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	-13.1
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	-12.0
Abasolo	25,648,235	49,100	522	-10.9
Cortazar	6,609,233	38,606	171	-10.6
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	-10.2
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	-9.4
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	-8.8

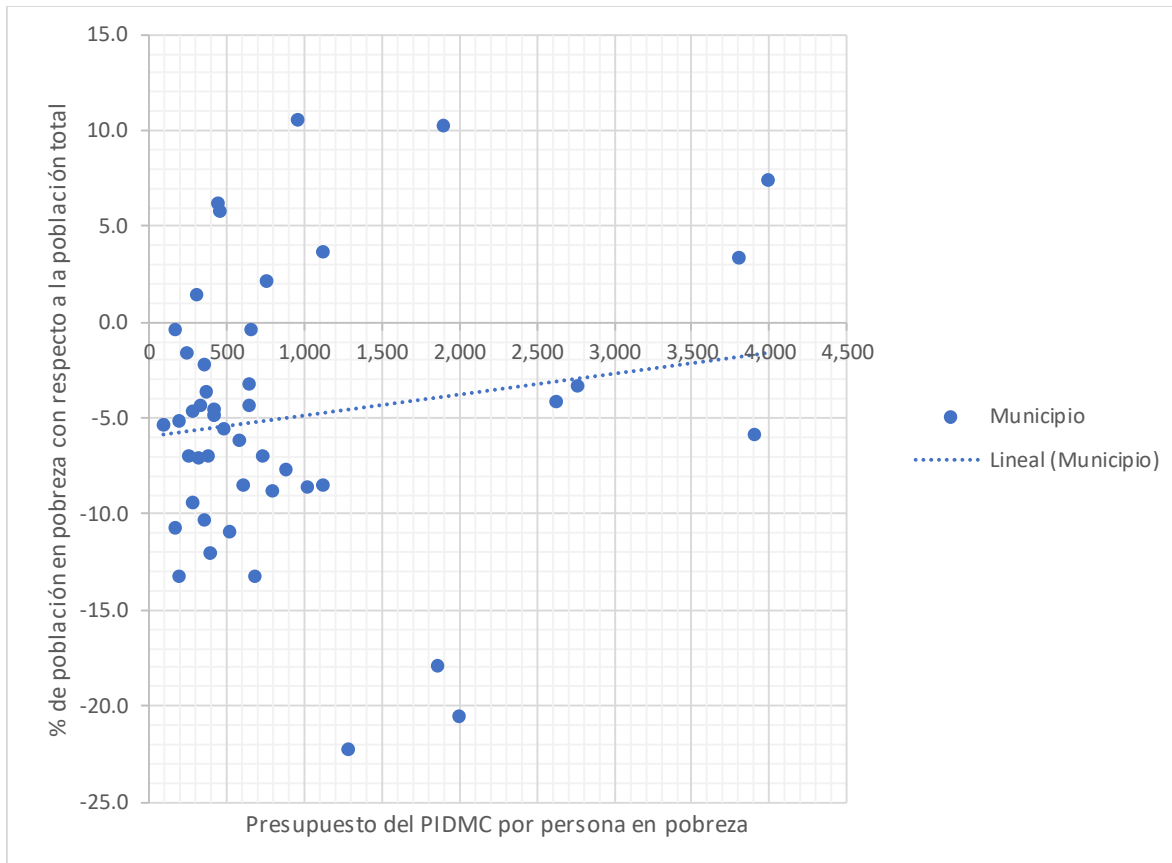
Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total
Huanímaro	12,530,055	12,277	1,021	-8.5
Cuerámara	17,882,802	15,848	1,128	-8.4
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	-8.4
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	-7.7
Celaya	53,310,411	166,503	320	-7.0
Santa Cruz De Juventino Rosas	17,839,666	46,303	385	-6.9
Salamanca	27,005,361	103,182	262	-6.9
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	-6.9
Comonfort	25,104,840	43,036	583	-6.1
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	-5.8
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	-5.5
León	48,923,704	522,736	94	-5.3
Irapuato	43,388,621	215,783	201	-5.1
Romita	13,275,074	30,882	430	-4.8
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	-4.6
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	-4.5
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	-4.3
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	-4.2
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	-4.1
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	-3.6
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	-3.3
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	-3.2
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	-2.2
San Felipe	15,889,951	63,532	250	-1.5
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	-0.3
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	-0.3
Uriangato	10,711,550	33,985	315	1.4
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	2.2
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	3.4
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	3.7
Moroleón	12,371,123	26,593	465	5.8
Yuriria	17,067,000	37,655	453	6.2
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	7.4
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	10.4

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total
Tarandacuaao	6,969,264	7,268	959	10.6

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.1. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total, también por municipio, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.156, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PIDMC por persona en pobreza no está asociado a una mayor reducción en el porcentaje de población en pobreza como se puede apreciar mediante la línea de ajuste de la regresión casi horizontal (línea punteada) y con pendiente invertida de la Gráfica 1.4.3.1.

Gráfica 1.4.3.1. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza, 2010 – 2015, por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Presupuesto por persona en pobreza e indicador de pobreza extrema

En la Tabla 1.4.3.2. se presenta en la segunda columna el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC. En la tercera columna se considera población en pobreza en 2015. Con la información de las dos columnas antes mencionadas se forma el presupuesto por persona en pobreza para cada municipio (cuarta columna), la cual refleja el presupuesto del programa por persona en pobreza. Cabe mencionar que la información de estas columnas es la misma a la presentada en la Tabla 1.4.3.1.

Por otra parte, la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total (quinta columna) se retoma de la sección 1.4.2. donde se describió la evolución del porcentaje de la población en pobreza extrema en el periodo 2010 – 2015.

Conforme a la Tabla 1.4.3.2. se observa, por ejemplo, que el municipio de Victoria contó con un presupuesto total del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 de 20,766,782 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,375 personas. Esto significa que, en el municipio de Victoria, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 2,002 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, el porcentaje de población en pobreza extrema se redujo en 24.1%.

Tabla 1.4.3.2. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza extrema, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total
Total	937,080,736	2,451,350	382	-4.6
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	-30.1
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	-24.1
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	-15.7
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	-13.7
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	-12.8
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	-11.3
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	-10.9
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	-10.9
Sta Cruz De Juventino R.	17,839,666	46,303	385	-10.7
San Felipe	15,889,951	63,532	250	-10.2
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	-10.2
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	-9.7
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	-9.2
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	-8.7

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	-8.4
Comonfort	25,104,840	43,036	583	-8.0
Abasolo	25,648,235	49,100	522	-7.0
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	-6.8
Romita	13,275,074	30,882	430	-6.0
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	-5.5
Huanímaro	12,530,055	12,277	1,021	-5.4
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	-4.7
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	-4.6
Irapuato	43,388,621	215,783	201	-4.5
Cuerámbaro	17,882,802	15,848	1,128	-4.5
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	-4.3
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	-4.1
Villagrán	15,800,353	22,856	691	-3.9
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	-3.5
Uriangato	10,711,550	33,985	315	-3.4
Salamanca	27,005,361	103,182	262	-3.2
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	-3.0
Cortazar	6,609,233	38,606	171	-2.9
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	-2.9
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	-2.7
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	-2.7
Tarandacuao	6,969,264	7,268	959	-2.4
Celaya	53,310,411	166,503	320	-2.3
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	-1.9
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	-1.8
León	48,923,704	522,736	94	-1.8
Moroleón	12,371,123	26,593	465	-1.2
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	-1.2
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	-0.6
Yuriria	17,067,000	37,655	453	1.2
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En el otro extremo de la distribución, por ejemplo, en el municipio de Santiago Maravatío, el presupuesto total del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 fue de 9,731,700 pesos, en tanto que la población en pobreza de este municipio en 2015 fue de 5,122 personas. Por lo tanto, en el municipio de Santiago Maravatío, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 1,900 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC.

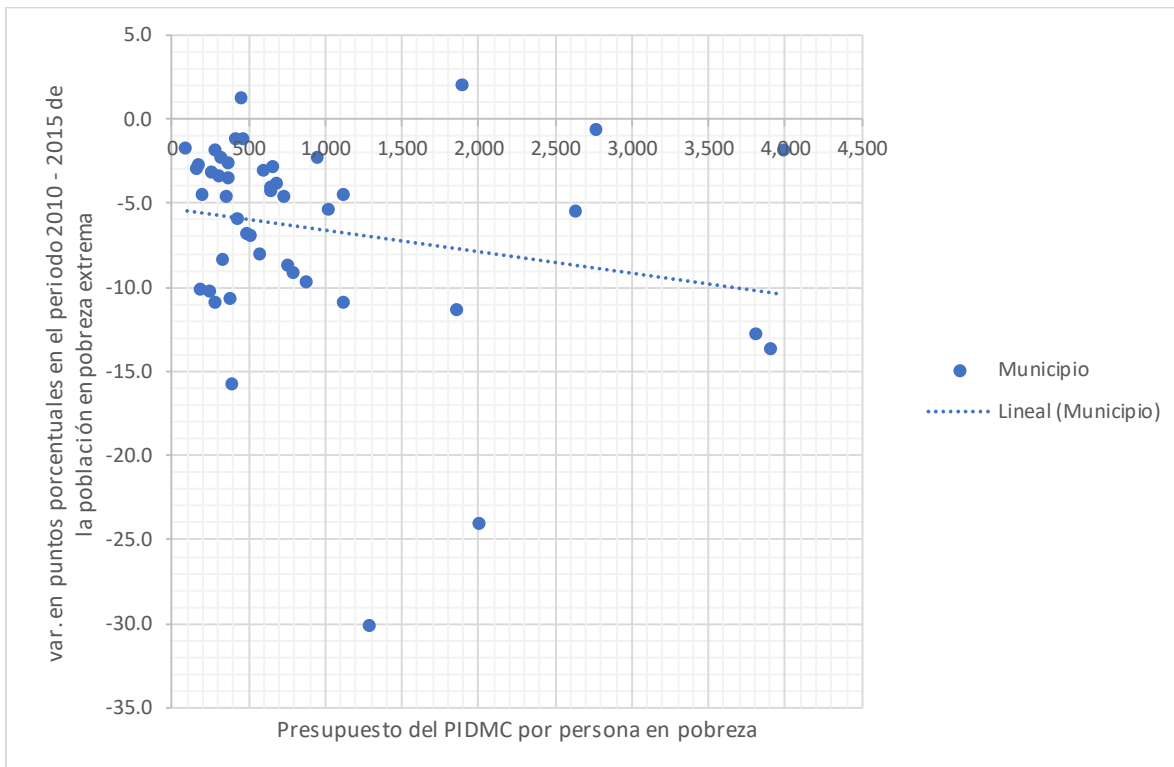
Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura de este programa, el porcentaje de población en pobreza extrema aumentó en 2.0%. No obstante, el ejemplo anterior, en el periodo 2010 – 2015 la mayoría de los municipios redujeron el porcentaje de población en pobreza extrema. Solamente los municipios de Yuriria y Santiago Maravatío de los 46 municipios del Estado incrementaron el porcentaje de población en pobreza extrema.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.2. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se pueden correlacionar estas dos variables, para establecer en qué medida los recursos aportados por este programa se relacionan en la pobreza extrema. Esto se hace bajo la hipótesis de que el presupuesto de los programas en infraestructura es una variable de control de política económica y el porcentaje de población en pobreza es una variable de estado de la condición de la población, por lo que al correlacionar ambas variables, aunque no hay en este coeficiente estadístico una determinación de la causalidad entre estas variables, se asume que es la variable de control (presupuesto público) la que influye sobre el cambio en la variable de estado (pobreza extrema).

Al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el

porcentaje de población en pobreza extrema como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) con pendiente negativa de la Gráfica 1.4.3.2.

Gráfica 1.4.3.2. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población en pobreza extrema, 2010 – 2015, por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Presupuesto por persona en pobreza e indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

En la Tabla 1.4.3.3., en las columnas segunda, tercera y cuarta se presenta la misma información de las Tablas 1.4.3.1. y 1.4.3.2., en las que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta la variación porcentual en el periodo 2010 – 2015 de la

población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, la cual se retoma de la sección 1.4.2.

Conforme a la Tabla 1.4.3.3. se observa, por ejemplo, que el municipio de Victoria contó con un presupuesto total del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 de 20,766,782 pesos, en tanto que la población en pobreza en 2015 fue de 10,375 personas. Esto significa que, en el municipio de Victoria, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 2,002 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo se redujo en 47.1%.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Santiago Maravatío, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 1,900 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura, la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo aumentó en 81.4%, aunque en términos absolutos el valor no es elevado, pues pasó de 1,560 personas en 2010 a 2,830 personas en 2015.

Tabla 1.4.3.3. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (variación % en el periodo 2010 - 2015)
Total	937,080,736	2,451,350	382	7.0
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	-47.1
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	-44.3
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	-42.5
San Felipe	15,889,951	63,532	250	-27.4
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	-22.1

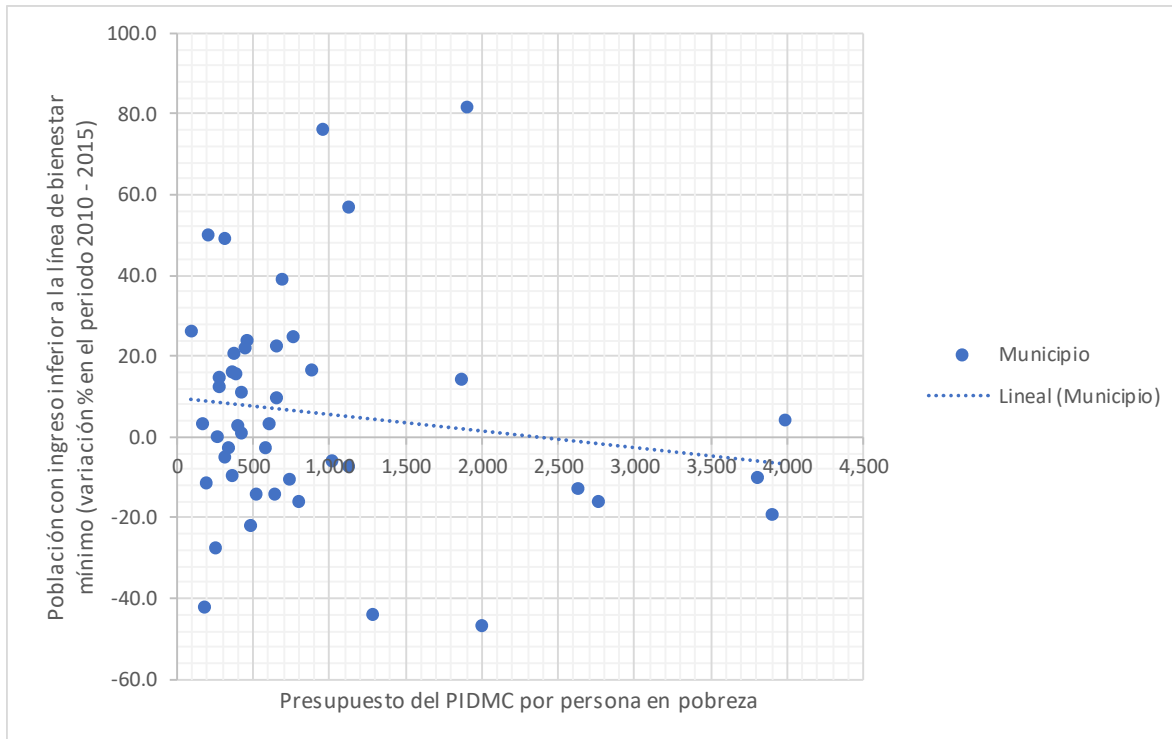
Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (variación % en el periodo 2010 - 2015)
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	-19.4
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	-16.1
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	-16.0
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	-14.2
Abasolo	25,648,235	49,100	522	-14.2
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	-12.8
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	-11.6
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	-10.7
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	-10.3
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	-9.9
Cuerámaro	17,882,802	15,848	1,128	-7.4
Huanímaro	12,530,055	12,277	1,021	-6.2
Celaya	53,310,411	166,503	320	-4.9
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	-2.7
Comonfort	25,104,840	43,036	583	-2.6
Salamanca	27,005,361	103,182	262	-0.3
Romita	13,275,074	30,882	430	0.9
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	2.7
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	3.3
Cortazar	6,609,233	38,606	171	3.3
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	4.2
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	9.6
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	10.9
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	12.5
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	14.3
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	14.5
Santa Cruz De Juventino Rosas	17,839,666	46,303	385	15.3
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	15.8
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	16.5
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	20.6
Yuriria	17,067,000	37,655	453	21.8
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	22.3
Moroleón	12,371,123	26,593	465	24.0
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	24.6

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (variación % en el periodo 2010 - 2015)
León	48,923,704	522,736	94	26.2
Villagrán	15,800,353	22,856	691	39.1
Uriangato	10,711,550	33,985	315	48.8
Irapuato	43,388,621	215,783	201	49.9
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	56.7
Tarandacuao	6,969,264	7,268	959	75.9
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	81.4

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.3. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total, también por municipio, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.149, lo cual significa que el presupuesto del PIDMC por persona está asociado a una reducción en 14.9% de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo cual se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) de la Gráfica 1.4.3.3.

Gráfica 1.4.3.3. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 2010 – 2015, por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Presupuesto por persona en pobreza e Índice de Marginación

En las columnas segunda, tercera y cuarta de la Tabla 1.4.3.4. se presenta la misma información de la Tabla 1.4.3.1., en la que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta el Índice de Marginación expresado como la variación en el número de posiciones del total de municipios de México, la cual se retoma de la sección 1.4.2.

Conforme a la Tabla 1.4.3.4. se observa, por ejemplo, que el municipio de Xichú contó con un presupuesto de 27,188,510 pesos correspondiente al PIDMC en el

periodo 2013 – 2017, en tanto que este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, subió 204 posiciones en el listado del total de municipio del país, lo que significa que en este municipio se redujo la marginación con respecto al resto de los municipios del Estado de Guanajuato.

Tabla 1.4.3.4. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el Índice de Marginación, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Marginación (número de posiciones del total de municipio del país) 1/
Total	937,080,736	2,451,350	382	1
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	305
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	231
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	204
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	200
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	178
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	175
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	174
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	173
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	168
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	163
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	160
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	147
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	138
Romita	13,275,074	30,882	430	138
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	116
San Felipe	15,889,951	63,532	250	110
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	94
Santa Cruz De Juventino Rosas	17,839,666	46,303	385	85
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	82
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	78
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	74
Huanímario	12,530,055	12,277	1,021	72
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	72
Villagrán	15,800,353	22,856	691	60

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Marginación (número de posiciones del total de municipio del país) 1/
Salamanca	27,005,361	103,182	262	51
Abasolo	25,648,235	49,100	522	50
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	35
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	30
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	26
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	25
Irapuato	43,388,621	215,783	201	24
León	48,923,704	522,736	94	23
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	13
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	11
Celaya	53,310,411	166,503	320	5
Cuerámara	17,882,802	15,848	1,128	5
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	5
Tarandacua	6,969,264	7,268	959	1
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	-3
Comonfort	25,104,840	43,036	583	-9
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	-10
Cortazar	6,609,233	38,606	171	-22
Yuriria	17,067,000	37,655	453	-23
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	-28
Moroleón	12,371,123	26,593	465	-48
Uriangato	10,711,550	33,985	315	-84

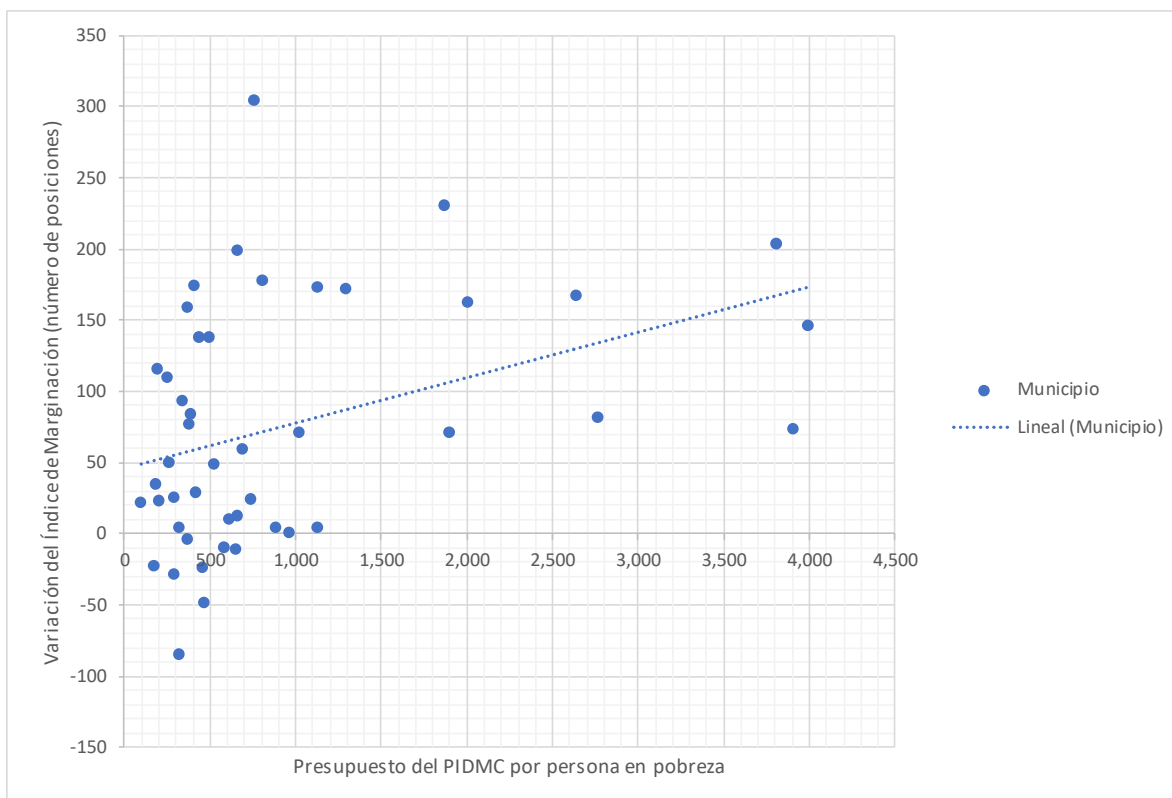
1/ Se recuerda que un aumento en la posición en el listado del total de municipio del país significa que en este municipio se redujo la marginación con respecto al resto de los municipios.

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En el otro extremo de la distribución de la Tabla 1.4.3.4, en el municipio de Uriangato, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 315 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC, este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, bajó 84 posiciones en el listado del total de municipio del país, lo que significa que en este municipio aumentó la marginación con respecto al resto de los municipios del Estado de Guanajuato.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.4. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y el Índice de Marginación expresado como la variación en el número de posiciones del total de municipios de México, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.378, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto de los cuatro programas sociales en infraestructura por persona en pobreza está asociado a una reducción de la marginación en 37.8% como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) de la Gráfica 1.4.3.4.

Gráfica 1.4.3.4. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el Índice de Marginación, 2010 – 2015, por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Presupuesto por persona en pobreza e Índice de Rezago Social

En la Tabla 1.4.3.5., en las columnas segunda, tercera y cuarta se presenta la misma información de la Tablas 1.4.3.1., en la que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se presenta el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones, el cual se retoma de la sección 1.4.2.

En la Tabla 1.4.3.5. se observa, por ejemplo, que el municipio de Apaseo El Grande contó con un presupuesto de 363 pesos por persona en pobreza correspondiente al PIDMC. Por otra parte, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, la posición del IRS en el conjunto de municipios del país se incrementó en 145 lugares, lo que significa que el rezago social en este municipio se redujo significativamente, y de hecho se redujo más que el resto de los municipios del Estado.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Romita, se canalizaron recursos en promedio de 430 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC en el periodo 2013 – 2017 y, sin embargo, para el caso de este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, pese al gasto en infraestructura, la posición del IRS en el conjunto de municipios del país se redujo en 153 lugares, lo que significa que el rezago social en este municipio aumentó considerablemente.

Tabla 1.4.3.5. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el Índice de Rezago Social, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Rezago Social (número de posiciones)
Total	937,080,736	2,451,350	382	2
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	145
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	137
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	95
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	95
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	93
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	77
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	61
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	52
Comonfort	25,104,840	43,036	583	51
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	43
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	36
Yuriria	17,067,000	37,655	453	34
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	22
Tarandacua	6,969,264	7,268	959	20
Uriangato	10,711,550	33,985	315	14
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	10
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	9
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	6
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	4
Abasolo	25,648,235	49,100	522	2
Cuerámara	17,882,802	15,848	1,128	-4
Moroleón	12,371,123	26,593	465	-8
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	-10
Irapuato	43,388,621	215,783	201	-16
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	-16
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	-17
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	-18
Salamanca	27,005,361	103,182	262	-19
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	-27
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	-45
Santa Cruz De Juventino Rosas	17,839,666	46,303	385	-52
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	-58
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	-61

Municipio	Presupuesto total 2013 - 2017 del PIDMC (pesos) (A)	Población en pobreza en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Variación del Índice de Rezago Social (número de posiciones)
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	-65
Villagrán	15,800,353	22,856	691	-67
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	-70
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	-72
León	48,923,704	522,736	94	-80
Celaya	53,310,411	166,503	320	-82
San Felipe	15,889,951	63,532	250	-82
Cortazar	6,609,233	38,606	171	-105
Huanímario	12,530,055	12,277	1,021	-114
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	-114
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	-119
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	-125
Romita	13,275,074	30,882	430	-153

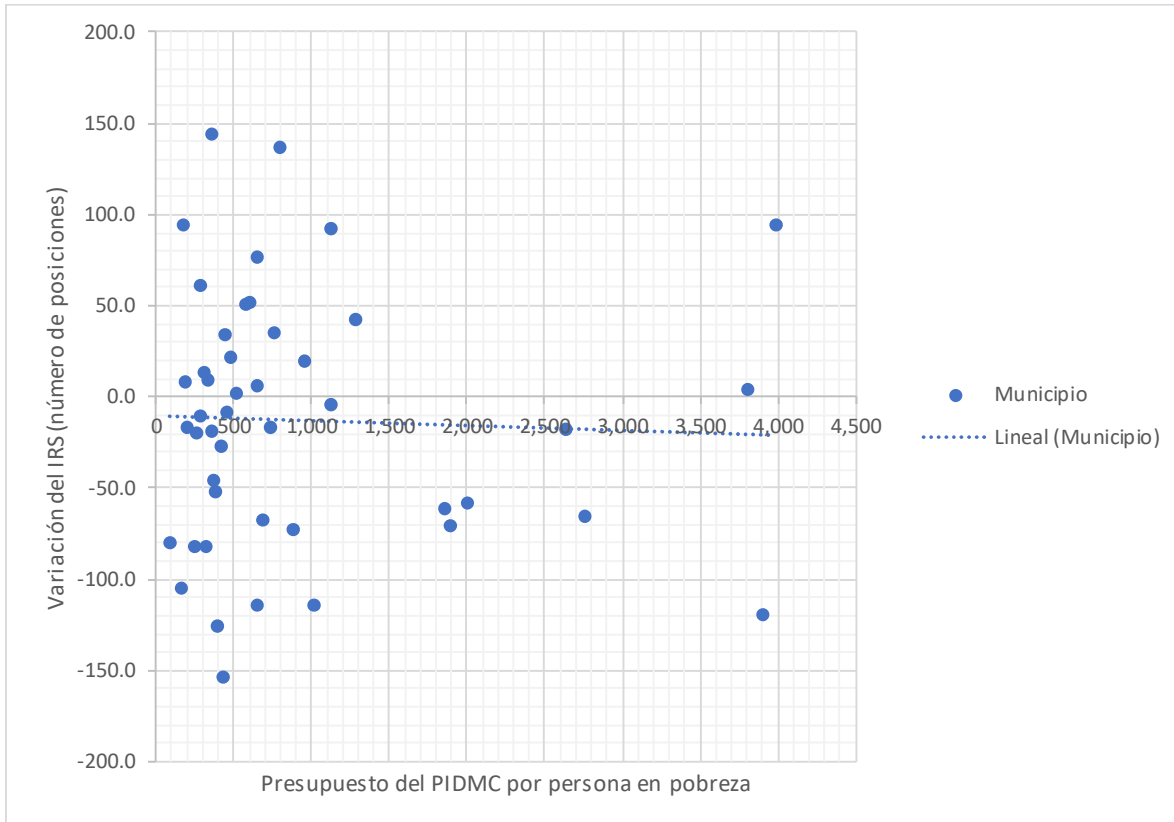
Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.5. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional, al correlacionar estas dos variables, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.039, lo cual significa que no hay asociación entre el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza y el cambio en el IRS que presenta cada municipio. Es decir, estadísticamente se observa que, el presupuesto por persona en pobreza no explica las variaciones que presentan los municipios en el IRS, como se muestra en la Gráfica 1.4.3.5 donde la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) es prácticamente horizontal.

Esta evaluación no tiene como alcance buscar las variables explicativas del comportamiento del IRS, sin embargo, puesto que este índice se construye tomando elementos que expresan una mayor capacidad de ingreso familiar que el Índice de Marginación o que el ingreso de bienestar mínimo, abordados anteriormente, es

presumible que variaciones en el ingreso familiar proveniente de diversas actividades sea la fuente de cambios en el IRS más que el gasto en infraestructura básica y comunitaria.

Gráfica 1.4.3.5. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en el Índice de Rezago Social, 2010 – 2015, por municipio



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Presupuesto por persona en pobreza e indicador de población con carencia por acceso a los servicios básicos

En la Tabla 1.4.3.6., en las columnas segunda, tercera y cuarta se presenta la misma información de la Tabla 1.4.3.1., en las que se muestra el presupuesto total en el periodo 2013 – 2017 del PIDMC, la población en pobreza en 2015 y el presupuesto por persona en pobreza, respectivamente. En la quinta columna se

presenta indicador de población con carencia por acceso a los servicios básicos, el cual se retoma de la sección 1.4.2.

En la Tabla 1.4.3.6. se observa, por ejemplo, que el municipio de Ocampo contó con un presupuesto de 1,128 pesos por persona en pobreza correspondiente al PIDMC, en tanto que este mismo municipio, en el periodo 2010 – 2015, redujo en 66.6% la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Tabla 1.4.3.6. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en la población con carencia por acceso a los servicios básicos, 2010 – 2015, por municipio

Municipio	Presupuesto 2013 - 2017 en obras de Electrificación, Agua, Depósitos o cisternas de agua potable, Drenaje, Baños Secos y Sanitarios con biodigestor del PIDMC (pesos)	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona con carencia en servicios básicos (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 2010 a 2015 (Var. %)
Total	937,080,736	2,451,350	382	-26.6
Ocampo	15,486,362	13,730	1,128	-66.6
Villagrán	15,800,353	22,856	691	-58.2
Jerécuaro	22,684,283	29,851	760	-57.5
Uriangato	10,711,550	33,985	315	-57.4
Apaseo El Alto	16,508,641	33,768	489	-57.3
Moroleón	12,371,123	26,593	465	-50.1
León	48,923,704	522,736	94	-49.1
Santa Cruz De Juventino Rosas	17,839,666	46,303	385	-48.8
Salamanca	27,005,361	103,182	262	-47.2
Tarandacuaao	6,969,264	7,268	959	-47.1
Xichú	27,188,510	7,137	3,810	-44.8
Silao De La Victoria	15,872,475	81,623	194	-42.0
San Felipe	15,889,951	63,532	250	-40.1
Acámbaro	20,902,884	55,837	374	-39.0
Manuel Doblado	16,148,018	20,193	800	-36.0
Salvatierra	15,223,850	53,741	283	-29.8
San Diego De La Unión	19,943,974	22,565	884	-29.7

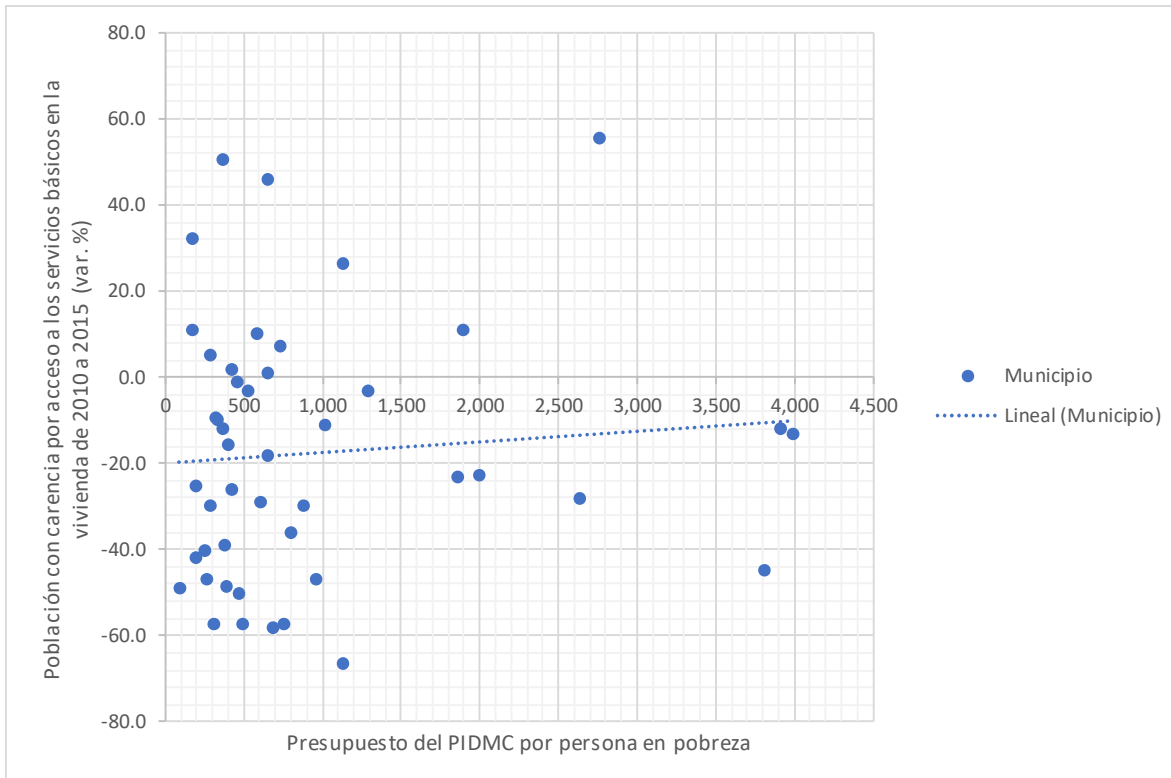
Municipio	Presupuesto 2013 - 2017 en obras de Electrificación, Agua, Depósitos o cisternas de agua potable, Drenaje, Baños Secos y Sanitarios con biodigestor del PIDMC (pesos)	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2015 (personas) (B)	Presupuesto por persona con carencia en servicios básicos (pesos por persona) (C) = (A) / (B)	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 2010 a 2015 (Var. %)
Purísima Del Rincón	20,638,154	34,016	607	-29.1
Coroneo	18,248,175	6,924	2,635	-28.2
Romita	13,275,074	30,882	430	-26.3
Irapuato	43,388,621	215,783	201	-25.4
Doctor Mora	22,440,915	12,056	1,861	-23.2
Victoria	20,766,782	10,375	2,002	-22.8
San José Iturbide	20,436,402	31,083	657	-18.2
San Miguel De Allende	32,726,715	81,652	401	-15.8
Atarjea	16,744,819	4,196	3,991	-13.1
Santa Catarina	13,385,100	3,426	3,907	-12.1
Apaseo El Grande	13,934,973	38,351	363	-11.9
Huanímaro	12,530,055	12,277	1,021	-11.0
Dolores Hidalgo CIN	27,486,051	82,303	334	-9.8
Celaya	53,310,411	166,503	320	-9.6
Tierra Blanca	13,050,524	10,110	1,291	-3.4
Abasolo	25,648,235	49,100	522	-3.4
Yuriria	17,067,000	37,655	453	-1.4
San Luis De La Paz	40,773,413	62,300	654	0.9
San Francisco Del Rincón	20,267,531	48,394	419	1.7
Pénjamo	23,339,886	81,908	285	5.2
Tarimoro	13,115,198	17,790	737	7.3
Comonfort	25,104,840	43,036	583	10.0
Santiago Maravatío	9,731,700	5,122	1,900	10.8
Guanajuato	11,559,213	65,119	178	10.9
Cuerámara	17,882,802	15,848	1,128	26.2
Cortazar	6,609,233	38,606	171	32.2
Jaral Del Progreso	12,863,348	19,831	649	46.0
Valle De Santiago	27,579,850	75,402	366	50.5
Pueblo Nuevo	17,705,751	6,402	2,766	55.3

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

En el otro extremo de la distribución, en el municipio de Pueblo Nuevo, en el periodo 2013 – 2017, se canalizaron recursos en promedio de 2,766 pesos por persona en pobreza por parte del PIDMC. No obstante, lo anterior, en este municipio, en el periodo 2010 – 2015, aumentó en 55.3% la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Puesto que en la Tabla 1.4.3.6. se cuenta con el presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio y la variación porcentual de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, se encontró que el Coeficiente de correlación es de 0.080, lo cual significa que no existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza esté asociado a una reducción en el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda como se describe mediante la línea de ajuste de la regresión (línea punteada) horizontal de la Gráfica 1.4.3.6.

Gráfica 1.4.3.6. Presupuesto 2013-2017 del PIDMC por persona en pobreza y cambio en la población con carencia por acceso a los servicios básicos, 2010 – 2015, por municipio.



Fuente: Elaboración propia con base en información de CONEVAL. Medición de la pobreza por municipio, 2010-2015. y SDSH. DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

Resumen de la incidencia entre presupuesto por persona e indicadores de pobreza y desarrollo

A manera de resumen, en cuanto a la pregunta formulada al inicio de esta sección: ¿Cuál es la incidencia del bloque de estos cuatro programas en los indicadores de pobreza y desarrollo? podríamos decir lo siguiente.

Los apoyos que otorga el PIDMC no han tenido incidencia sobre el indicador de pobreza (que comprende la pobreza moderada y la pobreza extrema) dado que el coeficiente de correlación entre el presupuesto del programa per cápita de población en pobreza y el indicador de pobreza calculado para los 46 municipios del estado

es cercano a cero y presenta el signo invertido (0.156). Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos por municipio del PIDMC no reflejan una incidencia en el porcentaje de pobreza de cada municipio, ya que las obras de infraestructura básica se focalizan principalmente hacia las familias que carecen de servicios básicos, que en buena medida son familias que se encuentran en pobreza extrema, pero que no son las que conforman en su mayoría a la población en pobreza que es la población en pobreza moderada, las cuales, en su mayoría ya cuenta con servicios básicos.

Hay evidencia de que existe una ligera incidencia del PIDMC en el indicador de pobreza extrema dado que el coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que un aumento del 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio se asocia a una reducción en 21% en el nivel del indicador de pobreza extrema. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC (obras de conexión domiciliar de agua, drenaje y electrificación) se focalizan principalmente hacia las familias que carecen de servicios básicos, que en buena medida son familias que se encuentran en pobreza extrema.

También existe evidencia de que existe una ligera incidencia del PIDMC en el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo dado que el coeficiente de correlación es de -0.149, lo cual significa que un aumento del 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio se asocia a una reducción en aproximadamente 15% en el nivel del indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC, consistentes en obras de conexión domiciliar de agua, drenaje y electrificación, le permite a la población de muy bajos ingresos desarrollar actividades económicas de bajo valor agregado en sus domicilios, como es la preparación de alimentos, tiendas, estéticas, maquilar textiles mediante la utilización de máquinas de coser, lavar y planchar ropa, entre otras actividades remuneradas, que les permiten obtener ingresos adicionales en

su domicilio que, aunque de poco monto, les permite cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

También hay evidencia de que existe una incidencia del PIDMC en el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en casi 38% en el nivel del Índice de Marginación de la población. Se recuerda que un aumento en la posición del Índice de Marginación de un municipio significa que en dicho municipio se redujo la marginación, o al menos presenta menor marginación en su población con respecto al total de los municipios del país.

Por otra parte, no se cuenta con evidencia de que las obras apoyadas por el PIDMC inciden en el Índice de Rezago Social (IRS), puesto que el coeficiente de correlación es de -0.039, y además presenta un signo invertido al que teóricamente esperado, lo cual puede ser consecuencia de que este índice considera un número mayor de variables socioeconómicas y de capital humano, las cuales se ven poco influidas por las obras de infraestructura apoyadas por este programa, por lo que no existe evidencia estadística que relacione los montos en el presupuesto per cápita que recibe cada municipio con la evolución de su respectivo IRS.

Por último, no hay asociación entre la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de 2010 a 2015 y el presupuesto del PIDMC por persona con carencia en servicios básicos dado que el coeficiente de correlación es de 0.080, además de que el signo se encuentra invertido, lo cual significa que un aumento del 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita que presenta esta carencia en un municipio no conducirá a una reducción en esta carencia. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC no están alineados al crecimiento de los requerimientos en la atención de servicios básicos producto del crecimiento de segmentos de la población que establecen sus viviendas sin

estos servicios. Esto se puede apreciar en la propia Tabla 1.4.3.6., en la cual se observa que municipios como Comonfort, Santiago Maravatío, Guanajuato, Cuerámara, Cortazar, Jaral Del Progreso, Valle De Santiago, Pueblo Nuevo ha aumentado la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en más del 10% entre 2010 y 2015, pese a que los recursos per cápita para su atención son en promedio similares al del resto de municipios, lo cual solamente se puede explicar por la dinámica de alto crecimiento en la demanda por servicios básicos producto del mismo crecimiento del segmento de población de bajos ingresos.

1.5 Recomendaciones para la SDSH y sus PSE

Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), por lo que se recomienda:

- Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.

Al correlacionar el presupuesto por persona en pobreza por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el porcentaje de población en pobreza extrema, por lo que se recomienda:

- Reforzar la operación del PIDMC, a fin de reducir colateralmente el indicador de pobreza extrema en los municipios que presentan un mayor valor en este indicador.

Existe una ligera asociación entre el PIDMC y el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio debido a que este índice considera para su estimación la existencia de servicios básicos dentro de la vivienda, por lo que se recomienda:

- Reforzar la operación del PIDMC, a fin de que la reducir la situación de marginación de la población del estado que se encuentra en esta condición.

No hay asociación entre el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional y el presupuesto del PIDMC por persona con carencia en servicios básicos dado que el coeficiente de correlación es de -0.039. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC no están alineados a las variaciones en la educación y el ingreso familiar proveniente de diversas actividades que tienen más influencia en los cambios en el IRS que el gasto en infraestructura básica y comunitaria, por lo que se recomienda:

- Gestionar un estudio por parte de la SDHS en que se correlacionen todos los programas de la dependencia con el ISR, el cual considera un número mayor de variables socioeconómicas y de capital humano.

En los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo CIN, San Luis de la Paz, Tarandacua, Tierra Blanca, Yuriria, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se presentaron

avances nulos o casi nulos en la reducción en la carencia de agua potable domiciliaria, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada en las viviendas, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de este rezago.

En los municipios de Jerécuaro, Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacua, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort se presentaron avances nulos o casi nulos en la reducción en la carencia de drenaje domiciliario, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje en las viviendas, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de este rezago.

En los municipios de Atarjea, Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe se presentaron avances nulos o casi nulos en la reducción en la carencia de electrificación, por lo que se recomienda:

- Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de electrificación en las viviendas, a fin de

establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de este rezago.

Apartado II: De la PERCEPCIÓN

En este apartado se aborda la pregunta: ¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?, para dar respuesta a la misma, en la primera sección se presentan los resultados de un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PIDMC.

Posteriormente, en una segunda sección se presentan los resultados del taller llevado a cabo con un grupo de enfoque conformado por beneficiarios del programa.

Finalmente, en una tercera sección se presentan los resultados esperados por los actores institucionales sobre los beneficios que el PIDMC ofrece a la población receptora de los apoyos.

2.1. Percepción social de los beneficiarios.

Para conocer la percepción social de los beneficiarios se realizó un levantamiento en campo de encuestas con una muestra representativa de beneficiarios de las obras y acciones del PIDMC. Los detalles metodológicos sobre el diseño de la muestra, la información sobre las obras seleccionadas para realizar el levantamiento en campo y el formato de encuesta utilizado se presentan en el Anexo B. Cabe mencionar que las encuestas se levantaron cara a cara a personas adultas en las viviendas o instalaciones beneficiadas por las obras o acciones del programa entre el 15 y 26 de marzo de 2018.

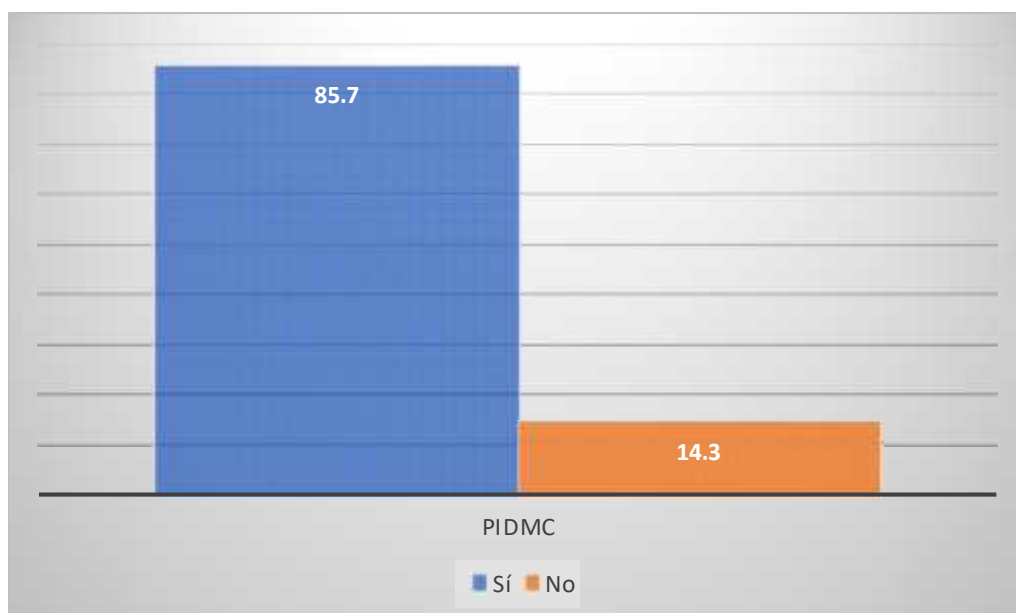
Esta sección inicia presentando los resultados sobre la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron

sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad. Posteriormente, se presentan los resultados sobre la percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad. Finalmente, se presenta la percepción de los beneficiarios sobre la calidad en la ejecución de las obras.

2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura

Para conocer la percepción de los beneficiarios en cuanto al efecto directo que las obras de infraestructura tuvieron sobre su persona, sobre su familia o sobre su comunidad se realizó la siguiente pregunta a los beneficiarios entrevistados ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema? El porcentaje de respuestas positivas y negativas se presentan en la Gráfica 2.1.1.1.

Gráfica 2.1.1.1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?

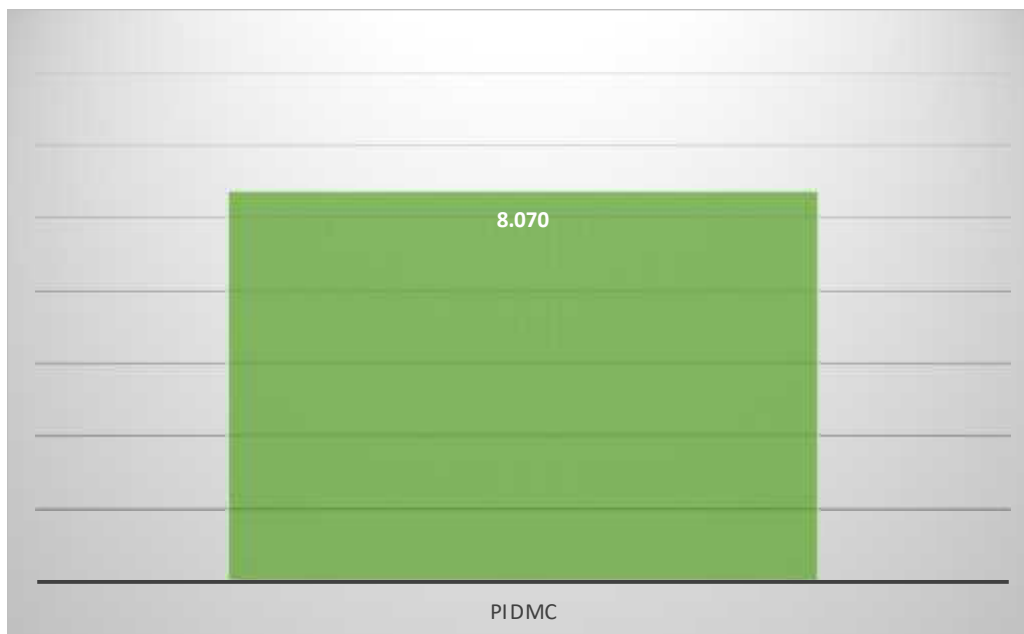


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

En la Gráfica mencionada, se observa que el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.

Ante el cuestionamiento de que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, en la Gráfica 2.1.1.2. se presentan los resultados para el PIDMC. Se observa una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que se tenía que tenía la persona beneficiada por la obra.

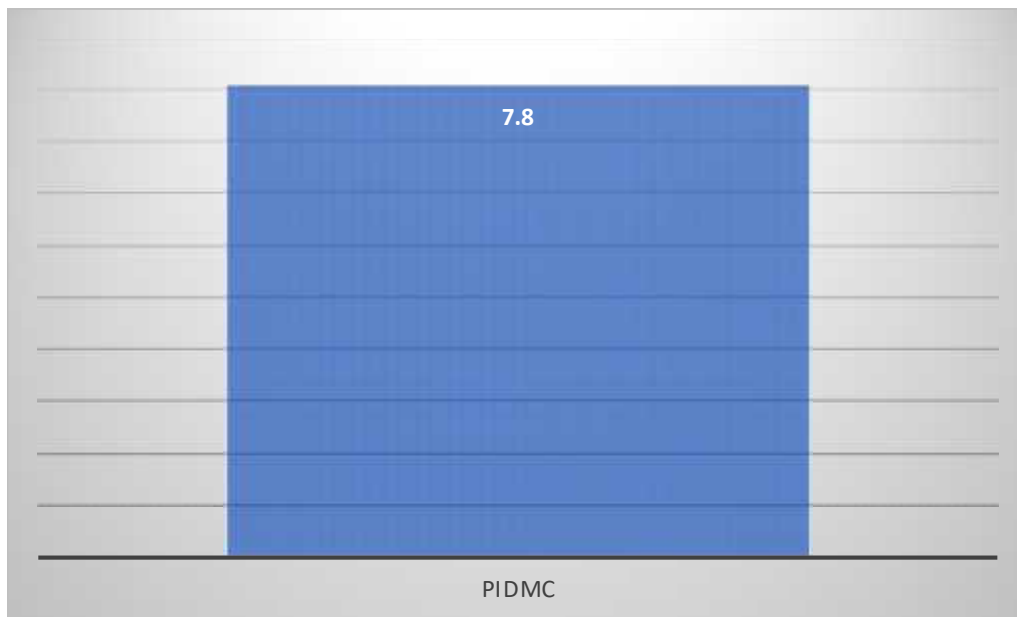
Gráfica 2.1.1.2. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida se resolvió el problema? donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Ante la pregunta: ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra?, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho las cosas en forma positiva, en la Gráfica 2.1.1.3. se observa un puntaje de 7.8 unidades.

Gráfica 2.1.1.3. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida cambiaron las cosas en su familia o su comunidad con la construcción de la obra?, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambiaron mucho las cosas en forma positiva.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Los valores más altos (en su mayoría de 10) se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos, y entre los señalamientos de los beneficiarios se encuentra que ya no tienen que hacer sus necesidades en cualquier parte del monte o terreno, ahora ya no huele mal por las fosas que utilizaban y las aguas negras, y que ahora ya no hay tanta contaminación y enfermedades como diarrea.

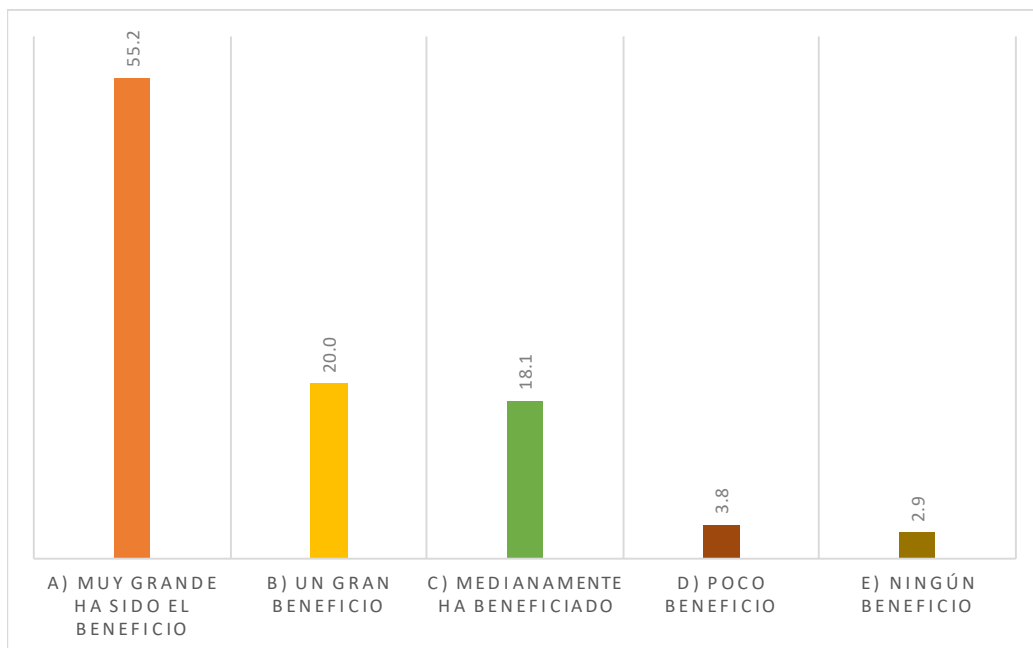
En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10. Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a las habitaciones están iluminadas y también

pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos.

Por otra parte, en algunas encuestas en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.

Ante la pregunta: ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado?, y puesto que los encuestados podían elegir entre cinco opciones, entre el 55.2% de los beneficiarios del PIDMC señalaron que el beneficio ha sido muy grande, y que el 20% ha señalado que el beneficio fue grande, en tanto que hay un 18.1% que menciona que el beneficio ha sido mediano, como se observa en la Gráfica 2.1.1.4.

Gráfica 2.1.1.4. ¿En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado?



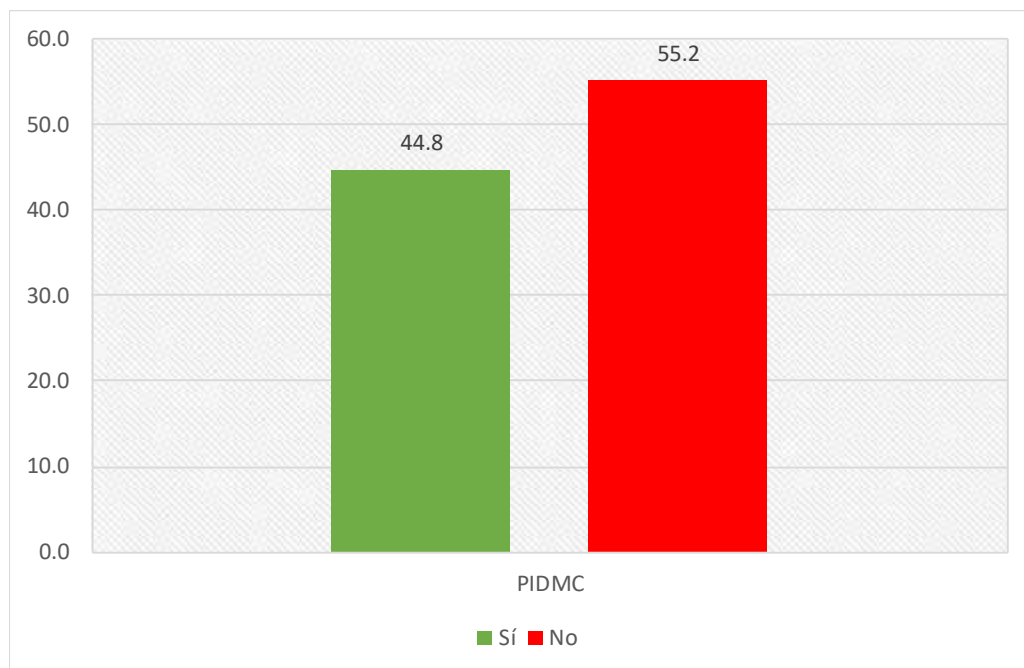
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad

En esta sección se aborda la percepción de los beneficiarios encuestados sobre otros efectos indirectos que producen las obras de infraestructura básica y comunitaria, como es el caso de la actividad económica, el empleo y la seguridad.

Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? El 44.8% de los beneficiarios del PIDMC señalaron que sí.

Gráfica 2.1.2.1. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?

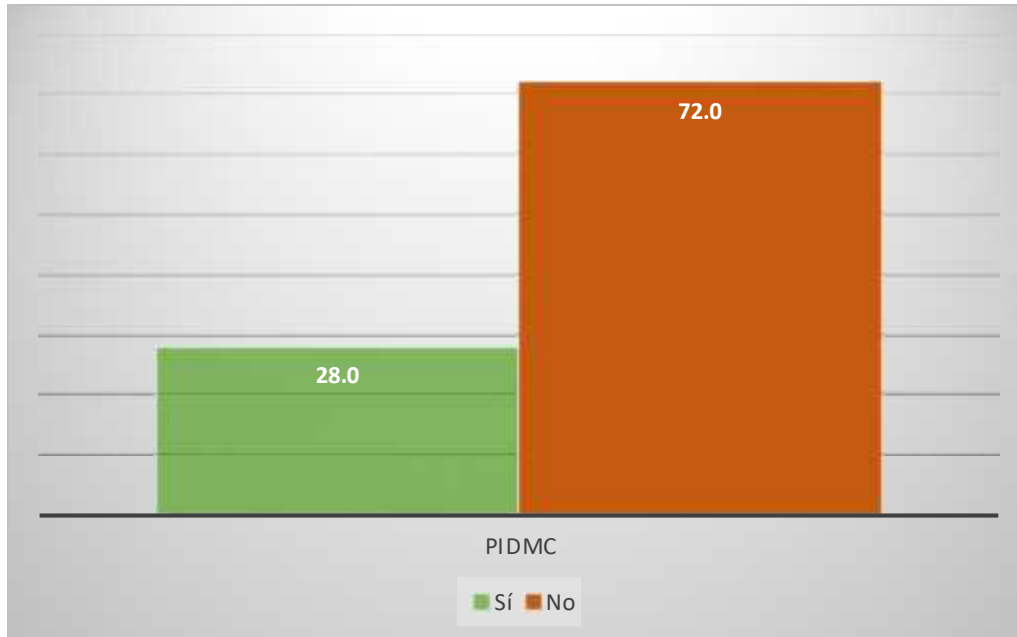


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Adicionalmente a la pregunta anterior, se realizó otra pregunta relacionada en materia económica: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? A esta respuesta, en la Gráfica 2.1.2.2. se observa que más de una cuarta parte de los beneficiarios

encuestados del PIDMC mencionó que sí aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad después de la realización de la obra, lo cual es significativo.

Gráfica 2.1.2.2. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?

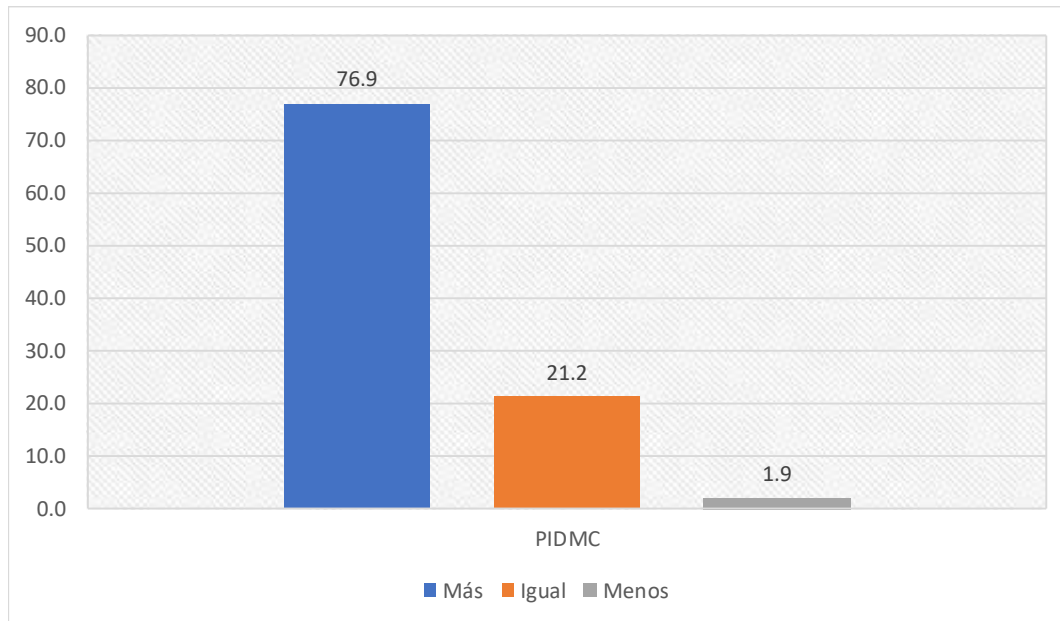


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Por otra parte, los beneficiarios encuestados señalaron que ahora las personas pueden estar hasta más tarde en el trabajo debido a que las obras de alumbrado permiten que las calles estén iluminadas, lo cual a su vez ha sido un elemento que ha contribuido a que más gente salga de la colonia a buscar trabajo porque puede llegar más tarde a su casa y está iluminado.

Otro de los aspectos más relevante en la construcción o rehabilitación de infraestructura es el tema de la seguridad. A este respecto, se hizo la siguiente pregunta: ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro? Las respuestas se presentan en la Gráfica 2.1.2.3.

Gráfica 2.1.2.3. ¿Considera que con la obra se siente más, igual o menos seguro?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

En la Gráfica 2.1.2.3. se observa que el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se sienten más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

2.1.3. Percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de las obras

Un aspecto importante en la percepción de los beneficiarios sobre las obras realizadas es la facilidad o dificultad para solicitar el apoyo a las instancias municipales, las cuales son las encargadas de tramitar el apoyo y la ejecución de la mayoría de las obras.

Para lo anterior, en primera instancia se hizo la siguiente pregunta: ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra? A este respecto, en la Gráfica

2.1.3.1. se muestra que casi el 60% de los beneficiarios encuestados tienen conocimiento del grado de dificultad que implicó solicitar la obra.

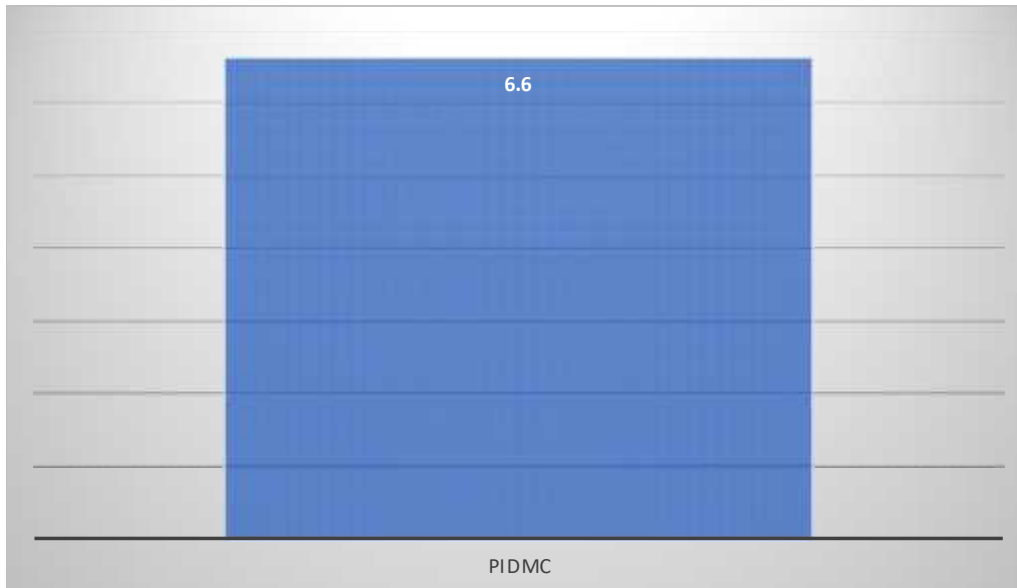
Gráfica 2.1.3.1. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Posteriormente, descartados los beneficiarios que no tenían conocimiento del grado de dificultad para solicitar la obra, se procedió a preguntar a los que sí tenían conocimiento qué tan fácil o difícil fue solicitar la obra. Los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.2. Para el PIDMC se observa que en una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, se obtuvo como resultado una valoración de 6.0 puntos, lo que expresa que no fue tan fácil obtener el apoyo para la construcción de la obra.

Gráfica 2.1.3.2. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra

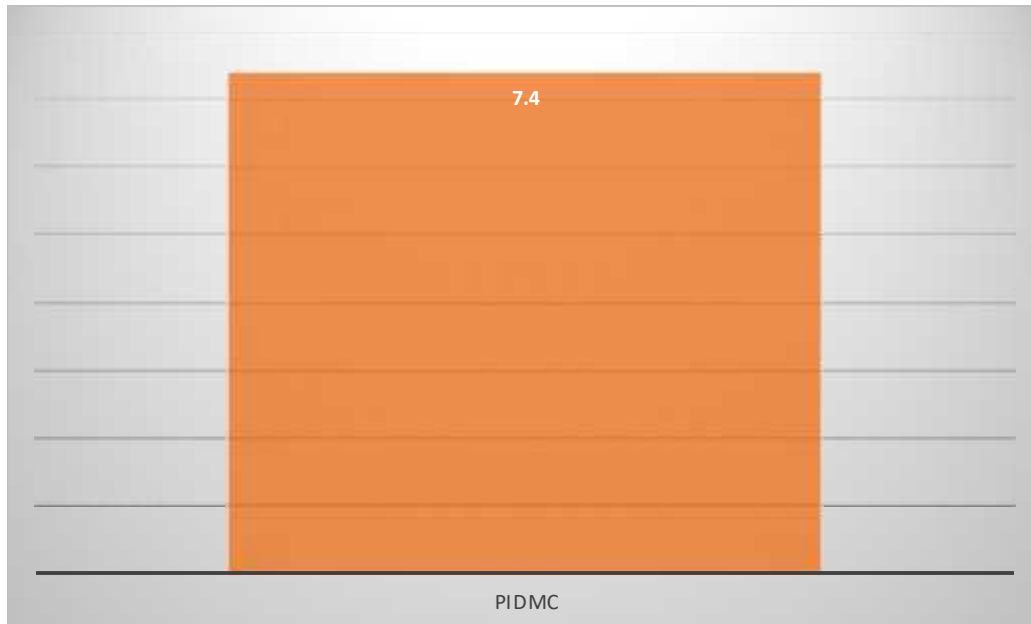


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

Otro ejercicio, consistió en preguntar a los beneficiarios de las obras, que considerando una escala de 0 a 10, otorgaran un valor para denotar si la obra se otorgó cuando la necesitaba o tiempo después, donde 0 es que le dieron con bastante retraso el apoyo, y 10 es que le dieron el apoyo a tiempo. A este respecto, los resultados se presentan en la Gráfica 2.1.3.3.

En dicha Gráfica se observa que el PIDMC presentó un puntaje de 7.4 puntos, lo cual al ser una cifra alejada de 10 puntos expresa que las obras en cierta medida se otorgaron después del tiempo que las necesitaban. En el caso de este programa los valores más bajos en las respuestas se presentaron en los rubros de Agua, Drenaje y Electrificación, casi en las mismas proporciones, y las menciones hechas por los beneficiarios coinciden en la misma proporción en que desde hace tiempo se requería de las obras, pero no se habían realizado.

Gráfica 2.1.3.3. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras del PIDMC en el periodo 2013-2017.

2.2. Resultado de los Grupos de enfoque.

En este apartado se presentan los resultados del taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PIDMC, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Para la realización de esta actividad el evaluador solicitó a la Dirección General de Planeación y Evaluación gestionar la utilización de las instalaciones del Centro Impulso de Cuerámara para la realización de dichas actividades. Asimismo, la Dirección General para el Desarrollo Social fue la encargada de coordinar con los municipios la invitación a los beneficiarios. El taller se realizó el miércoles 7 de

marzo, de 10 a 12 horas, en la ciudad de Cuerámara, en el Centro Impulso Social de esa ciudad ubicado en la calle de Juan José Torres Landa No. 225. Col. Centro.

Para la realización de los talleres con los grupos de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.

A este taller de grupo focal asistieron doce personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad pertenecientes a la comunidad de Las Maravillas del municipio de Cuerámara, las cuales han sido beneficiados con obras de instalación de la red de agua potable, drenaje y electrificación. Las obras ya fueron concluidas.

A continuación, se presentan los resultados con el grupo de enfoque por pregunta temática establecido en la guía para dicho taller.

¿Piensan ustedes que la obra le ayudó a resolver algún problema?, ¿Cuál?

Uno de los problemas identificados por los beneficiarios del PIDMC es la insuficiencia de la red de drenaje en la comunidad, que impedía eliminar los desechos de forma adecuada y con ciertos estándares de higiene. Debido a esto, las personas desechaban, la mayoría de las veces, las aguas negras al aire libre y hacían sus necesidades en letrinas. Sin embargo, aunque tenían fosas sépticas, se presentaba un gran problema debido a que en tiempo de lluvia las letrinas se llenaban de agua y el excremento se salía de las letrinas con el agua de la lluvia que las inundaba, lo que generaba una situación muy desagradable tanto por los malos olores de la suciedad, que describieron como “muy pestilente”, como por la fuente de infección que esto significaba. Esta situación provocaba frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Los participantes en el taller señalaron que antes de la instalación del drenaje los niños se enfermaban aproximadamente dos días a la semana de diarrea y que ahora se enferman una

vez cada dos meses, lo cual representa una gran reducción en los casos de enfermedades estomacales.

En cuanto a la construcción de la red de agua potable señalan que esto ha sido de gran utilidad dado que antes tenían una manguera de agua que había colocado el municipio desde una fuente de abastecimiento de agua hasta sus domicilios, y que para tener agua en sus viviendas tenían que caminar dos o tres calles para abrir la llave de agua de su domicilio para que empezara a caer agua. Este sistema fue colocado por el propio municipio para que las viviendas tuvieran agua potable, lo que resultaba mejor que almacenar el agua en tambos proveniente de pipas de agua, pero de todas maneras era bastante incómodo porque solamente abrían cuatro o cinco veces al día la llave del agua de su domicilio que estaba a varias calles para almacenar el agua y así utilizarla durante el día. Con el agua entubada dentro de su vivienda ahora es más cómodo y el agua es más limpia puesto que ya no hay que almacenarla en grandes volúmenes, sino solamente en pequeños recipientes debido a que no llega el agua en todo el día sino solamente por las mañanas.

En cuanto a la instalación de luminarias en la vía pública, señalan que el problema que se busca resolver es el de la inseguridad, debido a que hay muchos jóvenes vagos que se andan drogados con cemento o gasolina y por las noches se ocultaban entre las calles para drogarse o asaltar a alguien que pasara.

¿Qué cosas cambiaron en ustedes, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?

Ahora no deben usar letrinas, o en su caso, desechar las aguas negras al aire libre porque las personas ya tienen acceso al drenaje. Esto mejoró significativamente la salubridad en la colonia, ya que estos desechos son un foco importante de enfermedades. Una asistente al taller mencionó de forma anecdótica que antes de que pusieran el drenaje sus hijos estaban enfermos siempre de diarrea, de manera

crónica, se les quitaba un día o dos, y les volvía a dar, pero ahora se enferman solamente unas cuantas veces al año. En este sentido, el drenaje dentro de las viviendas les ha ayudado mucho a su salud.

Lo que no mejoró fue el alcantarillado público, ya que la obra de drenaje no incluyó estas estructuras para que dejaran de inundarse las calles. Asimismo, las calles no tienen pavimentación, son de tierra, lo que permite que se inunden con facilidad en época de lluvias.

La instalación del agua potable les ha ahorrado tener que caminar dos o tres calles para abrir la llave de la manguera que lleva agua hasta su vivienda, por lo que ahora pueden utilizar el agua de mejor manera y es más cómodo abrir la llave doméstica del agua en vez de caminar varias calles para abrir la llave varias veces al día. Sin embargo, mencionan que la calidad del agua no cambió mucho, ya que el agua que les llegaba a través de mangueras conectadas a una fuente de agua potable era buena.

¿Qué piensan que hubiera pasado con ustedes, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?

Los beneficiarios consideran que las condiciones de salubridad de los habitantes de la comunidad hubieran empeorado de forma creciente, en relación directa con el aumento que tiene la población que habita en la zona. Por esta razón, sino se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de la piel o del estómago más grave.

Esta situación ya era complicada desde antes, cuando la población era menos numerosa, pero ahora sería más complicada por el incremento de las personas que llegan a vivir a la comunidad.

Por ejemplo, la localidad aún no cuenta con calles pavimentadas, por lo que las calles se inundan en épocas de lluvia ante la ausencia del alcantarillado público y

de que tampoco hay pavimento. Esto hace que toda la gente sufra mucho en época de lluvias ya que las personas que salen caminando se ensucian mucho y los que salen en vehículo se atascan en el lodo, lo que genera dificultades para transitar por las calles ya sea a pie o en auto.

¿Cuál es el mayor beneficio que notaron por la construcción de la obra?

Las condiciones sanitarias de la comunidad mejoraron significativamente, porque las aguas negras pueden ser desechadas sin que se afecte la salud de los habitantes de la comunidad. Ahora los niños, y también los adultos, se enferman menos del estómago.

Además, con el drenaje la calidad de vida de los habitantes también mejoró, ya que ahora pueden tener un sanitario en el interior de sus viviendas, no tienen que preocuparse para deshacerse de las aguas negras, lo cual genera comodidad en su vida cotidiana.

La instalación de luminarias en las calles también ha ayudado a que los vagos no se oculten en la obscuridad para drogarse o sorprender a la gente que pasa para pedirle dinero para su vicio. En este sentido, las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras.

¿Hay algo que no les gustó de la obra que se realizó?

Dos factores no cumplieron con las expectativas de los beneficiarios; en primer lugar, consideran que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que son insuficientes para transportar todas las aguas negras que se generan en la comunidad. Esta insuficiente capacidad de la tubería, en temporada de lluvias las hace que las aguas negras salgan por el baño y las coladeras de las casas ante la saturación de la red de drenaje con el agua de lluvia.

Segundo, la ausencia de alcantarillas en la vía pública es uno de los principales reclamos al proyecto realizado. Consideran que, ya que se abrieron las calles para poner el drenaje domiciliario debió aprovecharse para poner las alcantarillas; ahora, si se ponen las coladeras en algún momento, tendrá que hacerse otra vez la apertura de las calles, lo que implicará costos adicionales no sólo en términos monetarios sino también en cuanto a tiempo. Dado que no hay alcantarillado, las calles seguirán llenas de lodo durante las lluvias debido a que las calles no están pavimentadas, por lo que piensan que las condiciones de salubridad se verán de nuevo afectadas pese a la mejora registrada con la obra del drenaje en las viviendas.

¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra?, ¿Por qué?

Los beneficiarios consideran que ahora la solicitud de la realización de la obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Por ejemplo, señalan que ahora para la introducción del agua potable no se tardaron mucho. Los participantes señalaron que desde hace dos años es notorio que existen diversos apoyos para que ellos puedan mejorar sus condiciones de vida en sus comunidades, ya que solicitan los apoyos y obtienen una respuesta rápida.

¿Piensan que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción?

Los beneficiarios entrevistados coinciden en que el tiempo de ejecución de la obra es adecuado, ya que en su mayor parte se realiza con maquinaria lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en dos meses, aunque en algunas zonas de la comunidad se tardaron tres meses en concluir por las condiciones del terreno.

La instalación del agua potable también se realizó en el tiempo que mencionaron desde el principio de tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.

¿Creen que después de la obra ha mejorado su seguridad?

Los beneficiarios consideran que la seguridad en términos de salubridad sí mejoró, pero no completamente, debido a que las calles no están pavimentadas, por lo que se forma mucho lodo en la época de lluvia.

La seguridad pública, entendida como la garantía de la preservación de la integridad de las personas y sus bienes, no consideran que haya mejorado por medio de la realización de las obras. Consideran que se mantiene igual, sin cambio alguno pese a que se ha introducido la electrificación en las viviendas, agua potable y drenaje. Los participantes en el taller consideran que la seguridad no se relaciona mucho con los servicios, pues señalan que cuando no había los servicios básicos había algunos jóvenes viciosos y que ahora que la comunidad cuenta con más servicios básicos hay más jóvenes viciosos. Además de que se dan cuenta de que estos jóvenes se meten al vicio porque los padres no se ocupan de ellos y son padres alcohólicos o “sin vergüenzas”.

Por otro lado, los beneficiarios comentan que con el alumbrado público se sienten más seguros, pero que los focos de muchas de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen; de hecho, les responden que no hay recursos para cambiar los focos y que se necesita que los habitantes de la comunidad se encarguen de pagar el costo de las lámparas. Esta situación genera inseguridad.

Después de recibir el apoyo del programa, ¿Ustedes y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?

Ante el cuestionamiento sobre la posible mejoría en cuanto a la cantidad de veces que sufren enfermedades gastrointestinales después de que se realizó la obra de drenaje, los beneficiarios comentan que sí mejoraron en ese sentido, porque las aguas negras ya no se desechan en las calles.

Ahora señalan que el principal problema de salud que enfrentan con mayor frecuencia es el de las vías respiratorias y de los ojos irritados debido a que las calles no están pavimentadas por lo que las personas y coches circulan por la tierra y el viento levanta grandes cantidades de polvo.

Señalan que en época de sequía hay polvo todo el día, lo cual los enferma porque tienen que usar esas calles y porque el polvo entra a sus casas. En época de lluvia, los charcos con lodo y la humedad también contribuyen a que se enfermen más en esta época del año.

¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?

El servicio del transporte público sigue siendo igual, no puede mejorar porque las calles no están pavimentadas y eso impide que los habitantes tengan acceso a mejores servicios de transporte.

Por otro lado, en las calles de la comunidad no hay banquetas, lo que pone en peligro a los peatones.

Después de que recibieron el apoyo, ¿han iniciado una nueva actividad económica?, ¿Cuál? y ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibió?

Las actividades económicas en la comunidad siguen igual, a pesar de que las condiciones sanitarias han mejorado. Consideran que esto se debe a que no hay

pavimentación en las calles, por lo que difícilmente pueden abrirse y mantenerse negocios, por ejemplo, de comida.

Asimismo, se requiere evitar el lodo en las calles para que puedan tener oportunidad de crear posibilidades de autoempleo.

¿Han observado que la situación económica o social de la comunidad haya mejorado a partir del apoyo? ¿En qué ha mejorado?

La situación económica sigue igual, el cambio es que quienes se dedican a actividades agrícolas ahora dejaron de sembrar maíz para dedicarse a la producción de agave, pero esto no se debe a la obra de drenaje, sino a la alta rentabilidad del agave respecto al maíz.

La situación social sí ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.

Conclusiones de la mesa de trabajo con el grupo de enfoque del PIDMC

- Uno de los principales problemas identificados es que en tiempo de lluvia las letrinas se inundaban, lo que generaba malos olores y frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Ahora con el drenaje mejoró significativamente la salubridad en la colonia. Si no se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de piel o del estómago más grave.
- Antes tenían una manguera de agua que había colocado el municipio desde una fuente de abastecimiento de agua hasta sus domicilios, por lo que tenían

que caminar dos o tres calles para abrir la llave de agua de su domicilio. Ahora, con la instalación del agua potable es más cómodo y el agua es más limpia puesto que ya no hay que almacenarla en grandes volúmenes, sino solamente en pequeños recipientes debido a que el agua no llega todo el día sino solamente por las mañanas.

- La instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara. Los beneficiarios manifiestan que las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras. Sin embargo, muchos focos de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen, por lo que el beneficio que se tenía al inicio se va perdiendo.
- Los vecinos mencionan que las calles aún no cuentan con pavimento, lo hace que toda la gente sufra mucho en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando se ensucian mucho y los que salen en vehículo se atascan en el lodo, lo que genera dificultades para transitar por las calles ya sea a pie o en auto. Asimismo, señalan que ahora el principal problema de salud es el de las vías respiratorias y de los ojos irritados debido que los coches y el viento levantan grandes cantidades de polvo.
- Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.
- Los beneficiarios consideran que desde hace dos años la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las

actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado.

- Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.
- Los beneficiarios consideran que la seguridad pública, no ha mejorado por la realización de las obras. Consideran que la seguridad no se relaciona mucho con los servicios, pues señalan que cuando no había los servicios básicos había menos jóvenes viciosos que ahora que la comunidad cuenta con más servicios. Hacen el señalamiento de que los jóvenes que se meten al vicio lo hacen porque los padres no se ocupan de ellos y son padres alcohólicos o “sin vergüenzas”.
- Las actividades económicas en la comunidad siguen igual, a pesar de que las condiciones sanitarias han mejorado. Consideran que esto se debe a que no hay pavimentación en las calles, por lo que difícilmente pueden abrirse y mantenerse negocios, por ejemplo, de comida.
- Los beneficiarios señalan que la situación social ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.

2.3. Percepción de actores institucionales.

En esta sección, se presenta el análisis de la información generada mediante entrevistas realizadas a directivos y operadores del PIDMC con el objetivo de conocer:

1. ¿Cuáles son para los directivos y operadores de este programa los principales problemas que buscan resolver el PIDMC y los principales efectos que se espera tengan sobre los beneficiarios?
2. ¿Cuáles son los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas?
3. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que presenta la planeación y la operación de este programa?

Para obtener respuestas a los objetivos antes señalados, se realizaron seis entrevistas con directivos y operadores del programa, que es responsabilidad de la Dirección General para el Desarrollo Social de la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las entrevistas se aplicaron al Arq. José Luis Morán, titular de la Dirección General para el Desarrollo Social, al Arq. José Martín Silva Torres, Director de Concertación y Seguimiento de la Inversión Social, a la Arq. Lucina Alfaro Hernández, Coordinadora de Programas Estatales, al Lic. Víctor Edmundo López Muñoz, Coordinador de Atención a Grupos Vulnerables, al Ing. Rafael Troncoso, Coordinador del Seguimiento de la Obra Social y a la Lic. Fátima Lilian Figueroa Hernández, Encargada del Seguimiento a Evaluaciones.

Las entrevistas a los seis servidores públicos se realizaron a cada uno por separado en las oficinas de la Subsecretaría de Administración e Inversión los días 14 y 15 de febrero de 2018 en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.

Para fines analíticos, los resultados de estas entrevistas no se presentan por servidor público, sino por tema, debido a que temas similares fueron tratados por los entrevistados con la finalidad de encontrar los argumentos genéricos de la opinión de los directivos y operadores del programa en las diversas temáticas planteadas en los objetivos de estas entrevistas para conocer la percepción de los actores institucionales.

Para dar respuesta a las interrogantes inicialmente planteadas, en un primer momento, se presentan los resultados sobre los principales problemas que buscan resolver el programa y los principales efectos que se espera que ocurran sobre la población objetivo. Posteriormente, se presentan los resultados de las entrevistas en torno a los elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas, y en un tercer momento se presentan las áreas de oportunidad que tienen los operadores del programa para incrementar la eficiencia y efectividad de los recursos públicos destinados a la superación de la pobreza y el desarrollo social.

2.3.1. Principales problemas que buscan resolver los programas sociales de infraestructura y los principales efectos que se espera obtener

El personal institucional entrevistado coincidió en señalar distintos tipos de problemas asociados al PIDMC. Estos problemas se citan a continuación y posteriormente se analiza cada uno de ellos:

- Poca disponibilidad de agua que tienen las familias y lo insalubre de la misma cuando se puede conseguir;
- Condiciones antihigiénicas producto de las aguas negras que corren entre los predios y en las calles;

- Inseguridad de los vecinos producto de la obscuridad en las calles por la noche y la imposibilidad de utilizar electrodomésticos y herramientas en las viviendas que liberen tiempo para otras actividades;
- Presencia de lodo en las calles en temporada de lluvias y la gran cantidad de polvo durante la temporada de secas;
- Insuficiencia de lugares o espacios para el descanso o recreación de las familias y jóvenes para su desarrollo social;
- Utilización de espacios inadecuados para la realización de eventos cívicos o asambleas comunitarias;
- Inadecuada movilidad entre localidades debido a la existencia de caminos de tierra y el corte de los caminos por crecidas en las corrientes de agua en la temporada de lluvias.

Los servidores públicos entrevistados coinciden en señalar que las obras de infraestructura de agua potable pretenden resolver los problemas asociados a las condiciones de insalubridad a consecuencia, principalmente, del consumo de agua proveniente de fuentes contaminadas y por su almacenaje en la vivienda en tambos o cubetas, lo cual favorece la reproducción de bacterias en el agua. En este sentido, el problema es percibido como la poca higiene que se tiene en la persona y su hogar debido a la limitada disponibilidad de agua y a que ésta no es salubre para el consumo humano, por lo que se incurre en un costo extra para comprar agua embotellada o para hervirla en la propia vivienda.

Las obras de agua buscan evitar el gasto en tiempo y esfuerzo físico de acarrear largas distancia recipientes o cubetas para conseguir agua, o bien esperar días a que llegue una pipa para almacenar el agua en tambos para distribuirla entre varios días, hasta que vuelve a llegar una pipa de agua.

Asimismo, en las zonas urbanas, sobre todo, una vez que el agua es utilizada para la limpieza personal y del hogar se tira entre las casas y corre por las calles, lo cual

además de provocar malos olores que perturban considerablemente a los vecinos, es una importante fuente de infección para todos los habitantes de la colonia o localidad. En este sentido, las aguas negras corriendo entre las viviendas son un considerable problema.

Las obras de electrificación buscan resolver el problema de inseguridad, el acceso a medios electrónicos y aparatos eléctricos que permite reducir las cargas del trabajo doméstico. En este sentido, la introducción de cableado eléctrico y la colocación de alumbrado público en las calles permite también una mejora en la percepción de la seguridad en la zona.

Las obras de pavimentación buscan resolver el problema de la deficiente movilidad de vehículos que surge en época de lluvias debido a la formación de lodo en las calles, lo cual imposibilita el tránsito de vehículos, los cuales se atascan en el lodo. Asimismo, el pavimento y colocación de guarniciones permite que con las lluvias las personas que transitan por las calles no se manchen constantemente o sufran accidentes por el lodo que se forma en las calles de tierra. Por otra parte, en los meses sin lluvias, se levantan grandes cantidades de polvo de las calles de tierra, lo cual genera constantes infecciones gastrointestinales entre los habitantes de la colonia o localidad.

Por lo que corresponde a las obras de construcción o rehabilitación de plazas y jardines, así como de otras obras para actividades deportivas o recreativas, el problema que buscan resolver es que las familias no cuentan con espacios públicos o sitios donde las familias puedan realizar actividades recreativas o de esparcimiento, que fomente la convivencia entre los habitantes de una colonia o localidad, y que con ello se incentive la formación de un mayor tejido social.

Los servidores públicos entrevistados señalan que entre las mejoras que se perciben en las Zonas Impulso, producto de la implementación de los programas sociales de infraestructura, está que la población que vive en estas zonas se siente

mejor en relación con su contexto; que han mejorado los indicadores de cohesión o capital social en los espacios rehabilitados; que se ha logrado una mayor presencia institucional, en el sentido de que la población rural y de colonias periurbanas sienten mayor cercanía con las instituciones gubernamentales y una mayor atención por parte de las mismas.

En referencia a la atención a la población urbana, los entrevistados coinciden en que se ha producido como uno de los mayores beneficios de la infraestructura en drenaje y saneamiento la reducción en enfermedades gastrointestinales, sobre todo en población infantil, producto de la reducción en el nivel de insalubridad que representa que las aguas negras de las viviendas corran al aire libre y el agua se estanque entre las casas y calles; asimismo, la introducción de sistemas de agua potable dentro de la vivienda, además de ofrecer una cantidad mayor de agua salubre para su consumo, también ha permitido liberar tiempo de las mujeres para otras actividades productivas o recreativas, en vez de acarrear el agua, así como ha mejorado la calidad del agua utilizada en la preparación de alimentos y en la limpieza personal y del hogar.

La electrificación de localidades rurales también ha permitido liberar tiempo de trabajo de las mujeres debido a que ahora pueden utilizar una mayor cantidad de electrodomésticos, como es el caso de las lavadoras. Un aspecto que sobresale es la mención de que muchos alcaldes han expresado que las obras de alumbrado público conjuntamente con la electrificación de las viviendas hacen que las colonias y localidades se ven más bonitas. Inclusive, se tiene la percepción de que en los pequeños asentamientos de menos de cien personas la introducción de sistemas autónomos de saneamiento y generación de energía eléctrica ha dejado a los beneficiarios contentos, puesto que resuelven problemas de insalubridad e iluminación de sus viviendas.

La construcción de carreteras y puentes en localidades rurales también ha sido muy benéfica para las localidades rurales debido a que en época de lluvias permite el

paso de vehículos hacia las principales ciudades del estado y se evita su asilamiento por horas o inclusive por días hasta que la corriente de agua baja.

Los servidores públicos también mencionan que, en el caso de las zonas urbanas, en las cuales existe un problema creciente de inseguridad se percibe por parte de la población una mayor seguridad con la introducción de alumbrado público y la pavimentación de calles, lo cual además de aumentar la movilidad de todos los habitantes de la zona, permite la asistencia más rápida de patrullas en caso de emergencia. Asimismo, en el caso de la pavimentación de calles de las colonias y localidades ha mejorado la limpieza de la población debido a la menor presencia de lodo durante la época de lluvias. También la menor presencia de polvo por efecto de la pavimentación ha reducido las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la vista en temporada seca.

Todos los factores antes mencionados, más acciones adicionales de rehabilitación y remodelación de plazas, jardines e instalaciones deportivas en las zonas urbanas, generan en su conjunto una mayor sensación de mejora social, lo que se expresa en una reconstrucción o mayor cohesión del tejido social, y con ello se estimula también un aumento en la plusvalía de las viviendas de estas zonas intervenidas, se propicia el aumento de negocios y se mejora la educación y la salud.

2.3.2. Elementos de la planeación y operación más importantes para la atención de las problemáticas identificadas

El PIDMC busca superar la insuficiencia de infraestructura básica, complementaria y comunitaria. Para alcanzar el objetivo anteriormente mencionado se han seguido diferentes actividades para ordenar la acción institucional.

En primer lugar, se han precisado las zonas que se están atendiendo de manera prioritaria, denominadas Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), las cuales parten de una iniciativa federal, pero que mediante recorridos en campo realizados por toda

la estructura territorial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se cercioran que dichas zonas de atención prioritaria establecidas en el nivel federal son efectivamente zonas que requieran del apoyo de los programas sociales estatales, adicionalmente, se incorporan zonas que no están siendo consideradas en la propuesta federal, pero que sin embargo, a juicio del estado, son zonas que requieren del apoyo de los programas sociales estatales para la superación del rezago en servicios básicos y comunitarios.

A estas zonas propuestas por el gobierno del estado se les ha denominado Zonas Impulso, las cuales pueden coincidir o no con las ZAP federales, ya que en algunos casos las ZAP federales incluyen colonias o caseríos de tipo residencial que no ameritan la intervención de los programas sociales y otras veces las ZAP federales no incluyen colonias o localidades que requieren de la intervención de los programas sociales.

En este sentido, las iniciativas federales de ZAP, las cuales se hacen mediante un trabajo de gabinete y con información rezagada, se validan y se complementan con información actual mediante recorridos en campo para así tener una relación de zonas en donde se prioriza la atención del PISBCC, a fin de fortalecer el tejido social de las mismas zonas. Esta son las Zonas Impulso.

Aunado al ejercicio de recorrido en campo para validar las zonas de atención prioritaria, se van levantando mediante encuesta cédulas por hogar de las necesidades de atención. Con base a este ejercicio, se han observado focos rojos en el desarrollo social principalmente en las colonias periurbanas y localidades rurales de los municipios que conforman el corredor industrial del estado. Los servidores públicos entrevistados han señalado que las Zonas Impulso se han definido a partir de una configuración compleja de problemáticas sociales que se han presentado por la presencia de zonas industriales, la confluencia de nuevas colonias urbanas con viejas localidades rurales, los pasos del tren que albergan a

personas en condición de vagancia y las zonas donde se presentan altos índices de violencia, donde el tejido social es muy bajo o se encuentra fragmentado.

Por lo anterior, señalan, por ejemplo, que el PIDMC se ha orientado en los últimos años principalmente para la atención de localidades rurales, pero en los hechos en 2016 y 2017 se siguen apoyando obras y acciones de infraestructura básica, complementaria y comunitaria también en zonas urbanas.

En cuanto a la operación de los programas, la Dirección General para el Desarrollo Social ha conducido un proceso de planeación desde el 2017, en el cual se han reducido los tiempos para la revisión y autorización de los proyectos ejecutivos que presentan los municipios. También se ha reducido el grado de error de focalización de la población objetivo y se ha logrado que los proyectos aprobados cuenten con las características para que tengan un mayor beneficio social.

2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa

Uno de los principales retos es lograr la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública. En este sentido, la construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

Está, por ejemplo, la necesaria coordinación interinstitucional establecida con la Secretaría de Gobierno para avanzar en el tema de los asentamientos irregulares

con mayor celeridad, los cuales no pueden recibir servicios básicos y que, sin embargo, tienen la necesidad de ello debido a la situación de insalubridad e inseguridad en la que viven. El mismo reto se presenta con las tierras ejidales las cuales se van parcelando para uso habitacional y no se regularizan, por lo que se tienen que hacer el trámite ante el Registro Agrario.

Otro ejemplo de coordinación con otras dependencias es con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable. Asimismo, para que la red de drenaje y alcantarillado no se descargue en cuerpos de agua, provocando su contaminación, se debe aprobar todos los requisitos establecidos para la construcción de plantas de tratamiento para estas descargas.

En otro de los aspectos de la planeación que se pueden y deben mejorar, es el relacionado con la preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismos en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida. En este sentido, se tiene el reto de encontrar un esquema mediante el cual los ayuntamientos siempre cuenten con personal técnicamente capacitado de manera permanente para elaborar los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.

Lo anterior, significa que es prioritario mejorar el proceso de planeación en los municipios, es fundamental para que, al inicio del año, o inclusive desde antes, ya se cuente con los proyectos validados técnicamente que se ejecutarán cada año, y no empezar a hacer los proyectos al inicio de cada año. En este punto, los servidores públicos entrevistados señalan que ya se está avanzando en esta

dirección, por lo que el reto sería acelerar este proceso y que se vuelva una rutina en los ayuntamientos.

Otro aspecto que en este sentido es relevante, es el relacionado con la rehabilitación de obras de agua potable y drenaje de construcciones que se hicieron hace algunas décadas y que resultan insuficientes para las necesidades actuales de descarga debido al crecimiento del número de las viviendas conectadas a la red, por lo que los colectores centrales de drenaje son de diámetro insuficiente. Esta problemática es aún mayor en la medida en que no solamente se requieren de mayores recursos financieros para su rehabilitación, ya que hay que romper el piso y volver a poner el pavimento, sino que no se cuenta con un diagnóstico sobre la antigüedad o el estado que guardan estas obras de infraestructura que se han ido construyendo a través de los años, y cuya información original ha ido quedando relegada o, inclusive, extraviada en los municipios responsables de las obras.

Un reto para la correcta focalización de los recursos es el relacionado con las viviendas que van surgiendo junto a los polígonos delimitados por las ZAP, ya que los recursos federales solamente pueden aplicarse en estas manzanas, sin embargo, alrededor de éstas se van formando nuevas viviendas sin servicios básicos. En este sentido, se presenta el reto de hacer ajustes a la normatividad para poder, mediante un estudio justificativo, ampliar la atención a una proporción de viviendas que se encuentren contiguas a las manzanas delimitadas por las ZAP.

Un elemento de planeación que es fundamental construir es un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional. Es decir, se requiere de un estudio que establezca cuánto del rezago inicial se ha abatido y en qué

medida ha crecido la demanda por servicios básicos y complementarios durante estos últimos años.

En correspondencia con lo señalado en el párrafo anterior, surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

2.4. Recomendaciones y sugerencias generales.

En algunas encuestas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días, por lo que se recomienda:

- Profundizar la coordinación con otras dependencias como la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí, por lo que se recomienda:

- Reforzar la operación del PIDMC, a fin de que la población de muy bajos ingresos desarrolle actividades económicas dentro de sus viviendas que les

permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

El 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos, por lo que se recomienda:

- Orientar un mayor porcentaje del presupuesto del PIDMC para alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.

Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones, por lo que se recomienda:

- Coordinar con los municipios las acciones necesarias para que los proyectos ejecutivos cuenten con mayores estándares de calidad, a fin de que las especificaciones de la obra consideren la carga de agua residual domiciliar y también las aguas pluviales, así como la capacidad de carga ante la posible ampliación de la red de drenaje ante el crecimiento del número de viviendas en el mediano y largo plazo.

La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública, por lo que se recomienda:

- Avanzar en la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública.

2.5. Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica y respuesta como no beneficiarios.

Dadas las características de este apartado, a continuación se presenta un análisis integrado de los cuatro programas que conforman la Línea Estratégica Comunidad Bloque II, tanto para realizar el análisis comparativo entre los cuatro programas, como para la respuesta en calidad de no beneficiarios, ya que los no beneficiarios por definición, no pueden clasificarse por programa, dado que los cuatro programas son similares en cuanto a los apoyos que otorgan (obras de agua, drenaje, electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles, en su mayoría).

Por lo anterior, esta sección se presenta en su texto completo en el Informe Integral de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II de la SDSH.

Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica

El principal resultado que se puede establecer al realizar el análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios entre los programas de la línea estratégica es que las opiniones vertidas hacia las obras y acciones y su valoración a través del levantamiento de encuestas son similares entre los diferentes programas del

bloque, por lo que no se presentan diferencias significativas entre ellos en la valoración registrada para cada uno.

Los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí. Al indagar si estos programas resolvieron algún problema, entre el 80 y 90% de los beneficiarios encuestados para cada programa señalaron que sí resolvió algún problema. En particular, el PISBCC recibió una valoración de 89.1%, el PIDMC de 85.7%, el PICI de 86.9% y el PITS de 81.6%, que como se puede observar son muy similares, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programas dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, las cuales solamente varían en cuanto al porcentaje que representa cada rubro con respecto al total de rubros.

Para reforzar los resultados de la pregunta anterior, también se les preguntó a los beneficiarios encuestados que ofrecieran una valoración del 0 al 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, y los resultados fueron muy similares para los cuatro programas. El PISBCC recibió una valoración de 8.04 puntos, el PIDMC recibió 8.07 puntos, el PICI recibió 8.185 puntos y el PITS recibió 8.075 puntos. Estas cifras que reflejan la valoración tan similar que recibió cada programa, sugieren que, a los ojos de los beneficiarios las obras, las obras realizadas las hubiera otorgado un mismo programa.

Una particularidad o diferencia entre los cuatro programas es el caso del PITS, ya que párrafos arriba, se mencionó que el 81.6% de los beneficiarios encuestados de este programa señalan que resolvió un problema, en tanto que el 18.4% restante señaló que no resolvió ningún problema. Y puesto que al solicitar una valoración del PITS la cifra es de 8.075, y puesto que 18.4% de los beneficiarios mencionó que la obra no resolvió ningún problema, se puede inferir que los beneficiarios de este

programa dan el mayor puntaje a las obras que valoran positivamente y dan un nulo puntaje a las obras que no juzgan positivos.

Posteriormente, a fin de corroborar qué tan robusta eran las cifras obtenidas donde se les pidió a los beneficiarios encuestados de los cuatro programas que ofrecieran una valoración de 0 al 10 puntos, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, se planteó una pregunta similar consistente en valorar qué tanto cambiaron las cosas de forma positiva para su familia o su comunidad con la construcción de la obra, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho las cosas en forma positiva, y los resultados fueron que el PICI fue el mejor evaluado con 8.3%, seguido por el PITS con 7.9% y el PIDMC con 7.8%, en tanto que el PISBCC recibe el menor puntaje con 7.7%.

Los resultados de las dos preguntas se presentan en la Gráfica 2.5.1. donde se muestran dos barras por programa. Como se mira en la Gráfica, el principal resultado es que, aunque cambian los puntajes dependiendo de la pregunta, los cuatro programas presentan el mismo comportamiento en cuanto a su posición relativa entre ellos, es decir, el PICI aparece como el mejor calificado, seguido por el PITS y posteriormente el PIDMC, y al final el PISBCC.

En este sentido, se puede concluir que la valoración relativa de los cuatro programas es robusta, ya que, al hacer dos preguntas diferentes para medir la valoración de cada programa por parte de los beneficiarios, se obtuvo el mismo comportamiento en la valoración de cada programa, es decir, en las dos preguntas el mejor valorado es el PICI, seguido por el PITS, solamente un poco por arriba del PIDMC, y en el último sitio el PISBCC.

Gráfica 2.5.1. En una escala de 0 a 10, ¿en qué medida se resolvió el problema? Y ¿en qué medida cambiaron las cosas en forma positiva?



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2013-2017.

Dado que los cuatro programas atienden problemáticas similares, y los apoyos otorgados son básicamente para el mismo tipo de obra (calles pavimentadas, agua, drenaje, electrificación, plazas, parques y jardines, entre otras), con diferencias en cuanto la localización espacial de los apoyos: El PISBCC en zonas urbano marginadas; el PIDMC en zonas rurales; el PICI en zonas indígenas y el PITS en zonas metropolitanas con algún criterio de atención. Asimismo, numerosos procesos operativos son compartidos entre los cuatro programas. Y puesto que los resultados del levantamiento en campo de encuestas realizadas a beneficiarios de los cuatro programas evaluados fueron similares entre sí, lo cual muestra que los beneficiarios de estas obras de infraestructura no perciben propiamente una diferencia entre los beneficios que otorga cada programa dado que los cuatro programas apoyan la construcción o rehabilitación de prácticamente el mismo tipo de obras, se recomienda:

- Explorar la posibilidad de conformar un solo programa de infraestructura con una planeación y estrategia de cobertura conjunta, en el cual los actuales programas se establezcan como componentes, atendiendo cada uno a una población objetivo o ámbito geográfico específico.

Respuesta como no beneficiarios de los programas de infraestructura

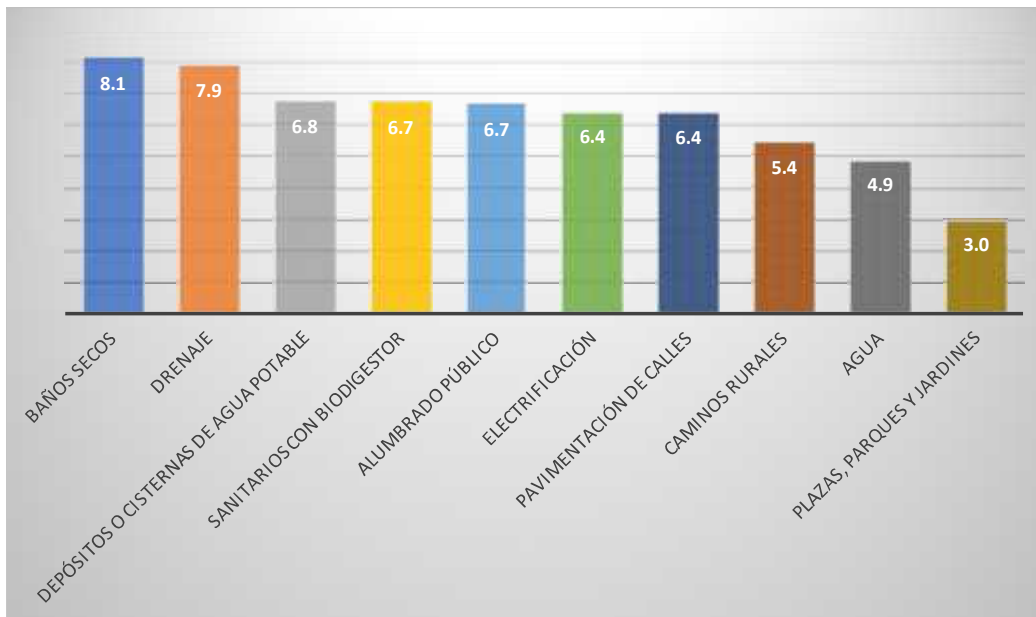
Un punto de interés en la evaluación es conocer la opinión de las personas en caso de no haber sido beneficiados por obras de infraestructura. En este sentido, se omite la referencia a los cuatro programas de infraestructura puesto que lo que se desea captar es cuál es la opinión de las personas si no son beneficiarios de ningún programa.

Para captar la opinión de las personas sobre los problemas que enfrentarían si no fueran beneficiarios de ninguna obra de infraestructura, se preguntó: ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad sin obras de infraestructura?, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, 347 personas encuestadas otorgaron una valoración promedio de 6.2 puntos, lo cual expresa la importancia para las personas de las obras de infraestructura realizadas, puesto que las personas en promedio asignan un valor más cercano a que hubiera pasado algo malo si no hubieran realizado la obra.

Con información adicional generada en la misma pregunta, se observa en la Gráfica 2.5.1. que los rubros Baños Secos, Drenaje y Sanitarios con biodigestor están entre los cuatro puntajes más altos por parte de las personas encuestadas, lo cual significa que para la población objetivo de los programas sociales de infraestructura, aquellos problemas a los que está más sensible la población son los que tienen que ver con las infecciones gastrointestinales, de la piel, las moscas y el mal olor

producto de las aguas negras que corren entre las viviendas que carecen de servicios adecuados de saneamiento.

Gráfica 2.5.1. Respuesta a la pregunta ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra?, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Aplicada a Beneficiarios de Obras de los programas PISBCC, PIDMC, PICI y PITS en el periodo 2013-2017.

En la misma Gráfica se observa que el rubro de Depósitos o cisternas de agua potable se encuentra en tercer sitio, lo cual refleja la alta valoración que la población tiene por este tipo de soluciones contra la carencia de agua potable.

Posteriormente, los rubros de Alumbrado público, Electrificación y Pavimentación de calles muestran la importancia que la población le asigna al tema de la iluminación de las calles por la noche y la mejor vista que se tiene de las calles con el pavimento que evita el polvo y el lodo, ya que genera una mejor percepción sobre la seguridad pública.

El rubro de Caminos rurales resulta menos imprescindible, posiblemente porque la población de cualquier forma resuelve el problema de la movilidad.

En el caso del agua, la baja valoración resulta por el hecho de que, en realidad, la población, aunque no cuente con conexión en su domicilio de agua entubada, se provee de agua de otras formas, siendo ampliamente mencionado entre las personas el caso de las mangueras que las propias autoridades municipales colocan para suplir las tuberías, así como las pipas de agua que rellenan los tambos de agua que las personas almacenan dentro de sus viviendas. Adicionalmente, otro elemento que incide en esta baja valoración es que una vez colocada la tubería de agua dentro de la vivienda, cuando las personas abren la llave del agua, de todas formas, no sale agua todos los días y en todo momento del día. Al juntar los elementos antes descritos, en el sentido de que la población de alguna manera ya tiene acceso a ciertas fuentes de almacenamiento de agua y si una vez introducidas las tomas de agua domiciliaria no sale agua regularmente, entonces el no contar con estas obras no hace gran diferencia con respecto a si se tienen.

Finalmente, cabe resaltar que las obras de plazas, parques y jardines resultaron ser las menos imprescindibles dado que la población encuestada señaló que de no haber realizado no habría tenido demasiadas consecuencias negativas.

Al mirar todos los rubros en su conjunto, es evidente que los efectos más adversos que se presentan en la población en ausencia de obras de infraestructura son los relacionados con el saneamiento, en tanto que las obras menos imprescindibles son las de plazas, parques y jardines.

Apartado III: Conclusiones, Bibliografía y Anexos

Conclusiones generales

El PIDMC se alinea a la Estrategia Impulso Social, del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.

A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las acciones del PIDMC se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.

Los municipios de Cuerámara, Manuel Doblado, Coroneo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Ocampo, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Tarandacuao, Tarimoro y Yuriria se caracterizan por el hecho de que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), por lo que no ha seguido el criterio seguido en 2016 y 2017 de focalizar los apoyos hacia las zonas de atención prioritaria estatales, federales o ambas.

Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios

del PIDMC, lo cual indica la adecuada dispersión en la utilización de los recursos del programa entre infraestructura básica, comunitaria y complementaria.

En los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, San Luis de la Paz, Tarandacuaao, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo. Y en los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.

Los municipios de Jerécuaro, Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacuaao, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

Los municipios de Atarjea, Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas. Asimismo, en el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 155 obras de agua por el PIDMC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PIDMC ha contribuido a la meta en 36.8%.

Adicionalmente, en el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 103 obras por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 35.1% de la meta del Programa Sectorial. En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 1,145 obras de electrificación por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial.

De forma complementaria, en el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 254 obras de pavimentación de calles por parte del PIDMC, lo que al cierre de 2017 representó el 18.8% de la meta sectorial, lo cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial. En tanto que la meta sectorial fue de 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento, en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 1,771 baños secos y 1,273 sanitarios con biodigestor (baños húmedos) por parte del PIDMC, lo cual representó el 86.9% de la meta sectorial.

Por otra parte, al correlacionar el presupuesto por persona en pobreza por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el porcentaje de población en pobreza extrema.

Existe una ligera asociación entre el PIDMC y el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción

en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio debido a que este índice considera para su estimación la existencia de servicios básicos dentro de la vivienda.

En materia de indicadores, el PIDMC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR. Sin embargo, hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas a beneficiarios del PIDMC, el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resultado ningún problema. El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

Los valores más altos (en su mayoría de 10) se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos, y entre los señalamientos de los beneficiarios se encuentra que ya no tienen que hacer sus necesidades en cualquier parte del monte o terreno, ahora ya no huele mal por las fosas que utilizaban y las aguas negras, y que ahora ya no hay tanta contaminación y enfermedades como diarrea. En algunas encuestas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.

En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10. Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos. La instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara. Los beneficiarios manifiestan que las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras. Sin embargo, muchos focos de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen, por lo que el beneficio que se tenía al inicio se va perdiendo.

Uno de los principales problemas identificados es que en tiempo de lluvia las letrinas se inundaban, lo que generaba malos olores y frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Los beneficiarios encuestados señalan que el drenaje mejoró significativamente la salubridad en la colonia. Si no se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de piel o del estómago más grave.

Ante la pregunta a los beneficiarios encuestados sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí. Por otra parte, el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Los beneficiarios del PIDMC participantes en el taller de grupo de enfoque mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo. Los beneficiarios señalan que la

situación social ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.

Asimismo, los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.

Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.

La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

Bibliografía

BHMC Consultores (2015). Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad.

Cell Reyes, Vicente (2016). Evaluación Específica de Desempeño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2015. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad.

CIMAT (2017). Informe Preliminar del Documento “Actualización del Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano 2016. Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad”.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Marginación. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Índice de Rezago Social. 2010-2015.

CONEVAL (2016). Medición de la pobreza por municipio. Pobreza y Pobreza Extrema. 2010-2015.

DOF (2015). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016. 27 de noviembre de 2015.

DOF (2016). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017. 30 de noviembre de 2016.

DOF (2018). Ley General de Desarrollo Social (LGDS). 26 de enero de 2018.

INEGI (2000). Censo de Población y Vivienda 2000.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

SDSH (2014). Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

SDSH (2014). Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2014.

SDSH (2015). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad.

SDSH (2015). Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2015.

SDSH (2016). Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2016.

SDSH (2017). Reglas de Operación del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2017.

SDSH (2018). DGDS. Base de datos con listado de obras del PIDMC, 2013-2017.

SDSH (2018). DGDS. Sistema de Información Geográfico. Polígonos de ZAP 2016 y 2017 y Zonas Impulso.

Universidad de Celaya (2013). Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción del Programa Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria de la SEDESHU.

Anexos

Anexo A. Metodología para realización de taller con grupos de enfoque

Para obtener en campo los resultados del grupo de enfoque, se realizó un taller con beneficiarios que recibieron apoyos del PIDMC, el cual es operado por la Dirección General para el Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Administración e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El taller con el grupo de enfoque se realizó el miércoles 7 de marzo, de 10 a 12 horas, en la ciudad de Cuerámaro, en el Centro Impulso Social Cuerámaro, en la calle de Juan José Torres Landa No. 225. Col. Centro.

A este taller de grupo focal asistieron doce personas que han sido beneficiarias del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad pertenecientes a la comunidad de Las Maravillas del municipio de Cuerámaro, las cuales han sido beneficiados con obras de instalación de la red de agua potable, drenaje y electrificación. Las obras ya fueron concluidas.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó la siguiente guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se benefician las personas apoyadas de cada programa.

Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad (PIDMC)

Guía de preguntas
Nombre del beneficiario
Colonia o localidad del beneficiario
Descripción del apoyo recibido por el beneficiario
1. ¿Piensa usted que la obra le ayudó a resolver algún problema? ¿Cuál?
2. ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que se realizó la obra?
3. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra?
4. ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por la construcción de la obra?
5. ¿Hay algo que no le gustó de la obra que se realizó?
6. ¿Fue fácil o difícil solicitar la realización de la obra? ¿Por qué?
7. ¿Piensa que la obra se realizó en el tiempo programado para su construcción? ¿Explique por qué?
8. ¿Cree que después de la obra ha mejorado su seguridad? ¿Cuenta con alumbrado público?
9. Después de recibir el apoyo del programa, ¿Usted y su familia se enferman menos del estómago, igual o más?
10. ¿Después de la obra ha mejorado el servicio del transporte público en su colonia o localidad?
11. Después de que recibió el apoyo, ¿ha iniciado una nueva actividad económica? ¿Cuál? ¿Tuvo algo que ver el apoyo que recibió? ¿Han aumentado las posibilidades de empleo en la zona donde vive?
12. ¿Ha observado que la situación económica o social de la comunidad ha mejorado a partir del apoyo? ¿En qué ha mejorado?

Anexo B. Diseño muestral para el levantamiento de encuestas a beneficiarios en campo

Diseño muestral para el levantamiento de información mediante la aplicación de entrevistas para captar la percepción de los beneficiarios. Dado que cada uno de los cuatro programas de la Línea Estratégica Comunidad Bloque II cuenta con un universo diferente, el diseño de la muestra se hace para cada uno de los programas.

Puesto que el Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad tiene un ámbito de implementación territorial, se propone aplicar una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que serán visitados por el encuestador y posteriormente un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que serán entrevistadas en cada obra visitada.

Puesto que en la ficha de monitoreo de este programa social se señala que las metas con referencia al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para 2014 fue de 528 obras y/o acciones, y en 2015 la meta fue de 296 obras y/o acciones, se puede estimar que el número de obras y/o acciones sea de 1,648 en el periodo 2013 – 2017.

Con base en esta información, podemos establecer que el número de elementos de la muestra es de 14 obras o acciones, lo cual se obtiene de las siguientes consideraciones:

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra (número de obras o acciones seleccionadas)

$Z = 1.96$ (nivel de confianza del 95%)

$e = 4$ (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarse en la fórmula)

$e^2 = 0.0055$ (varianza).

$N = 2,060$ (número de obras o acciones)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0055)(2,060)}{(0.04)^2(2,060 - 1) + (1.96)^2(0.0055)} = 13.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que $n = 13.2$, por lo que el número de obras o acciones para la muestra será de 14.

Cabe señalar que la varianza $e^2 = 0.0055$, se obtuvo a partir de un ejercicio con información a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 realizada por el INEGI. Dicha varianza se obtuvo a partir de la consideración de que la fuente de variabilidad en las opiniones de las personas que beneficiarias de las obras o acciones puede estar en función del decil de ingreso en el cual se encuentra el hogar al que pertenecen, ya que se puede suponer que las obras o acciones financiadas por el programa pueden ubicarse en zonas donde puede haber población del decil I (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 2,975 pesos en promedio) al V (que pertenecen a hogares con ingresos mensuales de 10,132 pesos en promedio), ya que es poco probable que las obras o acciones financiadas por el programa se ubiquen en zonas donde vive la población del decil de ingreso VI en adelante. Los datos para calcular la varianza se presentan en la Tabla 1.

Una vez establecido que se visitarán 14 obras o acciones, se determina el número de personas que serán entrevistadas en cada obra o acción.

Para el caso donde la obra o acción cuenta con 300 o más beneficiarios el número de elementos de la muestra sería de 9 personas entrevistadas en cada obra o acción, lo cual se obtiene de las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra de 9 personas se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

Z = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

e = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

σ^2 = 0.0055 (varianza)

N = 300 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0055)(300)}{(0.05)^2(300 - 1) + (1.96)^2(0.0055)} = 8.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que $n = 8.2$ personas, por lo que se sume que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción con 300 o más beneficiarios será de 9.

Cabe señalar que la varianza $\sigma^2 = 0.0055$, se obtuvo de la Tabla 1 por las mismas consideraciones que anteriormente se hicieron, en el sentido de que es de suponer que las personas del decil I al V son las que mayormente se verían beneficiadas por las obras o acciones financiadas por el programa. Asimismo, se asume que entre

los cinco primeros deciles de ingreso, la variabilidad de las opiniones dependerá que tanto la entrevista se hace aleatoriamente a una persona del decil I (con un ingreso mensual promedio de su hogar de 2,975 pesos) o a una persona que se encuentra en el decil V (con un ingreso mensual promedio de su hogar de 10,132 pesos), ya que es probable que para la persona del decil I, la obra o acción donde habita le genere mayor beneficio que a una persona del decil V.

Este diseño muestra en el que se aplican 9 encuestas por obra es adecuado para zonas urbanas de grandes ciudades donde el número de beneficiarios es elevado y la varianza de la fórmula muestral se obtiene a partir de la consideración de que la población de esas zonas urbanas presenta la misma distribución de ingresos que la población nacional donde se encontró que la varianza $\sigma^2 = 0.0055$, como se mostró en la Tabla 1.

Tabla 1. Cálculo de la varianza con 5 deciles de ingreso nacional.

Decil	Ingreso corriente trimestral en pesos de 2015	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 5 deciles	Proporción de los ingresos de los 5 deciles (X)	Desviación de X con respecto a su media	Desviación de X con respecto a su media al cuadrado
I	8,925	2,975	0.0893	0.089	-0.111	0.0122554773
II	15,427	5,142	0.1543	0.154	-0.046	0.0020840396
III	20,201	6,734	0.2021	0.202	0.002	0.0000044651
IV	25,000	8,333	0.2501	0.250	0.050	0.0025127728
V	30,396	10,132	0.3041	0.304	0.104	0.0108399538
Suma		33,316		1.000		0.0277
Media				0.200		
Desviación Estándar						0.0744
Varianza						0.0055

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Sin embargo, una vez elegidas de manera aleatoria las obras seleccionadas para el levantamiento de encuestas, se encontró que existe un número importante de obras con un número de beneficiarios menor a 300 personas (que se asumió simplemente

de dividir el promedio total de beneficiarios entre obras del programa) y que adicionalmente dichas obras se encuentran en localidades rurales de alta y muy alta marginación donde la población se encuentra en niveles de ingreso mensuales que va de cero pesos hasta 2 Salarios Mínimos (5,302 pesos).

Por lo anterior, es necesario corregir el número de encuestas a realizar para las obras con un menor número de beneficiarios debido a que se ha encontrado que un número importante de las obras reportan un número de beneficiarios menor a 300 personas y en otros casos se reportan inclusive menos de 100 beneficiarios.

Por lo anterior, se tomaron los resultados de la Tabla 2, en la cual se presentó el cálculo de la varianza considerando que toda la población en localidades rurales de alta y muy alta marginación se distribuye en el rango de ingreso que va de 0 Salarios Mínimos hasta 2 Salarios Mínimos equivalentes a 5,302 pesos (considerando el Área Geográfica Única en 2018 donde el Salario Mínimo es de 88 pesos con 36 centavos). De la Tabla 2 se utiliza la varianza $s^2 = 0.0041$.

Tabla 2. Cálculo de la varianza con 10 estratos de ingreso de 0 a 2 Salarios Mínimos

Estratos de ingreso entre 0 y 4 Salarios Mínimos	Ingreso corriente mensual en pesos de 2015	Proporción de los ingresos de la suma de los 10 estratos	Proporción de los ingresos de los 10 estratos (Y)	Desviación de Y con respecto a su media	Desviación de Y con respecto a su media al cuadrado
I	0	0.0000	0.00	-0.10	0.01000
II	589	0.0222	0.02	-0.08	0.00605
III	1,178	0.0444	0.04	-0.06	0.00309
IV	1,767	0.0667	0.07	-0.03	0.00111
V	2,356	0.0889	0.09	-0.01	0.00012
VI	2,945	0.1111	0.11	0.01	0.00012
VII	3,534	0.1333	0.13	0.03	0.00111
VIII	4,123	0.1556	0.16	0.06	0.00309
IX	4,713	0.1778	0.18	0.08	0.00605
X	5,302	0.2000	0.20	0.10	0.01000
Suma	26,508		1.000		0.0407
Media			0.100		
Desviación Estándar					0.0638
Varianza					0.0041

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Por lo anterior, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 101 a 299 beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

Z = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

e = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

e² = 0.0041 (varianza)

N = 299 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(299)}{(0.05)^2(299 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 6.2$$

Sustituyendo los valores se tiene que $n = 6.2$ personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción que esté en un intervalo de 101 a 299 beneficiarios será de 7.

Ahora, se hace la estimación para establecer el número de elementos de la muestra para el caso de 100 o menos beneficiarios con base en las siguientes consideraciones.

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra (número de personas beneficiadas seleccionadas por obra o acción)

Z = 1.96 (nivel de confianza del 95%)

e = 5 (porcentaje de error, se divide entre 100 al incorporarlo en la fórmula)

² = 0.0041 (varianza)

N = 100 (número de personas beneficiadas por obra o acción)

El tamaño de la muestra se obtiene por la ecuación:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.0041)(100)}{(0.05)^2(100 - 1) + (1.96)^2(0.0041)} = 5.9$$

Sustituyendo los valores se tiene que $n = 5.9$ personas, por lo que el número de personas entrevistadas en cada obra o acción con 100 o menos beneficiarios será de 6. Las 14 obras o acciones que se visitaron (nombre, año de realización de la obra, municipio, localidad, número de beneficiarios) y el número de encuestas que se requirieron y levantaron se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Obras o acciones que se visitaron y el número de encuestas

Elemento de La Muestra	Nombre de la Obra	Año	Rubro	Municipio	Localidad	Beneficiarios	Núm. de Encuestas Requeridas	Núm. de Encuestas Levantadas
Encuestas Sitio No. 1	AMPLIACION DE RED ELECTRICA.	2015	Electrificación	SANTA CATARINA	LA FAJA	33	6	7

Elemento de La Muestra	Nombre de la Obra	Año	Rubro	Municipio	Localidad	Beneficiarios	Núm. de Encuestas Requeridas	Núm. de Encuestas Levantadas
Encuestas Sitio No. 2	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS DIGNOS.	2014	Baños Secos	TIERRA BLANCA	EL PICACHO (EN ZONA SUR DE CIENEGUILLA)	92	6	7
Encuestas Sitio No. 3	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE.	2017	Drenaje	SAN JOSÉ ITURBIDE	EL CAPULÍN (AL NORESTE DE SAN JOSÉ ITURBIDE)	180	7	7
Encuestas Sitio No. 4	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	2016	Electrificación	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LOS POZOS (MINERAL DE POZOS)	51	6	7
Encuestas Sitio No. 5	CONSTRUCCION DE TANQUE DE MAMPOSTERIA DE 30 M3.	2014	Agua	XICHÚ	MISIÓN DE SANTA ROSA	206	7	7
Encuestas Sitio No. 6	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	2015	Electrificación	APASEO EL ALTO	EL TALAYOTE	71	6	7
Encuestas Sitio No. 7	AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	2013	Electrificación	VALLE DE SANTIAGO	COLONIA PRIMAVERA (SAN IGNACIO)	102	7	8
Encuestas Sitio No. 8	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA.	2013	Electrificación	ABASOLO	SAN LORENZO (SAN NICOLÁS DE AYALA)	87	6	6
Encuestas Sitio No. 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAÑO DIGNO COMPLETO.	2013	Baños Secos	IRAPUATO	SAN ISIDRO DE LA CUMBRE	82	6	8
Encuestas Sitio No. 10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.	2016	Pavimentación de Calles	CORONEO	EL ESPINAZO (LOMA BONITA)	282	7	7
Encuestas Sitio No. 11	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN.	2014	Electrificación	CORTAZAR	GALERAS	89	6	8
Encuestas Sitio No. 12	ADQUISICIÓN DE TINACOS CON CAPACIDAD DE 5,000 LITROS.	2013	Depósitos o cisternas de agua potable	PÉNJAMO	GUANGÜITIRO	150	7	8
Encuestas Sitio No. 13	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL.	2013	Plazas, parques y jardines	COMONFORT	BOCATOMA	317	9	9
Encuestas Sitio No. 14	PAVIMENTACIÓN DE CALLES.	2013	Pavimentación de Calles	VILLAGRÁN	COLONIA 18 DE MARZO	2065	9	9
Total de Encuestas del PIDMC							95	105

Fuente: Elaboración propia con base a INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

De la Tabla anterior se muestra que se visitaron 7 sitios donde se tenían que levantar 6 encuestas, 5 sitios donde se tenían que levantar 7 encuestas y 2 sitios donde se tuvieron que levantar 9 encuestas. En total se tenían que levantar 95 encuestas conforme al diseño muestral y se levantaron 105 encuestas, con lo cual se asegura que las respuestas obtenidas a través de las encuestas tienen un nivel de confianza del 95%, con un error +/- de 4% derivado de las obras o acciones seleccionadas y un error +/- de 5% derivado de las personas entrevistadas.

Formato utilizado en el levantamiento en campo

A continuación, se presenta el formato (Tipo B) que se aplicó en los levantamientos en campo a beneficiarios de los cuatro programas de infraestructura evaluados en su lugar de residencia.

FORMATO B

Obra realizada _____

Colonia: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

1. ¿Piensa usted que la obra se construyó para resolver algún problema?

Respuesta: SÍ ___ o NO ___

En caso de **SÍ**, se pregunta ¿Cuál problema? Respuesta _____

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué **número** considera que expresa la medida en que se resolvió el problema. Respuesta ____

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra? Respuesta _____

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué **número** considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad. Respuesta ____

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera construido la obra? Respuesta _____

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué **número** considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad. Respuesta ____

4. ¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la construcción de la obra?

Respuesta: Sí ____ o NO ____

En caso de **SÍ**, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué **número** considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la construcción de la obra. Respuesta ____

5. ¿Piensa que la obra se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta _____

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué **número** considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo. Respuesta ____

6. En qué medida piensa que la obra le ha beneficiado.

Respuesta: Seleccionar con “paloma” una sola respuesta

- a) Muy grande ha sido el beneficio ____
- b) Un gran beneficio ____
- b) Medianamente ha beneficiado ____
- c) Poco beneficio ____
- d) Ningún beneficio ____

7. Pregunta sobre salud:

¿**Antes** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enfermaban de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: ____ días al ____ (especifique mes o año)

¿**Después** de la obra cuantas **veces** al mes (o año) se enferman de **diarrea** las personas que viven con usted? Respuesta: ____ días al ____ (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente **más** seguro en su persona y en sus bienes ____

Se siente **igual** de seguro en su persona y en sus bienes ____



Se siente **menos** seguro en su persona y en sus bienes ____

¿Por qué de su respuesta? Respuesta _____

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las **actividades económicas** en su calle o colonia?

Respuesta: SÍ ____ o NO ____

¿Por qué? Respuesta _____

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las posibilidades de **empleo** en la colonia o localidad donde vive?

Respuesta: SÍ ____ o NO ____

¿Por qué? Respuesta _____

11. Considera que después de que se realizó la obra mejoró el servicio de **transporte público** en su colonia o localidad?

Respuesta: SÍ ____ o NO ____

¿Por qué? Respuesta _____

Nombre del **beneficiario**: _____

Firma o nombre **escrito por el beneficiario** _____

Nombre del **encuestador** _____

Firma del **encuestador** _____

Fecha _____



Anexo C. Mapas de los 46 municipios con la coincidencia entre las obras del PIDMC y los polígonos de intervención (federales y estatales).

La serie de 46 mapas se presenta por separado en el Archivo de Power Point llamado "EVAL RYP PIDMC Anexo C Final".

Anexo 1 “Tabla de requisitos mínimos académicos y de experiencia profesional del Equipo que se propone llevará a cabo la Evaluación”.

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
VICENTE DE JESÚS CELL REYES Coordinador General de la evaluación y coordinador de entrevistas con personal de la SDSH.	<p>ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ECONOMÍA – Universidad de Alcalá, España. Obtención de la SUFICIENCIA INVESTIGADORA de estudios completos el 29 de julio de 2002. Tesis registrada: Internacionalización de la Producción, Aglomeración y Desarrollo Urbano y Regional. Becario Fundación Santander Central Hispano. Estudios de septiembre de 2000 a julio de 2002.</p> <p>ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA – Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO. Tesis registrada: Economías de Aglomeración en el Sector Industrial Mexicano. Becario CONACYT. Estudios de agosto de 1992 a julio de 1994.</p> <p>LICENCIADO EN ECONOMÍA – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA dado en la Ciudad de México el 18 de junio de 1998. Tesis: Un Modelo de Equilibrios Inflacionarios</p>	<p>Coordinador del ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PRODUCTIVIDAD 2013 – 2018 derivado del Plan Nacional de Desarrollo, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Junio – Diciembre de 2016.</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN PILOTO EN SINALOA DEL MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS 8 FONDOS DEL RAMO GENERAL 33, contratada por el CONEVAL. Mayo–Septiembre de 2014.</p> <p>Participación en el proyecto ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE PARA EVALUAR LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Enero – Noviembre de 2014.</p> <p>Coordinación del Diagnóstico y Capacitación de Recursos Humanos del estudio IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL</p>	<p>Coordinador de la EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017 de la SAGARPA, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Septiembre – Diciembre de 2017.</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Abril-Junio de 2016. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148922/Informe_Final_S-273_Programa_Infraestructura.pdf</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2015 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, participando como Persona Física. Diciembre 2015 – Junio 2016. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS FEDERALES DE FOMENTO EMPRESARIAL</p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
	<p>Duales: La Experiencia Mexicana 1982-1996. Estudios de noviembre de 1985 a junio de 1990.</p> <p>Constancia por acreditar el DIPLOMADO DE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, impartido por la UNAM y SHCP. Septiembre – Diciembre de 2016.</p> <p>Constancia por acreditar el TALLER SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROGRAMAS DE POBLACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN, Por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas. Duración 80 horas. Julio-Agosto de 2013.</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Cell Reyes, Vicente, José Urquieta Salomón, María Téllez Rojo y otros (2015), LA POLÍTICA SOCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, ISBN 978-607-511-143-8, pp. 88.</p> <p>Cell Reyes, Vicente (2006), “DESARROLLO REGIONAL”, El Economista Mexicano, Nueva Época, No. 13 y 14. México, pp. 86-115.</p>	<p>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ESTADO DE SINALOA, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Junio- Octubre de 2012.</p> <p>Impartición del Taller para la elaboración de la MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE 12 PROGRAMAS SOCIALES CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. Abril - Mayo de 2012.</p> <p>DIRECTOR DE PLANEACIÓN. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De abril de 2006 a junio de 2011. Actividades relevantes: Diseño e implementación de la “Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad” y Coordinación de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño para los programas de la Comisión.</p>	<p>2014-2015 de la Secretaría de Economía, contratado por el CONEVAL, participando como Persona Física. Evaluación de los programas de PROIAT, PROIND, PROSOFT, Fondo Nacional Emprendedor y Proyectos Estratégicos para Atracción de Inversión Extranjera Directa. Mayo- Septiembre de 2015. http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/prosoft_eed_2014_2015_completo.pdf</p> <p>Coordinador de la ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/evaluaciones</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM), de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/finafim/ficha_tecnica/ficha_tecnica_finafim_semblanzas.pdf</p> <p>Coordinador de la EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2011-2012 DEL</p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
			<p>FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR) de la Secretaría de Economía, a cargo de Alternativas en Economía, S.A. de C.V. http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/2012/fommur/ficha_tecnica/ficha_tecnica_fommur_semblanzas.pdf</p>
<p>MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA AVILES</p> <p>Coordinadora de análisis del cumplimiento de objetivos y metas y análisis de las entrevistas de percepción a beneficiarios.</p>	<p>Licenciatura en Administración – Facultad de Contaduría y Administración. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Diplomado en Mejora y Rediseño de Procesos para la Calidad Total - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México.</p> <p>Curso de Formación en Procesos de Consultoría, Liderazgo y Cambio - GUES Consultores- NAFINSA.</p>	<p>Investigadora en el proyecto Asesoría y Evaluación de Diseño de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014, a cargo de BHMC Consultores, A.C.</p> <p>Evaluación piloto en Sinaloa del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los 8 Fondos del Ramo General 33, para el CONEVAL. Mayo–Septiembre de 2014.</p> <p>Clasificación por tipo de proceso de programas sociales federales del Inventario CONEVAL, para la Secretaría de Desarrollo Social. Agosto–Diciembre de 2013.</p>	<p>Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) de la Secretaría de Economía.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 del Programa Vinculación Productiva de la SAGARPA.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 del Programa Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Acuícolas y Pesqueras de la SAGARPA. Coordinador del proyecto.</p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>BEATRIZ CASTILLO ROJAS</p> <p>Coordinadora de análisis de coberturas e incidencia en pobreza, marginación y ZAP federales y estatales.</p>	<p>Maestría en Geografía. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM Campus Morelia. 2010-2011.</p> <p>Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. 1997-2001.</p> <p>Diplomado en Geomática. Instituto de Investigaciones Geográficas. UNAM.</p>	<p>Participación en el Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano, contratado por el CONEVAL, a cargo de CEPNA S.C. Mayo – Noviembre de 2017.</p> <p>Encargada del área de Geomática en CONAFOR, Gerencia Regional X, en la Revisión de los Estudios Regionales Forestales del Estado de Veracruz, 2010.</p> <p>Encargada de indicadores del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH) en la Dirección de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008.</p> <p>Ponente del Curso de Introducción a los Sistemas de Información Geográfica. Módulo 1 de Cartografía Básica en la Universidad Ateniense Veracruzana, 2007.</p> <p>Jefa del Área en el Departamento de Integración de la Comisión del Agua del Estado de México, elaborando el Atlas de Inundación No. 10, 11 y 12 del Estado de México, así como la digitalización de los inventarios de Agua Potable y Drenaje de los 126 municipios que conforman el Estado de México, 2004</p>	<p>Participación en el proyecto Asesoría y Evaluación de Diseño de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014 de la SDSH del Gobierno del Estado de Guanajuato, contratado por la SDSH, a cargo de BHMC A. C. Diciembre 2015 – Junio 2016.</p> <p>Participación en el proyecto Establecer la Línea Base para Evaluar la Política Social en el Estado de Guanajuato, para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guanajuato, 2014.</p> <p>Participación en el proyecto Clasificación por tipo de proceso de programas sociales federales del Inventario CONEVAL, para la Secretaría de Desarrollo Social. Revisión de Reglas de Operación y Lineamientos de los programas sociales federales del Inventario CONEVAL, 2013.</p> <p>Ayudante en la impartición de talleres para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico de 12 programas del Gobierno del Estado de Sinaloa.</p>
<p>ELIA ISABEL RAMIREZ MAYA</p> <p>Coordinadora de entrevistas de percepción a beneficiarios y entrevistas con grupos focales.</p>	<p>Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, 1995-1999.</p> <p>Especialidad en Teoría Económica, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011-2013.</p> <p>Banco Interamericano de Desarrollo, El Marco Lógico para el Diseño de Proyectos, 2007.</p>	<p>Colaboradora de los periódicos latinos El Siete Días, La Voz y Prensa Bilingüe, Seattle, Estados Unidos, 2017.</p> <p>Coordinadora de Asesores, Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal, Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, Secretaría de la Función Pública. 2014 – 2015.</p> <p>Directora de Planeación, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación, Administración y</p>	<p>Impartición del Curso-Taller Metodología de Medición de la Pobreza, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno de la Ciudad de México, 2017.</p> <p>Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los resultados de las dos estrategias de las actividades de trabajo, para el ciclo de financiamiento comprendido entre 2016-2017. The Population Council, Oficina México, 2016.</p> <p>Evaluación de Procesos del Programa G008 Derecho de</p>

Cargo en el Equipo Clave	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
	<p>CEPAL y CONEVAL, Curso - Taller para evaluadores externos sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y SEDESOL, Curso-Seminario sobre la Metodología del Marco Lógico, 2007.</p> <p>CEPAL y CONEVAL, Curso – Taller La Matriz de Indicadores (Marco Lógico): una herramienta de apoyo a la evaluación de Programas Federales, 2008.</p> <p>FIRA, Taller Formulación y evaluación de proyectos productivos, 2017.</p>	<p>Finanzas del Estado de Jalisco. 2012-2013.</p> <p>Investigadora, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, CEPNA. 2000 – 2012</p>	<p>Vía, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2016.</p> <p>Impartición del Taller “Introducción a la Metodología de Marco Lógico”, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Administraciones Portuarias Integrales, junio 2011.</p> <p>Desarrollo de la prueba piloto de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, 2008, CONEVAL.</p> <p>Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) a cargo de DICONSA, 2007, CONEVAL.</p>

Anexo 2. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora: Vicente de Jesús Cell Reyes (Consultor independiente).

Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes.

Nombres de los principales colaboradores: Beatriz Castillo Rojas y Elia Isabel Ramírez Maya.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación, de la SDSH.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Javier Manzano Macedo

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Convenio de Colaboración para llevar a cabo la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales de la SDSH. Línea estratégica: Comunidad Bloque II.

Costo total de la evaluación: \$199,114.00 pesos con IVA incluido.

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Hallazgo	Referencia. Apartado de la evaluación que la origina	Recomendaciones son dirigidas a la Dirección General de Desarrollo Social, salvo que se mencione otra cosa.
Fortaleza		
<p>Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios del PIDMC, lo cual indica la adecuada dispersión en la utilización de los recursos del programa entre infraestructura básica, comunitaria y complementaria.</p>	<p>1.1.1. Distribución municipal y en rubros conforme al número de beneficiarios por obra.</p>	<p>No aplica</p>
<p>El PIDMC se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.</p>	<p>1.1.2. Planeación estratégica (Zonas Impulso)</p>	<p>No aplica</p>
<p>A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las acciones del PIDMC se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.</p>	<p>1.1.5. Coincidencia entre las obras del programa y los polígonos de intervención (federales y estatales)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Se ha logrado cuantificar la población objetivo del PIDMC como el conjunto de personas que carecen de alguno de los servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el</p>	<p>1.2.2. Cuantificación de la población objetivo</p>	<p>No aplica</p>

Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.		
El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 155 obras de agua por el PIDMC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PIDMC ha contribuido a la meta en 36.8%.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 103 obras por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 35.1% de la meta del Programa Sectorial.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 1,145 obras de electrificación por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 1,771 baños secos y 1,273 sanitarios con biodigestor (baños húmedos) por parte del PIDMC, lo cual representó el 86.9% de la meta sectorial.	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica
En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 254 obras de pavimentación de calles por parte del PIDMC, lo que al cierre de 2017 representó el 18.8% de la meta sectorial, lo	1.3.3. Incidencia de los objetivos y metas del programa en los objetivos y metas sectoriales	No aplica

<p>cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial.</p>		
<p>El PIDMC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.</p>	<p>1.3.4. Indicadores de resultados del programa</p>	<p>No aplica</p>
<p>El 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>Los valores más altos (en su mayoría de 10) se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos, y entre los señalamientos de los beneficiarios se encuentra que ya no tienen que hacer sus necesidades en cualquier parte del monte o terreno, ahora ya no huele mal por las fosas que utilizaban y las aguas negras, y que ahora ya no hay tanta contaminación y enfermedades como diarrea.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10. Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos.</p>	<p>2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura</p>	<p>No aplica</p>
<p>Uno de los principales problemas identificados es que en tiempo de lluvia las letrinas se inundaban, lo que generaba malos olores y frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Señalan</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>No aplica</p>

que el drenaje mejoró significativamente la salubridad en la colonia. Si no se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de piel o del estómago más grave.		
Los participantes en el taller mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los beneficiarios señalan que la situación social ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.	2.2. Resultado de los Grupos de enfoque	No aplica
Oportunidad		
Al correlacionar el presupuesto por persona en pobreza por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el porcentaje de población en pobreza extrema.	1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación	Privilegiar el PIDMC a fin de reducir colateralmente el indicador de pobreza extrema en los municipios que presentan un mayor valor en este indicador.
Existe una ligera asociación entre el PIDMC y el Índice de Marginación dado que el	1.4.3. Distribución del presupuesto del	Privilegiar el PIDMC a fin de que la reducir la

<p>coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio debido a que este índice considera para su estimación la existencia de servicios básicos dentro de la vivienda.</p>	<p>programa y su incidencia en pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>situación de marginación de la población del estado que se encuentra en esta condición.</p>
<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí.</p>	<p>2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad</p>	<p>Privilegiar el PIDMC a fin de que la población de muy bajos ingresos desarrolle actividades económicas dentro de sus viviendas que les permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.</p>
<p>El 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.</p>	<p>2.1.2. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos de las obras de infraestructura en la actividad económica y la seguridad</p>	<p>Orientar un mayor porcentaje del presupuesto del PIDMC para alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.</p>
<p>La instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara. Los beneficiarios manifiestan que las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras. Sin embargo, muchos focos de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen, por lo que el beneficio que se tenía al inicio se va perdiendo.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>Coordinar con los municipios las acciones necesarias para el remplazo de los focos de las luminarias que están fundidos.</p>
<p>Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.</p>	<p>2.2. Resultado de los Grupos de enfoque</p>	<p>Coordinar con los municipios las acciones necesarias para que los proyectos ejecutivos cuenten con mayores estándares de calidad, a fin de que las especificaciones de la obra consideren la carga de</p>

		agua residual domiciliaria y también las aguas pluviales, así como la capacidad de carga ante la posible ampliación de la red de drenaje ante el crecimiento del número de viviendas en el mediano y largo plazo.
Debilidad		
Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	1.3.4. Indicadores de resultados del programa	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.
En algunas encuestas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.	2.1.1. Percepción de los beneficiarios sobre los efectos directos de las obras de infraestructura	Profundizar la coordinación con otras dependencias es con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable.
La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.	2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa	Avanzar en la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública.
No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría	2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa	Gestionar la elaboración de un estudio que establezca cuánto del rezago inicial se ha abatido y en qué medida ha crecido la demanda por servicios básicos y

<p>contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional.</p>		<p>complementarios durante estos últimos años.</p>
<p>Amenaza</p>		
<p>En los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, San Luis de la Paz, Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo.</p> <p>En los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada domiciliaria, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Los municipios de Jerécuaro, Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacuao, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de drenaje, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>Los municipios de Atarjea, Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>	<p>1.2.4. Reporte de beneficiarios con respecto a la población objetivo</p>	<p>Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de electrificación, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.</p>
<p>No hay asociación entre el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional y el presupuesto del PIDMC por persona con carencia en servicios básicos</p>	<p>1.4.3. Distribución del presupuesto del programa y su incidencia en</p>	<p>Gestionar un estudio por parte de la SDHS en que se correlacionen todos los programas de la dependencia con el ISR, el</p>

<p>dado que el coeficiente de correlación es de -0.039. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC no están alineados a las variaciones en la educación y el ingreso familiar proveniente de diversas actividades que tienen más influencia en los cambios en el IRS que el gasto en infraestructura básica y comunitaria.</p>	<p>pobreza, carencias, rezago y marginación</p>	<p>cual considera un número mayor de variables socioeconómicas y de capital humano.</p>
<p>La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida.</p>	<p>2.3.3. Sobre las áreas de oportunidad que presenta la operación del programa</p>	<p>Buscar un esquema mediante el cual los ayuntamientos siempre cuenten con personal técnicamente capacitado de manera permanente para elaborar los proyectos ejecutivos de las obras solicitadas por los propios municipios.</p>

Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL	
	Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PIDMC. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.	

	Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.
--	---

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La mayoría de las obras del PIDMC en 2016 y 2017 se han concentrado en las Zonas Impulso (estatales), que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales), y solamente existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y ZAP.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PIDMC en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 36.8%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 35.1%; ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; y se observa que se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de seis veces la meta sectorial; los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 86.9% de la meta sectorial; las obras de pavimentación de calles representaron el 18.8% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 8.3%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 9.2%.

Por otra parte, se encuentra que, en promedio, el presupuesto ejercido por persona en pobreza por municipio en el periodo 2013 – 2017 está asociado a una reducción en 21% del porcentaje de población en pobreza extrema en el periodo 2010 - 2015. Asimismo, se encontró que el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en promedio de 37% en el nivel marginación de los municipios.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas a beneficiarios del PIDMC, el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos del programa han resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra. Los valores más altos se presentaron en los rubros de Drenaje, Baños Secos y Electrificación. El rubro de Agua sale mal calificado. El 44.8% de los beneficiarios de las obras de infraestructura apoyadas por el PIDMC que fueron encuestados mencionan que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia al posibilitar trabajar dentro de la vivienda. Por otra parte, el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Los beneficiarios del PIDMC participantes en el taller de grupo de enfoque mencionan que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Asimismo, señalan que la construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas

de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios del PIDMC, lo cual indica la adecuada dispersión en la utilización de los recursos del programa entre infraestructura básica, comunitaria y complementaria.
	El PIDMC se alinea a la Estrategia Impulso Social, el cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.
	A partir de 2016 y continuando en 2017, la mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las acciones del PIDMC se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.
	Se ha logrado cuantificar la población objetivo del PIDMC como el conjunto de personas que carecen de alguno de los servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.
	El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 155 obras de agua por el PIDMC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PIDMC ha contribuido a la meta en 36.8%.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 103 obras por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 35.1% de la meta del Programa Sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se

	ejecutaron 1,145 obras de electrificación por parte del PIDMC, por lo que este programa ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 3,500 baños secos y húmedos con sistema de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se colocaron 1,771 baños secos y 1,273 sanitarios con biodigestor (baños húmedos) por parte del PIDMC, lo cual representó el 86.9% de la meta sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,350 acciones para construir y rehabilitar arroyos, guarniciones, banquetas, calles y avenidas, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se realizaron 254 obras de pavimentación de calles por parte del PIDMC, lo que al cierre de 2017 representó el 18.8% de la meta sectorial, lo cual refleja que este programa no es el que aporta principalmente a esta meta sectorial.
	El PIDMC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resultado ningún problema.
	El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.
	Los valores más altos (en su mayoría de 10) se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos, y entre los señalamientos de los beneficiarios se encuentra que ya no tienen que hacer sus necesidades en cualquier parte del monte o terreno, ahora ya no huele mal por las fosas que utilizaban y las aguas negras, y que ahora ya no hay tanta contaminación y enfermedades como diarrea.
	En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10. Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos.
	Uno de los principales problemas identificados es que en tiempo de lluvia las letrinas se inundaban, lo que generaba malos olores y frecuentes enfermedades, entre las que destaca la diarrea. Señalan que el drenaje mejoró significativamente la salubridad en la colonia.

	Si no se hubiera introducido el drenaje, se podría haber dado un brote infeccioso de piel o del estómago más grave.
	Los participantes en el taller mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo.
	Los beneficiarios señalan que la situación social ha mejorado porque las casas ya cuentan con todos los servicios básicos, lo que garantiza una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comunidad.
	Los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado.
	Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.
2.2.2 Oportunidades:	Al correlacionar el presupuesto por persona en pobreza por municipio y la variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total, también por municipio, se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.212, lo cual significa que existe evidencia estadística de que el presupuesto del PIDMC por persona en pobreza está asociado a una reducción en 21% con el porcentaje de población en pobreza extrema.
	Existe una ligera asociación entre el PIDMC y el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.378, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio debido a que este índice considera para su estimación la existencia de servicios básicos dentro de la vivienda.
	Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí.
	El 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

	<p>La instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara. Los beneficiarios manifiestan que las luminarias han hecho que las personas de la comunidad se sientan más seguras. Sin embargo, muchos focos de las luminarias están fundidos, y a pesar de que solicitan su reparación, las autoridades no lo hacen, por lo que el beneficio que se tenía al inicio se va perdiendo.</p>
	<p>Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.</p>
2.2.3 Debilidades:	<p>Los municipios de Cuerámara, Manuel Doblado, Coroneo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Ocampo, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Tarandacua, Tarimoro y Yuriria se caracterizan por el hecho de que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), por lo que no ha seguido el criterio seguido en 2016 y 2017 de focalizar los apoyos hacia las zonas de atención prioritaria estatales, federales o ambas.</p>
	<p>En los formatos de contratación de obra se captura el número de personas que potencialmente resultarán beneficiadas por la obra que se realizará, pero que al realizarse dicha obra no significa que necesariamente las personas potencialmente beneficiarias, al término de la misma cuenten en ese momento con el servicio de agua entubada, drenaje o electricidad en su vivienda.</p>
	<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>
	<p>En algunas encuestas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua se registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.</p>
	<p>La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.</p>
	<p>No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido</p>

	<p>cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional.</p>
2.2.4 Amenazas:	<p>En los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, San Luis de la Paz, Tarandacua, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo.</p> <p>En los municipios de San Miguel de Allende, Cortazar, San Felipe, Abasolo, Comonfort, Celaya, Apaseo El Alto, Manuel Doblado y Ocampo se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010.</p>
	<p>Los municipios de Jerécuaro, Dolores Hidalgo CIN, Pénjamo, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Tarandacua, Villagrán, Xichú, Jerécuaro, Acámbaro, Cortazar, San Felipe, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Purísima del Rincón y Comonfort redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>Los municipios de Atarjea, Moroleón, Pueblo Nuevo, Romita, Xichú, Tierra Blanca, Manuel Doblado, Guanajuato, Silao de la Victoria y San Felipe redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>No hay asociación entre el Índice de Rezago Social expresado como la variación en el número de posiciones dentro del total nacional y el presupuesto del PIDMC por persona con carencia en servicios básicos dado que el coeficiente de correlación es de -0.039. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PIDMC no están alineados a las variaciones en la educación y el ingreso familiar proveniente de diversas actividades que tienen más influencia en los cambios en el IRS que el gasto en infraestructura básica y comunitaria.</p>
	<p>La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración, y que por lo tanto el nuevo personal en los ayuntamientos tarda en capacitarse, en el mejor de los casos, para integrar los proyectos ejecutivos con la calidad requerida.</p>

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La mayoría de los municipios del estado muestran claramente que las obras del PIDMC en 2016 y 2017 se han concentrado en mayor medida en las Zonas Impulso (estatales), y que en algunos casos se corresponden con las ZAP (federales). No obstante, lo mencionado anteriormente, existe un pequeño grupo de municipios que han apoyado obras que se sitúan fuera de las Zonas Impulso y las ZAP.

Los beneficiarios de las obras de Agua (21.5%), Electrificación (19.3%), Edificios públicos (14.6%), Pavimentación de calles (12.4%), Drenaje (9.0%), Sanitarios con biodigestor (3.1%) y Baños Secos (3.7%) suman el 83.6% del total de beneficiarios del PIDMC.

Siete municipios no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo. Y en nueve municipios se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010. Diecinueve municipios redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010. Y diez municipios redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

El objetivo del PIDMC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas. En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PIDMC en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 36.8%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 35.1%; ha contribuido al 76.3% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; y se observa que se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de seis veces la meta sectorial; los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 86.9% de la meta sectorial; las obras de pavimentación de calles representaron el 18.8% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 8.3%; y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 9.2%.

Por otra parte, se encuentra que, en promedio, el presupuesto ejercido por persona en pobreza por municipio en el periodo 2013 – 2017 está asociado a una reducción en 21% del porcentaje de población en pobreza extrema en el periodo 2010 - 2015. Asimismo, se encontró que el presupuesto del PIDMC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 37% en el nivel del Índice de Marginación del municipio.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas a beneficiarios del PIDMC, el 85.7% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica, complementaria y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 14.3% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema. El PIDMC obtiene una valoración de 8.07 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.

Los valores más altos se presentaron en el rubro de Drenaje y Baños Secos. Algunas de las encuestas aplicadas a beneficiarios del PIDMC en el rubro Agua registraron valores bajos y algunos ceros debido a que señalan que no tuvieron el beneficio que esperaban, puesto que no tienen agua todos los días.

En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 8 a 10, lo cual se asocia a las menciones de que ahora las habitaciones están iluminadas y también pueden utilizar electrodomésticos como refrigerador, licuadora y lavadora, entre otros señalamientos. Asimismo, la instalación de luminarias en la vía pública ha buscado resolver la inseguridad debido a que hay muchos vagos que se ocultaban por las noches entre las calles para drogarse o asaltar a quién pasara.

Ante la pregunta a los beneficiarios encuestados sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia, el 44.8% de los beneficiarios del PIDMC encuestados señalaron que sí.

Por otra parte, el 76.9% de los beneficiarios del PIDMC mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que las calles están iluminadas por las noches y eso hace que haya más seguridad, y se produzcan menos asaltos.

Los beneficiarios del PIDMC participantes en el taller de grupo de enfoque mencionan que en las calles que ya cuentan con pavimento la gente ya no sufre en época de lluvias, ya que las personas que salen caminando no se ensucian y los que salen en vehículo no se atascan en el lodo.

Asimismo, los beneficiarios consideran que desde 2016 la solicitud para la realización de alguna obra es un proceso sencillo, comparado con todas las actividades y tiempo que debían utilizar para pedir este tipo de apoyos en el pasado. Los beneficiarios participantes en el taller coinciden en que el tiempo de ejecución de las obras es adecuado, ya que se realizaron con maquinaria, lo que reduce el tiempo de realización de las obras. En promedio, el drenaje fue realizado en tres meses, y la instalación del agua potable también se realizó en tres meses, por lo que consideran que se cumplió en tiempo con esta obra.

Una de las principales anomalías que los colonos observaron de la obra de drenaje es que los tubos del drenaje son de diámetro muy pequeño, por lo que cuando caen lluvias intensas comienzan a salir por las coladeras del baño y los patios las aguas negras a consecuencia de la saturación de la red de drenaje, provocando nuevamente mal olor e infecciones.

La construcción de drenajes ha sido una de las obras que mayormente han mejorado la calidad de vida de la población y que, sin embargo, se enfrenta a la limitación de no contar con plantas de tratamiento de aguas para las crecientes descargas provenientes de los drenajes domiciliarios que se han ido instalando a la red pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Mantener los recursos del PIDMC a fin de reducir colateralmente el indicador de pobreza extrema en los municipios que presentan un mayor valor en este indicador.
2.	Orientar un mayor porcentaje del presupuesto del PIDMC para alumbrado público, a fin de aumentar la percepción de seguridad de la población.
3.	Coordinar con los municipios las acciones necesarias para el remplazo de los focos de las luminarias que están fundidos.
4.	Coordinar con los municipios las acciones necesarias para que los proyectos ejecutivos cuenten con mayores estándares de calidad, a fin de que las especificaciones de la obra consideren la carga de agua residual domiciliar y también las aguas pluviales, así como la capacidad de carga ante la posible ampliación de la red de drenaje ante el crecimiento del número de viviendas en el mediano y largo plazo.

5.	Revisar con las autoridades de algunos municipios las razones por las que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), a fin de focalizar los apoyos hacia estas zonas en los siguientes ejercicios fiscales.
6.	Avanzar en la coordinación interinstitucional necesaria para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública.
7.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua entubada, drenaje y electrificación en las viviendas, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
8.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad
5.2 Siglas:	PIDMC
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo

	() Poder Judicial
	() Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	() Federal
	(X) Estatal
	() Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: jlmorang@guanajuato.gob.mx Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres ()
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento:	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

Anexo 5. “Base de Recomendaciones”.

El formato de Base de Recomendaciones cumplimentado se presenta por separado en el Archivo Excel llamado “EVAL RYP PIDMC Anexo 5 Final”.